

# PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM) 2016-2021

## CANTÓN DE EL GUARCO, CARTAGO



Elaborado para:

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

Financiado por:



FONDO DE PREINVERSIÓN, MIDEPLAN

Elaborado por:



ETM MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

Abril, 2016

# PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE EL GUARCO, CARTAGO, COSTA RICA. 2016-2021



Realizado con la participación activa del Equipo Técnico Municipal (ETM) de la  
Municipalidad de El Guarco.

Con la supervisión de la Municipalidad de El Guarco y del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPITULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
1.1 PRESENTACIÓN.....	9
1.2.1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS .....	10
1.2.2. PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN .....	13
1.2.3. ANALISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO.....	14
1.2.4. EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	18
<b>CAPITULO II: REFERENTES TEÓRICOS .....</b>	<b>19</b>
2.1. DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL.....	19
2.2. EL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SNP) .	20
2.3 EL PERFIL ACTUAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL .....	22
2.4 LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO .....	25
<b>CAPITULO III. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL.....</b>	<b>27</b>
3.1 PRESENTACIÓN .....	27
3.2. LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO .....	28
3.2.1. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL .....	29
3.2.2. PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA.....	30
3.2.3. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014 .....	32
3.2.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL .....	33
3.2.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL .....	33
3.2.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES.....	33
3.2.7. EQUIPAMIENTO CANTONAL .....	34
3.2.8. MEDIO AMBIENTE.....	34
3.2.9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	35
3.2.10. POLÍTICA SOCIAL LOCAL.....	35
3.2.11. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	36
3.2.12. SERVICIOS PÚBLICOS.....	36
3.2.13. INFRAESTRUCTURA VIAL.....	36
<b>CAPITULO IV. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO .....</b>	<b>38</b>
4.1. PRESENTACIÓN.....	38
4.2. LA VISIÓN MUNICIPAL.....	38

4.3.	LA MISIÓN MUNICIPAL.....	39
4.4.	LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL .....	39
4.5.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	40
4.6.	POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL .....	40
4.6.1.	ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL .....	41
4.6.2.	EQUIPAMIENTO CANTONAL .....	43
4.6.3.	MEDIO AMBIENTE .....	44
4.6.4.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	46
4.6.5.	POLÍTICA SOCIAL LOCAL .....	47
4.6.6.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	49
4.6.7.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	50
4.6.8.	INFRAESTRUCTURA VIAL.....	51
4.6.9.	GESTIÓN DEL RIESGO .....	52
<b>CAPITULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....</b>		<b>53</b>
5.1.	PRESENTACIÓN.....	53
5.2.	ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	53
5.2.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL .....	54
5.2.2.	EQUIPAMIENTO CANTONAL .....	56
5.2.3.	DESARROLLO MEDIO AMBIENTE .....	57
5.2.4.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	59
5.2.5.	ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL .....	60
5.2.6.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	62
5.2.7.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	63
5.2.8.	DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL .....	64
5.2.9.	GESTIÓN DEL RIESGO .....	65
5.3.	IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	66
5.3.1.	MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATÉGICO MUNICIPAL .....	67
5.4.	LA PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	92
<b>CAPITULO VI. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL .....</b>		<b>95</b>
6.1.	PRESENTACIÓN.....	95
6.2.	EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL .....	95
6.3.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL .....	95
6.4.	MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL .....	96

<b>CAPITULO VII. PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....</b>	<b>98</b>
7.1. PRESENTACIÓN.....	98
7.2. EL PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	99
7.3. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	99
7.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	99
7.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	99
7.4. AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PEM Y EL PCDHL. ....	100
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO 1. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL.....</b>	<b>122</b>
<b>ANEXO 2. AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.....</b>	<b>142</b>
<b>ANEXO 3. INSTRUMENTO DE CAMPO #4 .....</b>	<b>149</b>
<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>185</b>
<b>MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL.....</b>	<b>185</b>
LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS .....	207
<b>PRESENTACION DEL PEM AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL GUARCO .....</b>	<b>211</b>

## INDICE DE CUADROS

CUADRO 1.1	DEFINICIONES QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	11
CUADRO 1.2	LA INDAGACIÓN APRECIATIVA .....	12
CUADRO 1.3	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	13
CUADRO 1.4	ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO .....	15
CUADRO 1.5	INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL .....	18
CUADRO 2.1	NORMAS CON INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL .....	23
CUADRO 2.2	NORMATIVA SOBRE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL .....	25
CUADRO 3.1	ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES .....	27
CUADRO 3.2	ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.....	29
CUADRO 3.3	SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES .....	30
CUADRO 3.4	INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	32
CUADRO 4.1	VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.....	38
CUADRO 4.2	MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO.....	39
CUADRO 4.3	VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL .....	39
CUADRO 7.1	RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE...98	
CUADRO 8.1	AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE EL GUARCO .....	143
CUADRO 3.5	SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA INGRESOS MUNICIPALES .....	151
CUADRO 3.6	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS .....	153
CUADRO 3.7	SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	155
CUADRO 3.8	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN EQUIPAMIENTO CANTONAL .....	157
CUADRO 3.9	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MEDIO AMBIENTE .....	159
CUADRO 3.10	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	162
CUADRO 3.11	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN POLÍTICA SOCIAL LOCAL .....	167
CUADRO 3.12	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	181
CUADRO 3.13	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN SERVICIOS PÚBLICOS.....	182
CUADRO 3.14	SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL .....	183

## Siglas y Acrónimos

AGECO	Asociación Gerontológica Costarricense
AMUBIS	Asociación Cultural Amubis
ASADAS	Asociación de Administración de Acueductos y Servicios
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CGR	Contraloría General de la República
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
COMPURIRES	Comisión de la Micro Cuenca del Río Purires
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ETM	Equipo Técnico Municipal
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDS	Índice de Desarrollo Social
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INDER	Instituto de Desarrollo Rural

INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
JASEC	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
JPS	Junta de Protección Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICIT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MS	Ministerio de Salud
ONG	Organización no gubernamental
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PEM	Plan Estratégico Municipal
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TICs	Tecnologías de la información y la Comunicación
UTGVM	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal



## CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 PRESENTACIÓN

El documento presente, corresponde con lo señalado en los Términos de Referencia del marco contractual establecido por el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y la Municipalidad para la realización de este proyecto. En este informe se incluyen los resultados del procesamiento de la información recabada y su tratamiento para definir el **Plan Estratégico Municipal de El Guarco**.

Según el concepto fundamental que guía estos procesos, la planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano, constituye una herramienta importante para hacer real las aspiraciones y necesidades de las personas. Paralelamente, este concepto, así mismo, permite direccionar las políticas públicas tanto del Gobierno Local como de otros actores públicos con incidencia local. Estos procesos de planificación han de tener un enfoque integral, propiciadores de capacidad de gestión, de aprovechamiento de los recursos endógenos para solventar las realidades locales y con ello cumplir con las etapas de planificación que implica formulación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En el marco del proyecto **“Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: Herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”**, con el financiamiento otorgado por MIDEPLAN a la Municipalidad de El Guarco, permite culminar un proceso iniciado en 2012. Con las herramientas metodológicas que brinda este proceso, se logra la apropiación de la planificación participativa del desarrollo humano local en el cantón y de los funcionarios municipales y como resultado se logra el **Plan Estratégico Municipal de El Guarco 2016-2021**. Este PEM ha sido formulado como instrumento de planificación municipal, que guía en el mediano y corto plazo la gestión municipal, en concordancia con las directrices y rumbos establecidos por la ciudadanía activada en torno al proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026.

Los contenidos que comprende el documento, se han conformado gracias a la participación, compromiso y responsabilidad del personal municipal que conformaron el Equipo Técnico Municipal (ETM), conocedores de su campo de trabajo, quienes asumieron metodológica y técnicamente, la formulación del Plan Estratégico Municipal. Ellos asumieron la conducción del proceso con el fin de mejorar las capacidades instaladas y reproducir los conocimientos y las herramientas facilitadas con sus compañeros de otras áreas dentro de la Municipalidad. Como corresponde con el marco metodológico apuntado, se dio el acompañamiento por parte de la consultora contratada, así como la supervisión de MIDEPLAN.

Este plan brindará apoyo a quienes deban asumir la responsabilidad técnica de presupuesto y programación, orientará a los operadores municipales y públicos con presencia local sobre el seguimiento de las acciones por el desarrollo humano cantonal, así como brindará herramientas para fortalecer la participación ciudadana en el quehacer de sus representantes

locales y aportará criterios y herramientas para la evaluación de resultados a nivel municipal y cantonal.

Este proyecto PEM, como instrumento de planificación, se enmarca en las recomendaciones expresadas en la resolución “Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local” (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República. También el proceso de conformación de este PEM, responde al cumplimiento de la norma constitucional y de disposiciones de los gobiernos locales para fomentar la planificación participativa, la promoción de la descentralización, así como atender las demandas propias de la autonomía municipal.

## 1.2. NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

### 1.2.1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Gracias a la experiencia metodológica y práctica desarrollada en varios cantones costarricenses, como parte del **“Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local”** Acuerdo de Contribución N° FOMUDE- CONV-UN-001-2008, se ha generado todo un proceso de aprendizaje y lecciones aprendidas, que han sido considerados en el **proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): Herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”**. Lo anterior corresponde con una iniciativa entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que permitió la elaboración de un Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local y que resultó la guía fundamental para la construcción de este plan municipal.

La metodología y la conceptualización del presente Plan Estratégico Municipal (PEM), se basa en la noción de desarrollo humano. El desarrollo humano *“busca la existencia sana y duradera: mejor acceso al conocimiento; recursos materiales suficientes para tener un buen pasar y la posibilidad de participar en la vida de la comunidad y en asuntos colectivos”*<sup>1</sup> Es decir implica consolidar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de equidad, justicia, solidaridad, que garantice libertades a través de sus organizaciones y grupos, oportunidades para las personas y potencie una gestión eficiente y democrática de su patrimonio cultural, político y ambiental.

Tal y como lo señala el marco conceptual que orienta este estudio, pensar desde el paradigma del desarrollo humano, significa asumir que toda persona debe ser tomada en cuenta y que sus necesidades y aspiraciones sean igualmente reconocidas, teniendo presente que tiene derecho a brindar propuestas y aportes para que sean consideradas en la toma de decisiones.

---

<sup>1</sup> Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008. Pág. 10. San José. CR.

En el caso de la planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano, la participación ciudadana implica poder incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y/o proyectos públicos requeridos para el desarrollo humano local, de manera directa. En este sentido se realiza un trabajo metodológico del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026 con la formulación del Plan Estratégico Municipal, que permite establecer una orientación precisa para que la Municipalidad atienda a cabalidad las disposiciones de los artículos 1 y 3 del Código Municipal que señalan:

#### CUADRO 1.1 DEFINICIONES QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Artículo 1: “El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal (subrayado nuestro)”

Artículo 3: “...prestar los servicios que determine el ordenamiento jurídico vigente, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana (subrayado nuestro) y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.

En síntesis, la estrategia debe ser capaz de generar y potenciar condiciones que son fundamentales para guiar procesos participativos para la Planificación del Desarrollo Humano Local, particularmente las que a continuación se destacan:

- Legitimación y empoderamiento del proceso por parte de los actores públicos y la ciudadanía
- Participación activa e inclusiva de actores locales en el proceso
- Capacitación y acompañamiento permanente
- Desarrollo de capacidades locales

#### La indagación apreciativa

Por las características y naturaleza de cada cantón, los gobiernos locales constituyen un actor fundamental como agente activo, que por su naturaleza implica desarrollar la planificación y las acciones que permitan mejor calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que se ha utilizado la metodología desde la aplicación de la indagación apreciativa;

*“es una técnica que consiste en mirar la realidad desde un enfoque de logros, superando la concepción de anclaje, en las carencias y problemas. Se pone acento en la capacidad de un colectivo de crear convergencia de intereses, de iniciativas y de fuerza para el cambio. Así, se trata que el PEM sea inclusivo y que los actores municipales aprendan a partir de conocer su situación actual, imaginar, diseñar y soñar la proyección de futuro que se quiere tener para lograr un desarrollo humano local”.<sup>2</sup>*

Al tener claridad sobre el vínculo entre el desarrollo humano local de un cantón y el desarrollo institucional de su gobierno local, es posible que los actores municipales tengan los elementos para reconocer cuáles son las transformaciones y las acciones requeridas para potenciar su responsabilidad y de esta manera, generar propuestas.

<sup>2</sup> Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008

La Indagación Apreciativa propone un método para mirar el presente, como resultado de una acción pasada de la cual es posible sacar lecciones y aprender. Esta mirada al pasado, desde una perspectiva positiva, constructiva, de aprendizaje, genera ánimo de cambio, promueve la creatividad y la innovación y actúa como antídoto al pesimismo. Es decir, busca propiciar sinergias para construir el futuro.

La indagación apreciativa permite transitar por un proceso ordenado de reflexión colectiva, afín al de la planificación estratégica:

**CUADRO 1.2 LA INDAGACIÓN APRECIATIVA<sup>3</sup>**

<b>Descubrir lo mejor:</b> Potencialidades, fuerzas, capacidades, logros	<b>Soñar el futuro:</b> Imaginar cómo desea una organización ser dentro de un tiempo a partir de la situación que tiene actualmente
<b>Diseñar el futuro:</b> Generar estrategias ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?	<b>Vivir el futuro:</b> Hacer realidad los cambios esperados y planeados.

Para ello la Municipalidad formula un plan de mediano plazo, donde se define su visión, la misión, las políticas, las áreas estratégicas y las líneas de acción, que a su vez debe considerar el Plan Cantonal, que ha sido desarrollado con la participación de la ciudadanía.

En el proceso de planificación del Plan Estratégico Municipal, la metodología propuesta debe garantizar que sea:

- **PARTICIPATIVA:** se involucra a la mayor cantidad de actores municipales: alcaldía, miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales, en actividades colectivas y de validación sobre las situaciones que nos aquejan, nos preocupan en el ámbito municipal con el fin de identificarlas, potencializar los recursos existentes y construir o soñar de manera colectiva el municipio que soñamos y que queremos sea en el futuro. Quienes vivan la experiencia tienen un rol protagonista en todo el ciclo de planificación y no debe dejarse este proceso solo en manos de los expertos.
- **DESCRITIVA Y ANALITICA.** Se espera que los hallazgos no solo sean constatados y relatados, sino analizados integralmente, atendiendo a las condiciones, los cambios y modificaciones, matices y particularidades propias de la localidad.
- **PROPOSITIVA-CONSTRUCTIVA.** Se trata de pasar de lo descriptivo y narrativo a lo interpretativo crítico, y generar así condiciones para que las lecciones aprendidas y las experiencias puedan ser replicadas o tenidas en cuenta como valiosos insumos en otros estudios.

En este sentido y como parte de la propuesta metodológica el PEM conlleva diversos pasos que reflejan la participación y la planificación municipal y de los cuales se mencionan en el siguiente apartado.

<sup>3</sup> Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local. Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica” Pág. 20. MIDEPLAN. San José Costa Rica. 2014.

## 1.2.2. PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

A continuación se presenta un cuadro síntesis sobre las actividades realizadas para la ejecución del Plan Estratégico Municipal, así como los indicadores objetivamente verificables y los medios de verificación de los mismos.

**CUADRO 1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

<b>Actividades</b>	<b>Insumo</b>	<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Situación municipal</b>	Cuestionarios	Situación municipal actual (línea base)	4 reuniones con el Equipo Técnico Municipal	Cuestionarios sobre situación municipal
<b>Mirada prospectiva municipal</b>	Visión, Misión y Valores actuales de la municipalidad	Visión, Misión y Valores actualizados en concordancia al PEM	1 reunión con miembros del ETM	Documento con prospectiva municipal
<b>Estrategia para la acción municipal</b>	PAO, Planes quinquenales, etc.	Cuadro sobre estrategias municipales	3 reuniones con miembros del ETM	Documento con estrategia municipal
<b>Resumen operativo del PEM</b>	Estrategias para la acción municipal	Matriz para el seguimiento y evaluación del PEM	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
<b>Evaluación de resultados</b>	Cuestionarios "situación municipal"	Matriz de resultados esperados	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
<b>Proyección presupuestaria</b>	Datos de tesorería, PAO municipal y planes operativos de áreas y oficinas	Matriz presupuestaria	1 matriz de proyección de ingresos	Documentos
<b>Elaboración de Plan de coordinación interinstitucional</b>	Estrategias para la acción municipal	1 documento conteniendo la propuesta del plan de coordinación interinstitucional, acorde a directrices del proyecto	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
<b>Formulación del plan de mejora institucional</b>	Situación municipal	1 Matriz de plan de mejora institucional	Reunión de validación con el ETM	Lista de asistencia
<b>Redacción final del documento del PEM</b>	Matrices, y documentos municipales	1 documento completo del PEM con los contenidos y formato establecido por el Proyecto	1 Plan Estratégico Municipal	Documento, matrices.

Actividades	Insumo	Producto	Indicadores	Medios de verificación
Presentación del documento ante ETN de acuerdo a recomendaciones de contenido y forma establecidos	Revisión con el ETM del plan.	Presentación del PEM en versión digital	1 Reunión de Validación	Documento, Cd
	Definir con las contrapartes de la Municipalidad la estrategia de convocatoria la presentación del plan a nivel Municipal y ante el Concejo			
Presentación ante el Concejo Municipal para su aprobación del Plan estratégico Municipal formulado, de manera participativa, por el Equipo Técnico Municipal	Validación y aprobación del PEM	1 audiencia ante el Concejo Municipal realizado con funcionarios y autoridades municipales.	Audiencia ante el Concejo Municipal	Convocatoria, lista de asistencia, presentación power point, memoria, fotografías, acuerdo del Concejo Municipal
		Aprobación del PEM.		
Entrega de PEM por parte de la Firma Consultora a contrapartes	Revisión, validación y aprobación del producto.	Documento de PEM completo en físico y digital.	Reunión Entrega de producto de manera oficial.	Recibido de documento.

### 1.2.3. ANALISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO.

Para la formulación del Plan Estratégico Municipal (PEM) fueron diseñados un conjunto de instrumentos de campo que permiten aprovechar el conocimiento y experiencia de actores municipales sobre la realidad de la gestión municipal actual. También resulta fundamental por medio de las diferentes técnicas de trabajo que se emplearon, recoger el análisis, la reflexión y la propuesta que ellos de manera individual y colectiva aportaron, para diseñar los cambios y estrategias para el fortalecimiento institucional deseado. Estos instrumentos fueron diseñados para atender la complejidad de la acción municipal y por tanto se organizaron por áreas estratégicas y por temas como se puede observar en el cuadro siguiente:

**CUADRO 1.4 ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO**

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Estructura organizativa	Se trata de conocer cuál es la estructura organizativa vigente en la Municipalidad, que permite la organización de los procesos y líneas de mando	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama actual de la Municipalidad</li> </ul>	Coordinadora Departamento Recursos Humanos
	Síntesis de instrumentos de planificación existentes	Interesa conocer y ordenar los instrumentos de planificación con que actualmente trabaja la Municipalidad y resumir la información más relevante en una matriz. Posteriormente este material será de apoyo para establecer la alineación entre el Plan Estratégico y estos Planes. Por ejemplo: Plan Regulador, planes marítimo-terrestres, planes estratégicos anteriores, plan de la Alcaldía, Plan Vial Quinquenal, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visión municipal</li> <li>Objetivos</li> <li>Líneas de acción</li> <li>Temporalidades de ejecución</li> </ul>	Encargada Unidad Control Interno
	Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales	A través de información precisa que debe ser de relativo fácil acceso en todas las municipalidades, se logra un conjunto de datos cuantitativos sobre la situación de los ingresos, gastos y asignación de funcionarios. Estos datos permiten una radiografía estática de la situación presupuestaria municipal. Se complementa con otro instrumento direccionado a buscar la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación que permite ser descrita con este instrumento que se comenta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingresos</li> <li>Distribución del origen de los ingresos</li> <li>Egresos</li> <li>Distribución de los egresos</li> <li>Recursos humanos asignados</li> </ul>	Coordinador Departamento Hacienda Coordinadora Departamento Contabilidad
	Consideraciones sobre ingresos municipales	Complementa el instrumento anterior, con un conjunto de preguntas abiertas. Es necesaria que todas las preguntas sean respondidas. En caso de que el informante con el que se trabaja no conozca la información o la respuesta, se hará el esfuerzo de obtener la información de otra persona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recaudación tributaria</li> <li>Transferencias</li> <li>Ingresos propios</li> <li>Tarifa de servicios</li> <li>Patentes</li> </ul>	Gestora Tributaria
	Consideraciones sobre egresos municipales	También este instrumento complementa la información del instrumento "Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales". Indaga sobre las vías o mecanismos específicos para	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones generales de los egresos</li> <li>Partidas específicas</li> <li>Otros recursos o renglones de gasto</li> </ul>	Coordinador Departamento Hacienda Coordinadora Departamento Contabilidad
	Gestión presupuestaria	Pretende conocer como es el proceso de formulación presupuestaria, qué capacidad tiene la Municipalidad para lograr los recursos que proyecta. Asimismo, partiendo de que una institución pública no debiera exhibir ni déficit ni superávit, que capacidad de ejecución poseen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de presupuestación</li> <li>Sistema de gestión de cobro</li> <li>Capacidad de</li> </ul>	Coordinador Departamento Hacienda Coordinadora Departamento

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal			ejecución presupuestaria	Contabilidad
	Procesos de adquisición de bienes y servicios	Este es uno de los procesos en los que se presentan más problemas a nivel municipal: tanto en lo que tiene que ver con los procesos licitatorios, el manejo de la normativa existente y la oportunidad con que se logran. Este ha sido un tema considerado como debilidad estructural en el funcionamiento de los gobiernos locales nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios</li> <li>• Capacidades técnicas</li> <li>• Condiciones organizativas</li> </ul>	Coordinadora Departamento Proveeduría
	Procesos de gestión de proyectos municipales	El proceso de gestión de proyectos involucra varias fases que van desde descubrir y conceptualizar las necesidades y tareas municipales, los estudios de pre y factibilidad, las etapas de los proyectos y su financiamiento, la capacidad de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de formulación y ejecución</li> <li>• Condiciones técnico-administrativas</li> <li>• Recursos humanos</li> </ul>	Encargada Contraloría de Servicios Encargada Oficina de la Mujer
	Gestión del recurso humano	Se refiere a las características del equipo humano de funcionarios y autoridades, su formación y concordancia con las áreas funcionales hasta razones de índole administrativa, de control y transparencia en el desempeño. También interesa rastrear las oportunidades y acciones para potenciar sus capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y organización</li> <li>• Condiciones de desarrollo</li> </ul>	Coordinadora Recursos Humanos
	Coordinación interinstitucional e intermunicipal	El desarrollo local es complejo y multidimensional y multideterminado. Pese a las amplias competencias institucionales de los gobiernos locales, hay muchas líneas de acción y objetivos que requieren el concurso de otras instituciones. Compete a los gobiernos locales propiciar esta coordinación interinstitucional y darle seguimiento. Se trata de recoger información de cómo se ha venido operando en esta tarea y como se puede potenciar a través de un Plan de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Humano Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación interinstitucional</li> <li>• Mancomunidades municipales</li> <li>• Red de conectividad intermunicipal</li> </ul>	Encargada Unidad Control Interno
	Infraestructura municipal	Se refiere a las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención al Servicio al Ciudadano cuando visita la municipalidad para algún trámite o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interconectividad</li> <li>• Edificios</li> </ul>	Coordinador Obras y Servicios Encargado Departamento de Informática
	Sistema de transparencia	Principal acento se ha puesto recientemente en la transparencia en la ejecución de actividades que involucre recursos públicos. La eficiencia, la eficacia, la probidad, el control o rendición de cuentas debe establecerse con claridad y temporalidad definida. También están una serie de normativas vigentes a las cuales la Municipalidad debe dar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos de transparencia y anticorrupción</li> <li>• Cumplimiento de autoridades</li> </ul>	Encargada Unidad Control Interno



ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
		respuesta satisfactoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de valoración de riesgo institucional (SEVRI)</li> </ul>	
	Vínculos entre instancias municipales	El desarrollo técnico es tan importante como el desarrollo político municipal. Es fundamental rastrear la relación política y funcional entre las diversas autoridades y sus órganos colegiados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concejo Municipal</li> <li>• Concejos de Distrito</li> <li>• Alcaldía</li> </ul>	Secretario Consejo Municipal
Equipamiento cantonal	Equipamiento para servicios locales de calidad	Interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud, la recreación, etc. del cantón posea una estructura decorosa, con cobertura y buena dirección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de infraestructura para servicios de calidad</li> </ul>	Coordinador de Servicios y Mantenimiento
Política social local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combate a la pobreza</li> <li>• Inclusión de grupos poblacionales</li> <li>• Equidad de género</li> <li>• Vivienda y espacios públicos</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Identidad y cultura</li> <li>• Recreación y deporte</li> </ul>	Encargada Oficina de la Mujer
Desarrollo económico local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Emprendedurismo</li> <li>• Inversión</li> <li>• Comercio y servicios</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> </ul>	Encargada Unidad Control Interno Asistente Legal Coordinadora Recursos Humanos
Servicios públicos		Se trata de tener indicadores y opiniones sobre la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos básicos</li> </ul>	Coordinador Servicios y Mantenimiento
Infraestructura vial		La Municipalidad tiene responsabilidad directa sobre parte del desarrollo infraestructural del cantón y sobre otra parte tiene la responsabilidad y la potestad de ejercer control y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura accesible</li> <li>• Espacios públicos</li> <li>• Infraestructura vial</li> </ul>	Coordinador y Asistente Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial.

#### **1.2.4. EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN**

El Equipo Técnico Municipal está constituido por un conjunto de funcionarios municipales, designados por la Alcaldía, que asumen la tarea de desarrollar el análisis de situación institucional a partir de un conjunto de instrumentos que provee el proyecto. Una vez atendida esta etapa, se sugiere una labor de equipo, se construyen colectivamente y en diálogo las propuestas alternativas.

El Equipo Técnico Municipal logra, en el proceso de formulación del PEM tener una visión en conjunto de las diferentes etapas de formulación y además se genera un espacio de convergencia con sus homólogos, que le permite descubrir las interrelaciones, interdependencias entre las distintas tareas funcionales que se desempeñan al interior de una organización municipal. Se pretende que queden con la experiencia y el instrumental disponible para que en un futuro, ellos puedan continuar ampliando y profundizando la planificación institucional.

Por otra parte, el ETM participó activamente en los distintos procesos de conformación del PCDHL, lo que les facilitó conocer también los planteamientos provenientes desde la comunidad y su consideración en el PEM.

En el caso de la Municipalidad de El Guarco el Plan Estratégico Municipal fue posible formularlo con el valioso aporte profesional brindado por las siguientes personas:

**CUADRO 1.5 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL**

<b>PERSONA</b>
Carolina Camacho Martínez
Ricardo Camacho Leiva
Jean Baptiste Livenais

## CAPITULO II: REFERENTES TEÓRICOS

### 2.1. DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL

Tal y como lo señala el marco referencial empleado en este proyecto, Costa Rica será una sociedad que dé pasos firmes en la ruta del desarrollo humano, en la medida en que sus localidades, territorios, comunidades también caminen en la misma dirección, tanto en el presente como en el futuro, en el mediano y largo plazo. De esta manera, podrá existir concordancia entre la situación que viven las personas, en su entorno espacial, con la ruta o proyecto que como nación se comparta. El desarrollo humano, es una concepción y una estrategia capaz de integrar, unificar propósitos y acciones, en una sociedad que es por naturaleza diversa. La misma referencia señala que existe un interés amplio y compartido por vivir en una sociedad guiada por principios y valores del desarrollo humano. Esta decisión permite generar un punto de partida sólido, sin embargo su proceso es complejo y retador.

Hay claras evidencias, que en el presente se constatan a través de diferentes análisis diagnósticos, de dificultades para resguardar y potenciar nuestras riquezas humanas, institucionales, culturales, ambientales y los riesgos que ello implica para la calidad de vida de las personas y para nuestra convivencia.

Preocupa de manera particular las asimetrías territoriales, sobre todo entre territorios centrales que ya no solo se manifiestan entre territorios centrales y espacios más alejados, sino incluso al interior de las regiones urbanas o bien entre espacios rurales.

Ello se expresa a través de múltiples evidencias: acceso a las oportunidades, deterioro de condiciones para la competitividad y los encadenamientos, calidad de la salud, la educación, el empleo, entornos socio ambientalmente sostenibles, entre otros frenos a una vida digna y segura. La pobreza no cede, la pobreza se agudiza en los territorios tanto fuera como dentro de la Gran Área Metropolitana.

La planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano es una herramienta conceptual y metodológica útil para que, las aspiraciones colectivas puedan hacerse realidad a través de un pacto o acuerdo social: bienestar integral para todas las personas, como resultado tangible, constatable de la acción planificadora en sus diferentes fases.

Conseguir lo anterior requiere de ciertas condiciones sociales e institucionales de partida:

*“eficiencia, justicia, transparencia, participación, responsabilidad, libertades políticas, legitimidad y primacía de la ley y los derechos humanos son condiciones institucionales requeridas para promover y dar soporte al desarrollo humano” (PNUD-FOMUDE-MIDEPLAN-ONU-Hábitat- IFAM, 2010, pág. 43)*

La planificación del desarrollo humano local permite direccionar las políticas públicas, tanto municipales como de otros actores públicos con presencia local. La planificación del desarrollo humano permite definir y desempeñar un papel activo a la sociedad civil a través de sus diferentes expresiones organizadas y colectivas.

## 2.2. EL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SNP)

En consonancia con lo que indican los textos orientadores de este tipo de estudios, el Estado Costarricense, a lo largo de sus diversas etapas, ha impactado las orientaciones del desarrollo nacional y de sus territorios, a través de normativas, instituciones y acciones de política pública.

En el año 1963 al crearse la oficina de Planificación, adscrita a la Presidencia de la República, se organiza en torno a esta dependencia la tarea de coordinar la acción planificadora del Estado, en procura de una mayor eficiencia pública. Al influjo de las Cumbres Panamericanas de la época, en el marco de la Alianza para el Progreso en Punta del Este, Uruguay se había destacado la urgencia de incorporar los procesos de planificación del desarrollo en la política de los Estados de la Región.

Para el año 1974, a través de la promulgación de la Ley N°5522 de Planificación Nacional, se establece con mayor claridad y precisión la responsabilidad estatal en materia de planificación del desarrollo nacional y subnacional. Esta ley permite comenzar, de manera formal, a darle cuerpo al sistema Nacional de Planificación (SNP).

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo (PND) formaliza el conjunto de directrices que durante su periodo cuatrienal orientará la gestión pública del ejecutivo y su red institucional.

La actual coyuntura y la decisión gubernamental generan condiciones propicias para que sea posible avanzar en los procesos de planificación territorial, tanto a nivel cantonal como regional. Esta planificación debe garantizar propuestas adecuadas a la especificidad de los niveles subnacionales y a la vez la alineación necesaria con los objetivos y estrategias nacionales, así como con los compromisos que en materias de metas del desarrollo o compromisos internacionales, asume la nación.

De esta manera se tejerá un entramado institucional que aportará solidez al Sistema Nacional de Planificación, organizado coherentemente a partir de relaciones de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad al seno de la gestión pública.

Actualmente MIDEPLAN ha expresado con claridad y de manera reiterada, el interés en liderar el Sistema Nacional de Planificación (SNP) en general, lo que incluye desde luego los niveles subnacionales, esto es la planificación del desarrollo regional y cantonal.

Para ello se plantea los siguientes propósitos:

- Capacidad de formular y direccionar un modelo de desarrollo nacional sostenible y equitativo
- Reducción de las condiciones asimétricas a nivel de regiones y territorios del país
- Eficiencia pública, como pilar del buen gobierno y,
- Participación ciudadana

Dichos procesos de planificación deben tener un enfoque integral, coherentes a su interior, de cobertura real en el espacio territorial para el cual se definen y con capacidad de toma de

decisiones y de recursos para su implementación. Asimismo estos procesos de planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano, requieren abarcar todos los ciclos del proceso planificador, a saber: formulación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación.

La experiencia nacional en materia de planificación del desarrollo local no es muy extensa. Desde luego que ha habido experiencias ligadas unas a iniciativas municipales, otras asociadas a apoyos de cooperación internacional y es hasta tiempos recientes que comienza a posicionarse el tema y su práctica con mayor fuerza. Una experiencia reciente de significativa relevancia lo constituyó el Proyecto “Fortalecimiento municipal para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica” que sirve de antecedente al presente proyecto.

En concordancia con lo expuesto, el Proyecto: **“Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica”** se ha propuesto como objetivo, lo siguiente:

*“Fortalecer las capacidades de planificación estratégica y participativa de las municipalidades para el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática local, el enfrentamiento de las asimetrías de desarrollo para el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Costa Rica mediante el uso de herramientas innovadoras”. (PNUD-MIDEPLAN. PRODOC, 2011)*

Lo anterior representa la promoción de procesos de planificación participativos, que mejoren la disponibilidad de información para la formación de políticas públicas y la toma de decisiones, que involucren a la ciudadanía y a organizaciones de la sociedad civil y de manera particular a las mujeres, como un factor coadyuvante para enfrentar las asimetrías del desarrollo en Costa Rica. Estas orientaciones son fundamentales en un país que ha sido, por tradición política e institucional, altamente centralizado. Esto quiere decir que, las decisiones políticas de mayor relevancia y que impactan en el rumbo del desarrollo se toman y ejecutan en las esferas superiores de la estructura política nacional. La arquitectura institucional que le da soporte operativo al Estado Costarricense se ha forjado desde la especialización sectorial mientras que el desarrollo de las estructuras territoriales ha sido débil y fragmentado.

Así, la organización política territorial tiene delineado el nivel nacional/estatal y también cabe señalar que, normativamente, se reconoce el gobierno local a nivel cantonal. No obstante se carece de instancias territoriales intermedias de articulación de la política pública. Así, las regiones de planificación en nuestro país son una convención con poca o ninguna relación con las dinámicas sociales, económicas, culturales e identitarias que animan la vida de los colectivos territorialmente asentados.

El centralismo ha generado una debilidad política y de gestión de la institucionalidad pública territorial: las instancias subnacionales como son los gobiernos locales - 81 municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito-, actualmente tienen poco peso en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas.

## 2.3 EL PERFIL ACTUAL DEL RÉGIMEN MUNICIPAL

Los gobiernos locales costarricenses son todavía débiles tanto en su incidencia política como en la gestión de sus tareas. Ello limita el desarrollo local. En esta perspectiva, el fortalecimiento político y funcional de la Municipalidad es vital. Superar estas vulnerabilidades es una necesidad para que, los gobiernos locales, asuman su papel de animador, guía y ejecutor –en lo que le corresponda- de las estrategias y acciones para el desarrollo cantonal. Es urgente avanzar en la capacidad de gestión municipal así como en la coordinación interinstitucional.

Y es que este tema es central y urgente para democratizar la vida política nacional y local. Pero también es apremiante porque Costa Rica acumula deudas en materia de desarrollo humano y eso provoca asimetrías entre grupos sociales y entre territorios, que a su vez impactan negativamente en la democracia, la gobernabilidad y la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquellos que se encuentran en alguna condición de exclusión.

En Costa Rica las personas y comunidades nos reconocemos en nuestras diferencias étnicas, culturales, lingüísticas y de género; y aspiramos a que este crisol de matices sean factores de fortaleza, riqueza y desarrollo y nunca más fuente pobreza y marginación.

En la actualidad ya no es suficiente que las Municipalidades se reduzcan a un rol de prestación de servicios. Se espera de ellas un papel más protagónico en el desarrollo humano de sus cantones.

Y, ¿cómo entender este protagonismo?

- Que su acción sea guiada por una visión de futuro.
- Que definan estrategias y líneas de acciones claras, coherentes, articuladas en el corto, mediano y largo plazo.
- Que sean capaces de articular y coordinar los recursos nacionales, regionales y locales que inciden en el desarrollo de sus territorios.
- Que desarrollen una capacidad de comunicación entre el gobierno local y la sociedad civil. Es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio que propone y concerta la ciudadanía.

En síntesis, que las municipalidades sean agentes activos, con liderazgo en la generación de los cambios necesarios para lograr las nuevas rutas trazadas para el desarrollo humano cantonal – que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

No obstante los Informe sobre el desempeño municipal elaborado por la Contraloría General de la República denominado “*Resultados del Índice de Gestión Municipal*” que se publica cada año señala limitaciones importantes.

El IGM da seguimiento al desempeño en cuatro grandes ejes de los procesos municipales, a saber: a) Desarrollo y gestión institucional, b) Planificación, participación ciudadana y rendición

de cuentas, c) Gestión del desarrollo ambiental, d) Gestión de servicios económicos, y e) Gestión de servicios sociales.

Los gobiernos municipales requieren y demandan condiciones para su fortalecimiento político e institucional. También se requiere políticas, estrategias y acciones de fortalecimiento municipal que valore las enormes diferencias estructurales y funcionales al seno de los 89 gobiernos locales – 81 municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito- pues resultan constatables las abismales diferencias que existen entre ellas en materia de recursos financieros y humanos.

Así mismo existe un marco normativo y un conjunto de directrices que es pertinente señalar para reconocer las condiciones del entorno que podrían favorecer estos requerimientos y del cual se hace un extracto de la información referida por MIDEPLAN en el Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local, del Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica” ya citado.

**CUADRO 2.1 NORMAS CON INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL**

<b>AÑO</b>	<b>NORMATIVA</b>	<b>SÍNTESIS</b>
1991	Normativa para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Distrito	A ciertos territorios alejados de la cabecera cantonal, se les otorga autonomía funcional propia. Existen 8 Concejos Municipales de Distrito en la actualidad
1995	Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Se le transfiere a las municipalidades el cobro y los ingresos generados por los impuestos de bienes inmuebles
1998	Reforma al Código Municipal	Refuerza la autonomía municipal, la elección directa y diferida de alcaldes y concejos de distrito, la integración del mecanismo de reelección inmediata El Código Municipal del 98 establece la formulación del Plan de Gobierno del Alcalde Electo, las políticas de desarrollo por el Consejo Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal, estos dos en función del Programa de Gobierno de la Alcaldía Electa. Asimismo la reforma incorpora mecanismos o procesos formales de participación ciudadana (Cabildo, Referendos, plebiscitos, etc.)
1998	Ley de control de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional	Gira recursos financieros públicos a través de las municipalidades, mediante decisión de los Concejos de Distrito.
1999	Voto 5445 de la Sala Constitucional	Refuerza la autonomía municipal. Las competencias abarcan ámbitos organizativos, administrativos, técnicos, económicos, jurídicos, de cooperación, planificación, gestión de la participación ciudadana, de negociación, cooperación y establecimiento de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones.
2000	Ley de simplificación y eficiencia tributaria	Asigna a las municipalidades recursos para reparación y mantenimiento de caminos
2001	Reforma al artículo 170 de la Constitución Política	Autoriza al gobierno a trasladar de manera progresiva un monto no inferior al 10% del Presupuesto Ordinario de la República a las municipalidades
2002	Modificación al Código Municipal que rige desde el 27 de abril de 1998.	Se eligen por primera vez, en el mes de diciembre, las Alcaldías por voto popular
2006	Reforzamiento de las auditorías municipales	La Contraloría General de la República transfiere a las auditorías municipales las competencias desempeñadas por la Contraloría General de la República
2006	Comisión legislativa de Asuntos Municipales y Descentralización	Se crea primeramente como comisión especial y luego como Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa para dinamizar la descentralización y el fortalecimiento municipal
2008	Política de descentralización	El Poder Ejecutivo se compromete con avanzar en la descentralización, el fortalecimiento municipal y el desarrollo local
2009	Lineamientos generales	La Contraloría General de la República emite una resolución donde establece las

	sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE)	directrices para que la planificación de largo, mediano y corto plazo municipal este en concordancia con una estrategia de desarrollo local concertada con la ciudadanía.
2010	Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	Ley que norma la modificación al Artículo 170 de la constitución acordada en el 1994, relativo a elevar la transferencia del gobierno central al régimen municipal del 10% del Presupuesto Nacional en un período de 7 años. Esta ley, artículo 14, establece:” Los munícipes y sus organizaciones sociales accedan a la información pública municipal y fiscalicen la inversión de los fondos públicos “, que abre espacios concretos a la participación ciudadana. En el artículo 16 regla sobre la participación ciudadana en materia presupuestaria y abre un camino para: a) Democratizar las decisiones en torno a los proyectos municipales b) Empoderar a los munícipes en la formulación y preparación del presupuesto municipal. C) Fortalecer los procesos de autogestión local y asegurar la participación efectiva de las comunidades en la identificación y selección de los proyectos, d) Propiciar un balance adecuado entre el número e importancia de los proyectos por barrio o distrito. El artículo 15 por su parte señala: “La Alcaldía, con al menos tres meses de anticipación a la formulación del proyecto de presupuesto al concejo municipal, invitará a los munícipes y a sus organizaciones a emitir su parecer con respecto a la cartera de proyectos a ejecutar por el gobierno municipal y el presupuesto para cumplirlos. Las opiniones de los ciudadanos deberán sistematizarse y ponerse en conocimiento del concejo municipal en un informe técnico”.
2010	Ministerio de la Descentralización y Gobiernos Locales	A partir de mayo se ha creado como Ministerio sin Cartera, con base en el artículo 23 de la Ley General de la Administración Pública,
2012, mayo	Ley de licores	Se trata de una reforma a la vieja ley de 1936 la cual procura eliminar el mercado negro de las patentes de licores y otorgarle mayor control a los ayuntamientos para la autorización de estos permisos

Fuente: MIDEPLAN. Noviembre 2011

El contexto político reciente y actual se caracteriza por la demanda creciente de espacios de participación ciudadana y por una mayor exigencia en torno a las acciones de la institucionalidad pública nacional y local. Esta realidad ha sido un factor significativo para que, a partir de los años noventa, como se observa en el cuadro anterior, se promovieran una serie de cambios normativos, políticos y funcionales orientados a revertir el proceso centralista y sus efectos, y de esta manera darle un impulso a la toma de decisiones subnacionales.

Hacer este viraje en un contexto como el nacional no es fácil. Como es ampliamente conocido, Costa Rica es una de las naciones de más baja participación del régimen municipal en el gasto e inversión pública<sup>4</sup>, los Concejos de Distrito funcionan poco y débilmente y la relación de las organizaciones sociales con los espacios de decisión institucional también son escasos, y mediados por el clientelismo en muchas ocasiones. Los gobiernos locales, como tendencia, son orgánicamente débiles tanto en su función política como en su capacidad de respuesta a las demandas y derechos de los ciudadanos.

<sup>4</sup> En la presentación del Ideario sobre la descentralización (UNED-IFAM,2011) el Lic. Juan Rafael Marín, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local y Presidente Ejecutivo del IFAM comenta que el 98% del gasto público se concentra en el poder central y apenas un 2% en el régimen municipal. También señala que en la actualidad las municipalidades tienen 32 competencias, que es el gobierno que se encuentra más cerca de la ciudadanía y por tanto merece y requiere ser fortalecido.



## 2.4 LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

En la actualidad, muchos de los gobiernos locales de nuestro país carecen de procesos e instrumentos de planificación, generados participativamente con la ciudadanía, que les permitan orientar el desarrollo local en el corto, mediano y largo plazo.

Es interés del proyecto "**Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica**" contribuir al fortalecimiento de la planificación del desarrollo humano local, el desarrollo de capacidades ciudadanas para una participación activa, propositiva y evaluativa en la definición de las orientaciones del desarrollo económico, social y cultural de las localidades en que habitan así como en el mejoramiento de las capacidades de gestión de los gobiernos locales como animadores del desarrollo local y para que los servicios que brinden sean oportunos y de calidad.

Existe un conjunto de normativas nacionales que hacen referencia a la responsabilidad del gobierno municipal en materia de planificación del desarrollo de su municipio.

### CUADRO 2.2 NORMATIVA SOBRE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

- Constitución Política de la República
- Código Municipal
- Leyes de Administración Financiera y Presupuestos Públicos
- Ley Orgánica del Ambiente
- Ley de Planificación Urbana y la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, ambas de gran relevancia en materia de ordenamiento territorial a través de planes reguladores y reglamentos conexos. En materia de ordenamiento territorial la normativa claramente establece la concordancia que debe existir con planes y directrices nacionales.
- Ley de Construcciones que señala a las municipalidades como las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones
- Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria y el Reglamento al artículo 5, inciso b relativo a la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Allí se establece que las Juntas Viales Cantones deben formular planes de mediano y corto plazo en concordancia con los compromisos municipales y la política nacional en materia de obras públicas.
- Ley de Control Interno
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
- Lineamientos sobre la Planificación del Desarrollo Local de la Contraloría General de la República (CL-2009-CO-DFOE): incluyen varias disposiciones aplicables a la presentación y contenido de los planes operativos anuales municipales, complementadas con un resumen de conceptos que aporta elementos para el desarrollo efectivo de la planificación estratégica, la valoración de propuestas sobre objetivos y metas y su establecimiento efectivo, el desarrollo de instrumentos de medición de resultados y la correspondiente evaluación de desempeño. Las disposiciones emanadas de estos Lineamientos, coadyuvan en el tema de la planificación, dado que exigen la realización de acciones específicas para coordinar, vincular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de cada municipalidad.
- Ley de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades

Fuente: MIDEPLAN. 2011

Es relevante mejorar la capacidad institucional de los procesos de planificación del desarrollo humano así como progresar en la profesionalización y capacitación del cuerpo técnico que le da soporte a estos procesos a nivel local. Igualmente relevante es el involucramiento de autoridades municipales, a nivel de alcaldía, Concejos Municipales, Concejos de Distrito para que reconozcan y potencien los espacios de decisión que estos órganos de gobierno local tienen, así como apoyar iniciativas y acciones orientadas a la construcción de ciudadanía para que, los y las habitantes puedan ejercer de manera creciente su capacidad de propuesta y control en materias asociadas con la formulación y resultados de las decisiones locales, desde la perspectiva del desarrollo humano local.

El fortalecimiento político, institucional y de los procesos participativos de planificación del desarrollo humano cantonal tienen importancia actualmente y es muy probable que su relevancia crezca aún más en la medida en que la vida política local trascienda la esfera propiamente electoral y paulatinamente se vaya asociando con decisiones cotidianas, permanentes.

## CAPITULO III. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

### 3.1 PRESENTACIÓN

El proceso que ha llevado a cabo, está orientado a generar resultados, pero principalmente a desarrollar capacidades individuales, colectivas e institucionales para asumir, por parte de los mismos actores, los procesos futuros asociados a la planificación participativa del desarrollo humano local: la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus propios programas.

Para la elaboración de este informe, se realizó un trabajo participativo con las y los funcionarios y autoridades municipales, con el fin de describir y analizar la realidad actual institucional y propiciar condiciones favorables para una mejor gestión municipal. Para lograr dicho objetivo, se contó con instrumentos de análisis de la situación actual y de propuestas a futuro, o prospectiva de desarrollo.

Este ejercicio ha permitido tener información cuantitativa y cualitativa directamente de personas que están cerca de la realidad de la Municipalidad. Son quienes tienen conocimiento sobre el entorno que les rodea e igualmente, son los protagonistas de una práctica de una planificación que busca ser más real y representativa.

Por la dinámica y las áreas estratégicas que aborda la Municipalidad de El Guarco se ha considerado la clasificación para la elaboración de planes anuales que recomienda la Contraloría General de la República y con ello facilitar la elaboración y alineación del Plan Estratégico Municipal con el Plan Operativo.

Las áreas estratégicas municipales que organizan este análisis son:

**CUADRO 3.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES**

ÁREA ESTRATÉGICA <sup>5</sup>
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
EQUIPAMIENTO CANTONAL
MEDIO AMBIENTE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLITICA SOCIAL LOCAL
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SERVICIOS PÚBLICOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

<sup>5</sup> Las áreas estratégicas municipales que ordenan el presente Plan Estratégico Municipal han sido homologadas a la clasificación que se recomienda para la formulación de los Planes Operativos Anuales por parte de la Contraloría General de la República, esto para facilitar el proceso de alineación entre el PEM y el POA. Al respecto ver documento: Contraloría General de la República (CGR). "Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual para las municipalidades y otras entidades de carácter municipal (Ajustada). San José, Costa Rica. Junio 2009" Página 6.

### 3.2. LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO

Para partir de una base conocida, se desarrolla una evaluación del estado de situación actual del funcionamiento municipal así como una serie de proyecciones sobre los distintos procesos que se realizan en dicha institución. A partir de reconocer dicho estado y la prospectiva de su desarrollo particular, se realiza una identificación de sus potencialidades y capacidades.

La información se organiza por áreas estratégicas. Durante el proceso participativo se construyen unas matrices, que se muestran en los anexos de este documento.

- **Desarrollo Institucional Municipal:** se describe la estructura organizativa y una síntesis de instrumentos de planificación existentes, una descripción de situación de ingresos y egresos municipales, las consideraciones sobre los ingresos y egresos municipales, la gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, procesos de gestión de proyectos municipales, gestión del recurso humano, coordinación interinstitucional e infraestructura institucional.
- **Equipamiento cantonal: donde se expone** asuntos como: equipamiento necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales salud, educación, recreación, deporte, comunales.
- **Medio ambiente:** esta área abarca el tema del tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, proyectos diversos en el área ambiental, sistema de emergencias, **como** la gestión ambiental comunal, considerando que cada vez es una responsabilidad de mayor relevancia para los gobiernos locales.
- **Ordenamiento territorial:** entendido como la acción deliberada, planificada de normar y regular el uso del suelo que está bajo su ámbito de responsabilidad y competencia, se evalúa el cumplimiento de esta importante tarea.
- **Política social local:** La compone elementos como combate a la pobreza, proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales, equidad de género, vivienda y espacios públicos, salud, programas de seguridad comunitaria, oferta educativa, identidad y cultura local, recreación y deporte.
- **Desarrollo económico local:** Para generar mejores condiciones de desarrollo económico se abarca en esta área elementos como empleo, emprendedurismo, inversión, comercio y servicios.
- **Servicios públicos: se expone la situación en términos de los servicios que presta, tales como alumbrado público, limpieza de vías y otros.**
- **Infraestructura vial:** Uno de los ámbitos de acción del gobierno municipal con mayor visibilidad y además con mayores demandas locales son los relacionados con la infraestructura cantonal, donde la vialidad ocupa un papel relevante.

### 3.2.1. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

A continuación se ilustra la estructura organizativa actual que relaciona órganos y funciones municipales:

**CUADRO 3.2 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**



### 3.2.2. PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA

Previa a esta experiencia de formulación del Plan Estratégico Municipal, han existido otros procesos e instrumentos de planificación. Algunos de ellos tienen incidencia en el presente. Por esta razón deben ser conocidos, analizados y asumidos como insumos de trabajo para el presente PEM. A continuación se incorpora una breve síntesis de los mismos.

**CUADRO 3.3 SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES**

<b>INSTRUMENTO (Plan de la Alcaldía, Plan Municipal anterior, plan regulador, plan quinquenal vial, PCDHL, Plan de emergencia institucional, etc.)</b>	<b>PERIODO DE VIGENCIA</b>	<b>SINTESIS GENERAL</b>
Plan Regulador del Cantón de El Guarco		Acuerdo del Concejo Municipal de El Guarco, sesión 294—14 de 6/3/2014, ratificado en sesión 296-14 de 18/3/2015 se transcribió acuerdo recibido del INVU –C-PU-105-2014 se conoce y se da por aprobada la propuesta del Plan Regular Parcial del Cantón de El Guarco, cumpliendo el artículo 17 de Planificación Urbana, se aprobó y público en la Gaceta N° 138 del 18 de julio 2014.... Es el instrumento de planificación local y ordenamiento territorial del Cantón. De El Guarco.
Proyecto Reglamento de Participación Ciudadana de la Municipalidad de El Guarco		Fue sometido a consulta pública martes, 9 de setiembre 2014., gaceta 173. Y vinculante según la publicación 203 del 22 octubre 2014 Aprobado gaceta 252 del 31-diciembre 2014. Es la participación ciudadana con la diferentes comunidades, deberes y derechos del pueblo de la participación ciudadana, obligaciones del municipio, seria poder facilitar, regular y así involucrar a los v vecinos del cantón con la decisiones del gobierno local.
Subsistema Presupuesto	Aprobado en setiembre /2015	Reglamento para elaboración de presupuesto ordinario y extraordinario.
Reglamento de modificaciones internas	Aprobado 18/2/2015	Modificaciones hechas al presupuesto...

INSTRUMENTO (Plan de la Alcaldía, Plan Municipal anterior, plan regulador, plan quinquenal vial, PCDHL, Plan de emergencia institucional, etc.)	PERIODO DE VIGENCIA	SINTESIS GENERAL
Plan de Desarrollo Humano Local	Del 2010-2015	<p>Para la ejecución del plan de desarrollo local del Este Plan es un instrumento de trabajo permite que, una vez que se ha concluido el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Humano Local, la ciudadanía pueda impulsar y dar seguimiento al mismo. Cantón de El Guarco.</p> <p>Es una herramienta útil para que la ciudadanía vele e influya para que la estrategia de desarrollo, construida colectivamente y contenida en el Plan de Desarrollo Humano Local 2010-2015 se convierta en política pública y de esta manera se materialicen los resultados e impactos esperados en beneficio del desarrollo humano de los habitantes del cantón.</p>
POA	2015	<p>Planes de trabajo de carácter anual que van ligados al presupuesto.</p> <p>Líneas y estrategias para el trabajo municipal, es la herramienta o instrumento fundamental para concretar al plan estrategias y facilitar su efectiva implementación.</p>
Plan de emergencia Institucional	Periódico	<p>La Municipalidad de El Guarco, cuenta con la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, es una herramienta de suma importancia que coadyuva al mejoramiento de la red vial cantonal y todo lo relacionado con esta.</p> <p>Un equipo de profesionales son los encargados de darle empuje a este nuevo desafío día con día del Municipio.</p>

### 3.2.3. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Como parte del proceso de diagnóstico a nivel institucional, se trabajó una matriz que permite conocer la dinámica financiera institucional. Los datos fueron facilitados por el personal que trabaja en el área financiera y contable municipal. A continuación se muestran los indicadores sobre la realidad presupuestaria:

**CUADRO 3.4 INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

INDICADOR	EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015
Ingreso total recaudado (1)	1.816.068.718.24
Ingreso recaudado/ingreso presupuestado (1) (2)	757.143.451.25
Ingresos propios/ingresos recaudados	1.160.350.864.69
Ingresos totales/habitantes del cantón (3)	4.345.389,70
Gasto total ejecutado	2.028.720.303.24
Egresos ejecutados/egresos presupuestados	65.12%
Gastos de administración/egresos ejecutados	39.84%
Gastos servicios comunitarios/egresos ejecutados	24.33%
Gastos servicios comunitarios/habitantes del cantón (3)	10.757,07
Monto total morosidad/monto total puesto al cobro	1.675.636.682.43

La información presentada en el cuadro anterior es utilizada con el fin de hacer visible elementos sensibles para este plan y son datos tomados de las Tablas aportadas por la Municipalidad con un corte a agosto del 2015.

En dicha tabla se presentan datos significativos. Un ejemplo puede ser el que muestra que si el ingreso total municipal se dividiera entre la cantidad total de habitantes se tendría un total de 4.345.389,70 por año que se debería repartir por habitante. Sin embargo, cuando se observa el gasto real en servicios públicos este monto desciende a 10.757,07 colones por habitante por año.

Esta situación permite comprender la necesidad que tiene la Municipalidad de contar con un plan estratégico que mejore dicho desbalance. También llama la atención el tema de la morosidad, en la que debe prestarse especial atención.

Para complementar la información presentada se puede observar las imágenes anexadas con la información obtenida de la Municipalidad con la situación de egresos e ingresos municipales (ver cuadros 3.5 en Anexo 3, pág. 149).



### **3.2.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

#### **SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS**

Como parte del proceso de diagnóstico que se trabaja con el personal municipal, se obtiene también información cualitativa, que complementa la síntesis del cuadro anterior.

Gracias a esa información complementaria para orientar las decisiones del desarrollo institucional municipal, se definió una propuesta para ingresos municipales (ver Anexo 3, Cuadro 3.5), donde se puede apreciar la necesidad de actualizar la información digital del catastro. Con ese ajuste, es posible llegar a más contribuyentes. También se identifica la necesidad de más recurso humano en dos áreas: las técnicas relacionadas con la inspección y servicios y la profesional, específicamente en manejo de tecnologías, planificación y gestión social. Estos recursos humanos y materiales son necesarios para alcanzar el avance en la ejecución del 100% de los proyectos planteados en este plan. Se identifica dentro de los mismos funcionarios y funcionarias una necesidad de iniciar con el fortalecimiento del área de planificación institucional, pues esta área podría acompañar el avance y seguimiento de este plan.

### **3.2.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS**

En el cuadro 3.6 (ver Anexo 3) en la página 151, se puede encontrar una síntesis desde la perspectiva de los egresos y que permite comprender y orientar la dinámica financiera institucional.

Desde el equipo municipal se identifica la necesidad de acercar progresivamente las áreas de planificación y de tecnologías de modo que exista una mayor relación y coordinación en el manejo de datos. Este es el elemento prioritario definido para las propuestas en el tema de los egresos. Se identificó además la necesidad de invertir en la capacitación de funcionarios y funcionarias, así como a las personas que conforman el Concejo Municipal. Esta capacitación sería en temas relacionados con el manejo de los presupuestos municipales y la administración municipal. Lo anterior se identificó por la incertidumbre encontrada con respecto a quién o quiénes deben autorizar y ejecutar los gastos municipales.

Por otro lado, se identifica como necesario el destinar más recursos a los temas relacionados con riesgos en el cantón. La inversión en esta área es muy poca y muy reciente, pero deberá atenderse el incremento requerido, tanto a nivel municipal como cantonal.

### **3.2.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES**

Durante el proceso de recopilación de información se detectaron algunas necesidades. La planificación se cita como uno de los temas que urge atender. También se señala la necesidad de mejorar las coordinaciones entre las distintas unidades. A nivel operacional se pueden ver en el Cuadro 3.7 (Anexo 3, pág. 155), los distintos resultados.

Durante las sesiones de trabajo, el equipo de funcionarios, a partir de la aplicación de la indagación apreciativa, destaca los esfuerzos puestos por funcionarios para mejorar el cumplimiento de tareas y el buen nivel de relaciones interpersonales en la Municipalidad.

Entre las principales necesidades encontradas en el proceso participativo con los y las funcionarias de la Municipalidad se enlistan las siguientes:

- Mejorar las capacidades de planificación de los departamentos de la Municipalidad.
- Dotar a la municipalidad de recurso humano y equipo para integrar las labores y servicios municipales a un sistema de archivo único con información digital, de tal forma que sirva como archivo digital municipal y además como herramienta para brindar servicios en tiempo real.
- Contratar a un profesional en planificación institucional, que sirva de colaborador entre los departamentos y la Alcaldía para la generación de estrategias institucionales.
- Contratar a un profesional más que fortalezca las labores de la Proveeduría y contar con otro profesional con especialidad en tecnologías de información.

### **3.2.7. EQUIPAMIENTO CANTONAL**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

Del análisis de situación en materia de equipamiento cantonal necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales salud, educación, recreación, deporte, comunales, se desprende que existen esfuerzos municipales por atender adecuadamente este tema. Sin embargo, en términos puntuales, este trabajo ha permitido detectar una serie de faltantes significativos que limita la gestión municipal.

Una particularidad de este eje estratégico es que hace visible el vacío existente en información geográfica municipal y en temáticas relacionadas con la gestión del riesgo. Aunque la herramienta no puntualiza actividades concernientes a estas debilidades si se prevé que para un mediano plazo (de 2 a 3 años) se logre solventar la necesidad.

Se han planteado mejoras a espacios públicos, como la construcción del Boulevard del Parque, la construcción del gimnasio multiuso y de gimnasios al aire libre en parques, previstos a ejecutar en el mediano.

Para un mejor análisis de lo aquí señalado, puede verse el Cuadro 3.8 que se encuentra en el Anexo 3, en la página 158 de este documento.

### **3.2.8. MEDIO AMBIENTE**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

El Cuadro 3.9 en el Anexo 3, página 160, muestra una síntesis de la herramienta aplicada para lograr determinar la situación actual del trabajo relacionado con el medio ambiente. De dicho cuadro, se extraen los siguientes elementos significativos:

- Es importante activar el CCCI y vincularlo a las actividades que enrumba la Municipalidad sobre gestión ambiental.
- Se ve como ventajoso el también contar con un plan quinquenal en el tema del manejo de los residuos sólidos, a través del recientemente aprobado Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Esta herramienta se debe complementar con las otras iniciativas de planificación como el PEM o el PCDHL. Sin embargo se debe agregar a esta herramienta la variable de gestión del riesgo para ampliar su integralidad. Esto se prevé implementar para el primer año de ejecución.
- Se definió plantear el manejo integral de los residuos sólidos bajo un enfoque de cuenca hidrográfica, por lo que se propone reforzar el departamento de Gestión Ambiental y desarrollar programas de educación ambiental en los temas relacionados.

### **3.2.9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

A continuación se exponen los principales resultados y propuestas del trabajo en equipo sobre la situación actual en materia de Ordenamiento Territorial. Se señala la fortaleza de contar con varios instrumentos. Las propuestas de cambio que derivan de esta condición actual (ver el cuadro 3.10 en el Anexo 3 en la página 163 de este documento para mayor detalle), son las siguientes.

- Es prioritario ampliar la cobertura del Plan Regulador a todo el cantón. Por su importancia, esta herramienta debe vincularse con el Plan quinquenal Vial, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Plan Estratégico Municipal y el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. Para ello se debe hacer de un plan de comunicación del plan y de capacitación sobre alcances del mismo. Estas actividades se llevarán a cabo durante los 5 años del PEM.
- Será tarea fundamental vincular la municipalidad con las instituciones a través del CCCI para coordinar acciones relacionadas con los impactos ambientales de proyectos de inversión y de interés público.
- Se debe retomar el mantenimiento y adquisición de equipo para inspecciones y notificaciones en el campo urbanístico. Acompañar el proceso con capacitación para funcionarios/as.

### **3.2.10. POLÍTICA SOCIAL LOCAL**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

El área social es señalada por los funcionarios como una de las mejor atendidas por la Municipalidad. Desde la política social local se menciona a continuación las acciones y propuestas de cambio más significativas (ver Cuadro 3.11 ubicado en el Anexo 3, página 168):

- Dado que esta área estratégica municipal depende del vínculo con otras instituciones, el CCCI se vuelve también una excelente estrategia para apoyar la política social.
- Este eje presenta logros por el trabajo conjunto con organizaciones sociales o directamente con familias en condiciones de vulnerabilidad.

- Favorecer las buenas relaciones interinstitucionales existentes.
- Integrar el tema de la gestión del riesgo al ámbito de la política social local, ya que se identificaron pocas actividades vinculadas con ese eje.

### **3.2.11. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

El desarrollo económico implica propiciar condiciones que generen riqueza y mejores condiciones de vida entre sus habitantes. Esta es quizá el área con la menor cantidad de actividades propuestas. La vocación de la Municipalidad en estos momentos de la historia no se ha concentrado en colaborar directamente con iniciativas productivas, pero es un elemento que se quiere trabajar y que apenas está haciendo sus primeros aportes, por lo tanto esta es una temática que se debe reforzar en las demás actividades propuestas. La atención a este tema puede colaborar en atender las familias más vulnerables del cantón o que se encuentran en alguna situación de riesgo social y económico.

En la información referente a este eje presentada en el Cuadro 3.12 (Ver en Anexo 3, página 181), se logra ver los vacíos presentes en este eje y además que las soluciones que se proponen se dan para un mediano a corto plazo, lo que pone a este eje dentro de las actividades prioritarias del PEM, considerando la vinculación en el CCCI.

### **3.2.12. SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

Desde la perspectiva de los servicios que ofrece la Municipalidad, a continuación se muestra la evaluación realizada por los funcionarios y las propuestas de mejora. El detalle se presenta en forma de síntesis en el Cuadro 3.13 (ver Anexo 3 en página 183).

- Se requiere un sistema de evaluación sobre la calidad de los servicios que se ofrecen en toda la Municipalidad. Esto se debe solucionar para el 2017.
- Coordinar con el CCCI para lograr tener un mejor tiempo de respuesta institucional integral ante problemas o necesidades de la población del cantón.
- Aportar actividades que promuevan el uso de herramientas de la gestión del riesgo para asegurar un mejor servicio municipal.

### **3.2.13. INFRAESTRUCTURA VIAL**

#### **SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS**

Dentro del proceso de indagación apreciativa, los funcionarios resaltan el esfuerzo municipal en atender sus obligaciones en este campo.

En el Cuadro 3.14, página 184 en el Anexo 3, con el nombre “Situación Actual y Propuestas en Infraestructura Vial” se presenta la síntesis de la información recopilada en materia de

infraestructura vial que permite conocer la situación actual y las propuestas para mejorar a corto y mediano plazo. Se presentan a continuación, los elementos más significativos:

- Existe un plan de conservación y desarrollo vial, que incluye las políticas de intervención, objetivos, estrategia social, estrategia ambiental, escenarios de intervención y una futura gestión de riesgos, pero con poco contenido presupuestario, por lo que se plantea resolver este asunto en un corto plazo.
- Se prevé, en coordinación con el MOPT, que se debe realizar más inversión para lograr un aumento en la maquinaria municipal en el mediano plazo.
- Este eje estratégico si contempla la gestión del riesgo para caminos cantonales. Dentro del Plan de conservación vial existe un análisis de las rutas alternas, dentro de los criterios de intervención y se prevé trabajar en un mediano y largo plazo.

## CAPITULO IV. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO

### 4.1. PRESENTACIÓN

La Estrategia para el Desarrollo Municipal de mediano plazo es el resultado del análisis y ordenamiento sistemático del proceso participativo de formulación del Plan Estratégico Municipal y de su alineación con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026 recientemente formulado por la ciudadanía y acogido por el Concejo Municipal el día 30 de marzo de 2016.

La formulación de la presente estrategia incluye la definición de la visión, misión, valores y principios que guiarán en el próximo quinquenio a la municipalidad. Asimismo desarrolla para cada área estratégica de la gestión municipal, las políticas, objetivos y líneas de acción.

### 4.2. LA VISIÓN MUNICIPAL

La visión es la imagen de futuro, la condición deseada para la organización municipal. En ella se define, imagina, proyecta o visualiza el horizonte a dónde quiere llegar la municipalidad en el próximo quinquenio.

La visión permite trabajar juntos, con direccionalidad, por esa municipalidad que sea capaz de responder a las aspiraciones, demandas y potencialidades de un cantón.

Para la definición de la visión ha sido considerado lo siguiente:

- La normativa en torno al régimen municipal.
- El perfil o estado de situación de la municipalidad.
- Las aspiraciones y propuestas de desarrollo que emanan de la ciudadanía y que perfilan una ruta cantonal de desarrollo humano y que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2016-2026.

#### CUADRO 4.1 VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

“Una institución interactuando con la ciudadanía a través de tecnologías de información y comunicación, fortalecida y eficiente, promoviendo el desarrollo integral humano, la inclusión social, promoviendo espacios de participación transparente y con un liderazgo demostrado a nivel regional”.

### 4.3. LA MISIÓN MUNICIPAL

La misión de la Municipalidad permite definir cuál es su razón de ser, qué está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado, en este caso, en el próximo quinquenio.

A continuación se registra la misión que de manera participativa el Equipo Técnico Municipal ha definido:

**CUADRO 4.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**

Somos una institución amparada en el Régimen Municipal, que brinda servicios de calidad con continuidad, de forma democrática y participativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano local de los y las habitantes del cantón de El Guarco”.

### 4.4. LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

La noción de Desarrollo Humano tiene asociados un conjunto de valores y principios.

Los **valores** nos refieren a las cualidades o características de una acción, persona o un objeto considerados como positivas o deseables y son socioculturalmente construidos y transmitidos.

Los **principios** son actitudes, y orientaciones que permite concretar u operacionalizar determinados valores.

**CUADRO 4.3 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL**

<b>VALORES</b>	<b>PRINCIPIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Responsabilidad</i></li><li>• <i>Compromiso</i></li><li>• <i>Honestidad</i></li><li>• <i>Respeto</i></li><li>• <i>Equidad</i></li><li>• <i>Tolerancia</i></li><li>• <i>Ética</i></li><li>• <i>Integridad</i></li><li>• <i>Lealtad</i></li><li>• <i>Igualdad</i></li><li>• <i>Solidaridad</i></li><li>• <i>Disciplina”.</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Servicio</i></li><li>• <i>Compromiso social,</i></li><li>• <i>Trabajo en equipo,</i></li><li>• <i>Responsabilidad humana,</i></li><li>• <i>Lucha contra la pobreza,</i></li><li>• <i>La educación,</i></li><li>• <i>El reconocimiento de la diversidad social</i></li><li>• <i>Democracia”.</i></li></ul>

#### 4.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación se enmarca el propósito que se persigue con la elaboración del presente Plan Estratégico Municipal:

*Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita desarrollar las capacidades de gestión del gobierno local para ejercer direccionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana.*

#### 4.6 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL <sup>6</sup>

Las políticas son orientaciones estratégicas generales que buscan desarrollar una acción convergente y surgida del diálogo y acuerdo entre actores involucrados en los fines y funciones municipales. La definición de las políticas por área estratégica municipal ha significado una responsabilidad social y una toma de decisiones. Las políticas definen el rumbo de las acciones para garantizar que se va a operar cambios que permitan a la Municipalidad cumplir mejor su responsabilidad y funciones. Son útiles para decidir cómo direccionar los recursos y para ejercer control y auditoría sobre la ejecución de las políticas.

Los **objetivos** expresan el cambio buscado, esperado, con el desarrollo de una acción o de un conjunto de ellas a partir de las expectativas que se encuentran expresadas en la visión. Constituyen el conjunto de estados positivos y viables que, de manera encadenada conseguirán cumplir las políticas y así alcanzar la visión propuesta. Son directrices de cambio a partir del estado de situación actual.

Una adecuada definición y redacción de objetivos permite generar una estrategia, un conjunto ordenado, coherente y articulado de líneas de acción que haga posible conseguir los objetivos.

Las **líneas de acción** definen con precisión ideas concretas, iniciativas, alternativas que se han considerado prioritarias para orientar el cambio. Permiten, en un futuro, pensar y organizar las actividades que hay que hacer para lograrlo, quienes las harán, qué recursos requieren y qué tiempo requieren. Son muy útiles para poder transitar entre un instrumento de planificación de mediano plazo y otro de corto plazo, como es el caso del Plan Anual Operativo de la Municipalidad.

A continuación se organizarán las políticas, los objetivos y las líneas de acción a partir de las diferentes áreas estratégicas municipales que conforman el Plan Estratégico Municipal:

---

<sup>6</sup> Nota: A continuación se hace una descripción de la conceptualización de las políticas, objetivos y líneas de acción, tomando como referencia el proceso realizado y la similitud con otros planes estratégicos municipales ejecutados con el proyecto FOMUDE. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano. "MIDEPLAN-IFAM.ONUHABITA. Costa Rica. 2009



#### 4.6.1. ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

<b>POLÍTICA</b>	Mejoramiento de las capacidades municipales instaladas para la agilización de trámites y servicios	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Apoyar los procesos de gestión de servicios a partir de las mejoras tecnológicas y de procesos.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1- Fortalecer los canales municipales para lograr una comunicación efectiva institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la prestación de servicios municipales para la gestión de proyectos comunales en el Cantón mediante la generación de un departamento de Planificación y Gestión de Proyectos.</li> <li>Implementar en el portal digital municipal una efectiva comunicación con los ciudadanos para fomentar la interactividad en tiempo real y que garantice la operatividad del sistema.</li> <li>Contar con un espacio en el portal municipal para la publicación de documentos.</li> <li>Desarrollar o adquirir un sistema que integre todos los procesos internos de los diferentes departamentos.</li> <li>Desarrollar de una plataforma digital de Participación Ciudadana, que vincule en forma interactiva todas las actividades municipales.</li> <li>Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.</li> </ul>	Alcaldía Concejo Municipal Tecnologías de Información
2- Fortalecer la política municipal de adquisiciones para el acceso a recursos que contribuyan a un desempeño óptimo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzar la seguridad en la interconectividad de la red, para evitar incidentes o daños por usuarios no autorizados.</li> <li>Valorar la compra de vehículos para facilitar el transporte dentro de nuestro cantón.</li> <li>Promover e implementar en las instalaciones municipales, los parques o las zonas públicas el acceso a internet gratis.</li> <li>Crear un archivo municipal en el cual se centralice todos los documentos de las diferentes áreas.</li> </ul>	Alcaldía Municipal Tecnologías de información RRHH
3-Fortalecer áreas estratégicas de la organización municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las áreas de desarrollo humano institucional: RRHH, Planificación, Proveeduría, Servicios Públicos, UTGV, Gestión de Riesgo, Gestión Municipal, Tecnologías de Información y Comunicación incluyendo los Sistemas de Información Geográfica.</li> <li>Activar el CCCI para El Guarco y continuar institucionalmente con el PCDHL.</li> <li>Implementar la comisión de Salud Ocupacional institucional.</li> <li>Crear las oficinas de Planificación y de Gestión de Riesgo</li> <li>Reglamentar las fuentes de financiamiento y los porcentajes mínimos a los procesos del área de Gestión Social con el fin de garantizar las condiciones de éxito de la misma.</li> </ul>	Alcaldía Concejo Municipal Gestiones y Procesos Municipales
4- Fomentar el desarrollo económico local mediante la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con la empresa privada para mantener una bolsa de empleo actualizada en la Municipalidad.</li> </ul>	Vice Alcaldía

implementación de una política municipal para generar fuentes de empleo en articulación con otras instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar a través de la Vice Alcaldía Municipal, proyectos productivos o generadores de empleo.</li> <li>• Gestionar cursos de diversas temáticas para personas de escasos recursos o desempleados con el fin de insertarlos en el mercado laboral (INA, IMAS, Universidades Públicas).</li> </ul>	
5-Fomentar la política social local y sensibilizar a los funcionarios acerca de su importancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los departamentos o áreas de gestión social: oficina de género, cultura, niñez y adolescencia y ambiente.</li> <li>• Sensibilizar y capacitar a los colaboradores municipales.</li> <li>• Fomentar en los colaboradores municipales las buenas prácticas sociales y laborales.</li> </ul>	Administración Municipal RRHH Gestión Social
6-Fortalecer la gestión financiera administrativa municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la depuración de la base de datos institucional.</li> <li>• Desarrollar una política institucional eficiente de fiscalización de contribuyentes.</li> <li>• Mejorar el Cobro Judicial a través de un proceso planificado.</li> <li>• Realizar un presupuesto en conjunto para cubrir las necesidades reales de la municipalidad y del Cantón en forma prioritaria.</li> <li>• Potenciar en el cantón actividades que promuevan el presupuesto participativo.</li> </ul>	Administración Municipal Gestión Financiera, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica Comité Ejecutivo Municipal Concejo Municipal

#### 4.6.2. EQUIPAMIENTO CANTONAL

<b>POLÍTICA</b>	La Institución promoverá acciones de mejoramiento en equipo e infraestructura de acuerdo a la ocupación o servicio que se brinda, para la reducción de accidentes laborales y el fortalecimiento a las actividades que apoyen la gestión del riesgo con poblaciones más vulnerables.	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Alcanzar el desarrollo tecnológico y de equipamiento capaz de apoyar en el mejor servicio municipal a través de las áreas de incidencia: salud ocupacional, unidad tecnológica y gestión del riesgo.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1-Fomentar la creación de espacios para las actividades deportivas, recreativas, culturales y los estilos de vida saludables de la población en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un centro deportivo y recreativo y estructuras para el desarrollo del deporte.</li> <li>• Construir la Casa de la Cultura</li> <li>• Contar con equipo para eventos artísticos al aire libre (sonido, tarima, toldos, etc.)</li> <li>• Contar con un lugar apto para el cuidado de niños y niñas de 0 a 6 años, donde se les brinde un nivel de enseñanza de calidad</li> <li>• Apoyar la gestión que realizan organizaciones comunales ante instituciones, para facilitar el trámite y financiamiento de obras comunales</li> </ul>	Administración Municipal Gestión de Proyectos Gestión Social Concejo Municipal
2-Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones municipales acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.</li> <li>• Mejorar el espacio físico de la Municipalidad acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.</li> <li>• Comprar las licencias necesarias de software para el uso de equipo municipal, para los vehículos municipales para tener control sobre su ubicación.</li> <li>• Adquirir una planta eléctrica que de soporte a las áreas que cuenten con plataformas informáticas.</li> <li>• Dotar de los materiales idóneos de trabajo a los colaboradores para el desempeño adecuado de sus labores.</li> </ul>	Administración Municipal TIC's Proveeduría Municipal Gestión de Proyectos Gestión Ambiental
3-Mejorar el equipamiento y las condiciones para la Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el mapeo para la instalación de albergues.</li> <li>• Crear una base de datos, geo referencial de zonas vulnerables.</li> <li>• Trabajar de forma conjunta, con diferentes entes en el tema de desastres naturales.</li> <li>• Promover la accesibilidad de acuerdo a lo que establece la ley 7600 (Accesibilidad a personas con discapacidad) en la institución y en el cantón.</li> </ul>	Administración Municipal Gestión del Riesgo Comité Local de Emergencias G. D. Urbano UTGV

#### 4.6.3. MEDIO AMBIENTE

<b>POLÍTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear un modelo de desarrollo local de la mano con el ambiente mediante el máximo aprovechamiento de los recursos energéticos e hídricos en todas las actividades derivadas de la institución.</li> <li>- Sensibilizar y capacitar al personal institucional y a la comunidad en materia de responsabilidad ambiental en cumplimiento de la legislación existente.</li> </ul>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Propiciar la protección integral del medio ambiente del cantón de El Guarco	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1 - Fortalecer la Gestión Ambiental en las diversas áreas de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades transversales para la conservación del medio ambiente a través de la Recreación y el Deporte.</li> <li>• Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental en la construcción de infraestructura del cantón.</li> <li>• Contribuir con un presupuesto para proyectos de conservación del medio ambiente y otros.</li> <li>• Crear un Plan Educativo para concientizar la población de la necesidad de cuidar el medio ambiente.</li> <li>• Incluir en forma transversal la variable de gestión de riesgo en los planes ambientales.</li> </ul>	Administración Municipal. Gestión Ambiental G.D. Urbano Comité de Deportes
2 – Cumplir con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a los funcionarios sobre las políticas contempladas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional. (PGAI)</li> <li>• Crear e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucional y un programa formal de reciclaje en la Municipalidad y en todas las oficinas de la municipalidad.</li> <li>• Disminuir las emisiones de dióxido de carbono de la institución</li> <li>• Reducir el consumo de agua y la generación de aguas residuales de la institución</li> <li>• Reducir el consumo eléctrico de la institución</li> <li>• Reducir el consumo de combustibles de la institución</li> <li>• Reducir el consumo de papel de la institución</li> <li>• Reemplazar los productos de limpieza por productos biodegradables en la institución</li> <li>• Disminuir el uso de plaguicidas de la institución</li> <li>• Mejorar la gestión y el almacenamiento de sustancias peligrosas de la institución</li> </ul>	Administración Municipal. Gestión Ambiental Comisión PGAI Comisión Bandera Azul Ecológica
3 - Fortalecer el proceso de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PGIRH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico</li> <li>• Realizar un monitoreo de calidad y cantidad de agua de los ríos del cantón</li> <li>• Realizar programas de reforestación en las áreas de protección del recurso hídrico del cantón</li> <li>• Realizar un programa de Educación Ambiental a la población sobre la GIRH</li> <li>• Seguir participando y apoyar las actividades de la ComPurires</li> <li>• Promover la GIRH a través del programa de Bandera Azul Ecológica</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en la GIRH</li> </ul>	Gestión Ambiental ComPurires

<p>4 - Cumplir con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2015 -2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Municipalidad en lo Relacionado a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS)</li> <li>• Establecer mecanismos de comunicación continua con la población acerca de la GIRS</li> <li>• Realizar el programa de Educación Ambiental acerca de la GIRS</li> <li>• Crear un centro Cantonal de recuperación de residuos sólidos valorizables</li> <li>• Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos</li> <li>• Organizar la recolección separada de los residuos sólidos</li> </ul>	<p>Administración Municipal. Gestión Ambiental Comisión Guarco Cantón Limpio</p>
<p>5 - Llevar a cabo la estrategia ambiental para la conservación vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión Ambiental y Social. (PGAS)</li> <li>• Control de la Contaminación</li> <li>• Protección Patrimonio Natural</li> <li>• Protección del Patrimonio Cultural</li> <li>• Relaciones con la comunidad</li> <li>• Manejo de Maquinaria y Equipos</li> <li>• Limpieza, Descuaje y corta de árboles</li> </ul>	<p>UTGV Gestión Ambiental</p>

#### 4.6.4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<b>POLÍTICA:</b>	La Institución promoverá políticas de ordenamiento territorial de acuerdo a las condiciones geográficas, socioeconómicas y ambientales, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio a través de la participación ciudadana y de los diferentes planes de manejo y de intervención del territorio	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Lograr el ordenamiento del territorio a través de la aplicación de herramientas como Plan Regulador, Catastro Municipal, planes de manejo y otros procesos de gestión municipal.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1- Ampliar e implementar el plan de ordenamiento territorial (Plan Regulador) que abarque la totalidad del cantón tomando en consideración las variables ambientales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los estudios necesarios tanto técnicos como financieros para completar el plan regulador actual</li> <li>Contar con un sistema integral de información geográfica para facilitar la administración del territorio.</li> </ul>	Administración Municipal Gestión de Desarrollo Urbano. Concejo Municipal TIC's Proveduría Municipal Com. Seg. Plan Regulador
2 -Mejorar y actualizar las herramientas para la aplicación del plan de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de archivo físico y digital para el control de obras constructivas que facilite el manejo de la información al usuario, tanto interno como externo</li> <li>Incorporar los mapas de vulnerabilidad y amenazas en el proceso de trámites de uso de suelo</li> <li>Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) con su respectiva licencia y que sea de un manejo accesible para los usuarios en términos de consulta</li> <li>Actualización del catastro Municipal que cubra las necesidades del municipio y la ciudadanía en general.</li> <li>Realizar un inventario de las fuentes de agua superficial del cantón e incluir las nacientes caracterizadas con sus áreas de protección en el Plan Regulador</li> </ul>	Administración Municipal Gestión de Desarrollo Urbano. Gestión Ambiental TIC's Com. Seg. Plan Regulador

#### 4.6.5. POLÍTICA SOCIAL LOCAL

<b>POLÍTICA:</b>	Una población con calidad de vida lograda a través de políticas y programas sociales en áreas de salud, educación, cultura, ambiental, seguridad, equidad de género, accesibilidad y oportunidades de trabajo digno.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón, a través de los siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y económica.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1-Facilitar a la población el acceso a opciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer inversión al cantón que genere fuentes de empleo y trabajo digno</li> <li>• Disminuir la pobreza con políticas municipales, enfocadas a la capacitación y educación de oficios y carreras técnicas como un medio para la inmersión al mercado laboral.</li> </ul>	Vice alcaldía Municipal. CCCI
2-Fortalecer la atención de los grupos de población más vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo económico al Centro Diurno de El Tejar y a otros que se encuentren en debido funcionamiento.</li> <li>• Buscar terrenos y/o locales para Centros Diurnos</li> <li>• Desarrollar y dar seguimiento al proyecto “Guarco, ciudades amigables con todas las edades”.</li> <li>• Apoyar la organización de Ferias de Salud en las comunidades del cantón</li> </ul>	Administración Municipal. Gestión Desarrollo Urbano Gestión Social UTGV
3-Fortalecer el área de prevención y atención de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con el MEP la aplicación de planes de prevención y atención de emergencias.</li> <li>• Enlazar los Comités Municipales de Emergencias con los comités comunales de emergencias.</li> <li>• Educar a la población en temas de gestión de riesgo.</li> </ul>	Administración Municipal Gestión del Riesgo
4-Fortalecer el proceso de Equidad de género y Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la Oficina de la Diversidad (Lesbianas, Gais, Bisexuales, trans generistas e intersexuales - LGBTI)</li> <li>• Conmemorar el 17 de Mayo como el “Día Nacional Contra la Homofobia”, por medio de acciones planificadas y presupuestadas según Decreto Ejecutivo 34399-S.</li> <li>• Capacitar al personal municipal sobre orientación sexual e identidad de género</li> <li>• Propiciar la equidad de género en temas de riesgo y prevención.</li> <li>• Brindar atención especializada a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia.</li> <li>• Informar permanentemente a las mujeres sobre sus derechos y referirlas a distintos servicios y programas estatales, gubernamentales y privados a favor de la igualdad y equidad de género.</li> <li>• Concientizar a la población participante sobre las luchas a favor de la igualdad y la equidad de género.</li> </ul>	OFIM / DIVERSIDAD OFINA. Administración Municipal. Gestión Cultural. RRHH Concejo Municipal
5-Planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar recursos para la Implementación de una oficina de gestión cultural con condiciones adecuadas para el servicio a la comunidad. (Espacio físico, recursos económicos, personal, movilidad).</li> </ul>	Administración Municipal Gestión Cultural Concejo Municipal

<p>través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan estratégico para el área de Gestión Cultural, que incluya patrimonio cultural tangible e intangible, recurso turístico, patrimonio arquitectónico, mapeo de actores locales en materia cultural, debe incluir gestión de riesgo ante desastres y protección de edificios.</li> <li>• Elaborar un archivo digital y sistema de información geográfica para el área cultural en una plataforma accesible a la población.</li> <li>• Establecer una estrategia de coordinación interinstitucional con otras dependencias del estado: MCJ, ME, ONG, organizaciones locales, para la gestión cultural en concordancia con la idiosincrasia, las costumbres, los valores y la identidad local, con inclusión de género, libertad de pensamiento en materia ideológica y de creencias religiosas, filosóficas, preferencias sexuales y otras.</li> <li>• Brindar apoyo a organizaciones locales en la planificación de actividades culturales artísticas que realicen en el cantón, se elaborará para ello una agenda anual de actividades.</li> </ul>	<p>RRHH</p>
<p>6-Fortalecer el proceso de atención a los Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir las condiciones de vulnerabilidad ante la exposición de los niños, niñas y adolescentes al consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas, a través de programas y proyectos sociales, deportivos, culturales y recreativos, coordinados con las instituciones públicas, privadas y ONG.</li> <li>• Fortalecer la Red de Jóvenes de El Guarco.</li> <li>• Identificar padres y madres capaces de velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.</li> <li>• Participar en la organización de actividades para niños, niñas y adolescentes, con motivo de la conmemoración de fechas importantes.</li> <li>• Promover la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de la Política Local de Niñez y Adolescencia.</li> <li>• Desarrollar el programa de formación en conservación y seguridad vial para niños y niñas de primaria</li> </ul>	<p>OFINA Gestión Cultural UTGV</p>



#### 4.6.6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

<b>POLÍTICA:</b>	La institución promoverá a través de la coordinación interinstitucional condiciones que propicien una mejor calidad de vida en los ciudadanos para un adecuado acceso a bienes, servicios y a los medios económicos para satisfacerlos.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Brindar condiciones adecuadas para facilitar el acceso al empleo y a otras actividades económicas que propicien una vida digna a la población	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1-Promover la economía social solidaria y el emprendedurismo de los actores locales, en coordinación con el CCCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el turismo ecológico, el paisajismo, el turismo cultural, la artesanía y la pequeña empresa a través de apoyo directo y de la creación de cooperativas, asociaciones y de empresas familiares.</li> <li>• Crear la Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo.</li> <li>• Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento de la infraestructura que apoye al desarrollo turístico.</li> </ul>	Administración Municipal CCCI Gestión Cultural RRHH
2. Brindar las condiciones necesarias para la promoción de la inversión en el cantón de la pequeña y la mediana empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la pequeña y mediana empresa e industria con la agilización de trámites.</li> <li>• Desarrollar un plan estratégico en coordinación con instituciones públicas y privadas, para la atención de emergencias en el tema de subsidios.</li> <li>• Crear la bolsa de empleo municipal.</li> </ul>	Administración Municipal Vice-Alcaldía CCCI Plataforma de Servicios Gestión Tributaria
3. Establecer las condiciones para la atracción de inversiones en industrias de tipo 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa cliente Elite para todas las personas o empresas que deseen hacer negocios en el cantón.</li> <li>• Mejoras los servicios públicos: agua, electricidad, telecomunicaciones, vías de comunicación</li> </ul>	Administración Municipal CCCI Gestión Tributaria

#### 4.6.7. SERVICIOS PÚBLICOS

<b>POLÍTICA:</b>	La institución brindará servicios eficientes y continuos en apego a las normas establecidas, a la vocación del servicio público y la mejora continua	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Brindar servicios de calidad y eficientes que satisfagan las necesidades y requerimientos de la población.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1-Fomentar el acceso las TICs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una biblioteca virtual municipal para el uso de la ciudadanía.</li> <li>• Desarrollo de una página web que facilite la consulta de trámites y descarga de formularios.</li> <li>• Fortalecer la plataforma de servicios.</li> </ul>	Administración Municipal Plataforma de Servicios RRHH TICs Comité MUNET Concejo Municipal
2-Fortalecer los servicios municipales relacionados con el aseo, la salud y la seguridad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y mantenimiento de parques.</li> <li>• Aumentar la cobertura de prestación de servicios eficientes continuos a toda la población del Cantón.</li> <li>• Mejorar los servicios relacionados a la recolección de residuos sólidos valorizables y especiales.</li> <li>• Establecer directrices de manejo de animales muertos.</li> <li>• Fortalecer el acueducto de Barrancas, tanto administrativo como técnicamente y dar el debido apoyo al comité local que lo administra.</li> <li>• Fomentar la seguridad humana para la prevención y atención del delito a través de la creación de la Policía Municipal</li> </ul>	Servicios Públicos Gestión Ambiental Administración Municipal Comité Local de Acueducto de Barrancas RRHH Concejo Municipal

#### 4.6.8. INFRAESTRUCTURA VIAL

<b>POLÍTICA:</b>	Potenciar las actividades de mayor importancia para el desarrollo de El Guarco (Agricultura, agroindustria y turismo), mediante la conectividad de los principales centros de población y producción.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Lograr un eficaz y eficiente sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada orientación del cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales, nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1- Cumplir el plan quinquenal para la Gestión Vial. (2014-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa de la sociedad, de las entidades y organismos involucrados en la administración de la red vial cantonal.</li> <li>• Definir un programa de intervención vial urbana y rural, que otorgue prioridad al mantenimiento rutinario y preventivo</li> <li>• Garantizar la sostenibilidad de las vías a través de la conservación vial participativa.</li> <li>• Promover diversas modalidades de participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos municipales.</li> <li>• Determinar los criterios técnicos para la asignación presupuestaria de proyectos referentes a conservación de la red vial cantonal.</li> </ul>	UTGVM Administración Municipal Junta Vial Cantonal
2- Adaptar las infraestructuras cantonales para promover el acceso promulgado en la ley 7600	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir rampas y aceras para que El Guarco se convierta en un cantón accesible a todas las personas.</li> <li>• Realizar las modificaciones para hacer del edificio municipal un lugar accesible a todas las personas</li> <li>• Acondicionar con infraestructuras accesibles los parques públicos y áreas comunales del cantón.</li> </ul>	UTGVM Junta Vial Cantonal

#### 4.6.9. GESTIÓN DEL RIESGO

<b>POLÍTICA:</b>	Establecer los principios básicos y un marco general de actuación para el control y disminución de riesgos de toda naturaleza en el cantón.	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Difundir e implementar el seguimiento de políticas en gestión de riesgo a través de directrices, estrategias y planes que propicien un entorno geográfico seguro	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>Líneas de Acción Propuestas</b>	<b>Responsable</b>
1 - Fortalecer la Gestión de Riesgo a nivel Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento al Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal</li> <li>• Identificar lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias.</li> <li>• Identificar infraestructuras vulnerables del Cantón para prevenir emergencias.</li> </ul>	Gestión de Riesgo UTGVM Administración Municipal Comisión Local de Emergencias CCCI
2 - Fortalecer la Gestión de Riesgo Institucional - Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una Comisión de Salud Ocupacional.</li> <li>• Elaborar políticas de control interno</li> <li>• Brindar respuestas oportunas y de calidad en temas relacionados con la gestión de riesgo.</li> <li>• Definir un plan de contingencia y continuidad de servicios en caso de afectación estructural del edificio en lo que corresponde a Tecnologías de Información</li> <li>• Adquirir un seguro de riesgos para el edificio municipal en caso de (Incendios, sismos, rayos, etc.).</li> <li>• Elaborar y ejecutar un plan institucional de emergencias.</li> <li>• Establecer procesos para la identificación de riesgos y manejo de los mismos</li> <li>• Crear el departamento de Gestión de Riesgo</li> </ul>	Administración Municipal Comisión Local de Emergencias CCCI RRHH Comité Control Interno Gestión de Riesgo TIC's Proveeduría Municipal Concejo Municipal

## CAPITULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

### 5.1. PRESENTACIÓN

Con base en el marco metodológico aplicado en la construcción del presente plan, es necesario contemplar en los procesos de planificación las etapas de seguimiento y la evaluación, con el fin de verificar y mejorar acciones concretas de ejecución, las cuales para efectos del presente Plan Estratégico Municipal del Cantón de El Guarco, se han considerado y se mencionan a continuación.

### 5.2. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Tal y como se ha expuesto, se establecieron áreas estratégicas municipales con sus respectivas políticas, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción. Estas últimas permitirán desarrollar perfiles adecuados de futuros proyectos con sus recursos y sus responsables. Así mismo, con el fin de garantizar que en un futuro cada línea se ejecute, se establecen una serie de medios o fuentes de verificación con sus condiciones de éxitos- condiciones externas a la realidad municipal- y que se consideran necesarios para que se cumpla con la ejecución del Plan. Estos instrumentos o Indicadores objetivamente verificables, los medios de Verificación y los supuestos o condiciones de éxito, se describen a continuación:

Los **indicadores objetivamente verificables (IOV)**: parámetros cuantificables, que permiten valorar si se está cumpliendo los objetivos planteados. Deben ser claros y precisos.

Los **medios de verificación**: se refiere a las fuentes o medios confiables que permitirán recoger información o datos para corroborar que efectivamente se cumplió con los indicadores propuestos. Pueden ser registros, informes, actas, entrevistas, observación técnica, contratos, ejecución presupuestaria, etc.

Los **supuestos o condiciones de éxito**: son aquellas condiciones que deben estar para que el plan se realice pero que no dependen del Gobierno Local que ejecuta el Plan Estratégico Municipal. En caso de que no se encuentren presentes, se pueden introducir niveles de riesgo al proyecto.

El instrumento que a continuación se presenta puede ser ajustado a medida que se avance en el proceso de ejecución del mismo. Esta matriz permite consignar toda esta información de manera resumida.

### 5.2.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

POLÍTICA:	Mejoramiento de las capacidades municipales instaladas para la agilización de trámites y servicios		
OBJETIVO GENERAL:	Apoyar los procesos de gestión de servicios a partir de las mejoras tecnológicas y de procesos.		
Objetivos específicos por área estratégica	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Condiciones de éxito o supuestos
1-Fortalecer los canales municipales para lograr una comunicación efectiva institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de satisfacción del cliente externo para la promoción de la cultura de transparencia, rendición de cuentas de la mano con la calidad en los procesos e información brindada a los ciudadanos.</li> <li>• Porcentaje de procesos municipales acordes con los lineamientos de la iniciativa Gobierno Digital.</li> <li>• Una página web interactiva en funcionamiento, donde el ciudadano pueda observar el quehacer municipal y tener un espacio para opinar o sugerir proyectos.</li> </ul>	Informes, expedientes y resoluciones de cada uno de los casos.	Dotación de recursos para el fortalecimiento de los canales. 1 año.
2-Fortalecer la política municipal de adquisiciones para el acceso a recursos que contribuyan a un desempeño óptimo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política municipal de adquisiciones oficializada.</li> <li>• Un archivo de materiales requeridos para la satisfacción de las necesidades de los procesos municipales.</li> </ul>	Estados de cuenta contables, aumento de efectivo.	Funcionarios comprometidos con la política. 5 años.
3-Fortalecer áreas estratégicas de la organización municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de desarrollo humano institucional oficializada para los procesos: RRHH, Planificación, Proveeduría, Servicios Públicos, UTGV, Gestión de Riesgo, Gestión Municipal, Tecnologías de Información y Comunicación incluyendo los Sistemas de Información Geográfica. UN CCCI consolidado.</li> <li>• Porcentaje de procesos municipales y manuales de procedimientos actualizados y oficializados.</li> <li>• Un CCCI conformado y desarrollando lo establecido en el PCDHL.</li> <li>• Una Comisión de Salud Ocupacional institucional instaurada.</li> <li>• Una oficina de Planificación institucional instaurada.</li> <li>• Una oficina de Gestión de Riesgo institucional instaurada.</li> </ul>	Organigrama oficializado. Planes Organizativos	Funcionarios comprometidos con el desarrollo estratégico municipal. 5 años.
4-Fomentar el desarrollo económico local mediante la implementación de una política municipal para generar fuentes de empleo en articulación con otras instituciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política municipal de intermediación laboral oficializada.</li> <li>• Porcentaje de ocupación población económicamente activa.</li> <li>• Número de nuevos puesto de trabajo generados.</li> </ul>	Encuesta Hogares INEC. Registros estadísticos MEIC.	Participación activa del CCCI. 5 años.
5-Fomentar la política social local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de acciones de fortalecimiento de los departamentos de</li> </ul>	Informes de labores	Participación activa de

y sensibilizar a los funcionarios acerca de su importancia.	<p>género, cultura, niñez y adolescencia y ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de capacitaciones en relación con las temáticas de género, cultura, niñez y adolescencia y ambiente.</li> </ul>		los funcionarios y de la población 5 años.
6-Fortalecer la gestión financiera administrativa municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una base institucional de datos actualizada y funcional.</li> <li>• Porcentaje de incremento en la recaudación financiera municipal.</li> <li>• Número de inspecciones realizadas a los contribuyentes.</li> <li>• Monto de efectivo en colones recuperado mediante cobro judicial.</li> <li>• Número de actividades que promuevan los presupuestos participativos</li> </ul>	Registros de trabajo de campo. Informes de labores	Disponer de los recursos necesarios y funcionarios comprometidos. 2 años.

## 5.2.2. EQUIPAMIENTO CANTONAL

<b>POLÍTICA</b>	Promover acciones de mejoramiento en equipo e infraestructura de acuerdo a la ocupación o servicio que se brinda, para la reducción de accidentes laborales y el fortalecimiento a las actividades que apoyen la gestión del riesgo con poblaciones más vulnerables.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Alcanzar el desarrollo tecnológico y de equipamiento capaz de apoyar para un mejor servicio municipal a través de las áreas de incidencia: salud ocupacional, unidad tecnológica y gestión del riesgo.		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1-Fomentar la creación de espacios para las actividades deportivas, recreativas, culturales y los estilos de vida saludables de la población en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un centro deportivo y recreativo con estructuras para el desarrollo del deporte construido.</li> <li>• Una Casa de la Cultura construída.</li> <li>• Un equipo para eventos artísticos al aire libre (sonido, tarima, toldos, etc.) adquirido.</li> <li>• Contar con un lugar apto para el cuidado de niños y niñas de 0 a 6 años, donde se les brinde un nivel de enseñanza de calidad</li> <li>• Número de proyectos e iniciativas comunales desarrolladas mediante la coordinación municipal para el otorgamiento de financiamiento de recursos ante instituciones.</li> </ul>	Aumento en la cantidad de actividades realizadas y presencia cantonal en los juegos deportivos nacionales.	Los espacios recreativos cuentan con los implementos necesarios 3 años.
2-Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones municipales acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una página web en funcionamiento.</li> <li>• Número de licencias necesarias de software adquiridas.</li> <li>• Una planta eléctrica adquirida.</li> <li>• Número de listas de materiales tramitadas.</li> </ul>	Reportes técnicos sobre el avance de las distintas etapas del proyecto.	Acceso a recursos financieros y asesoría técnica. 4 años.
3-Mejorar el equipamiento y las condiciones para la Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mapeo para la instalación de albergues.</li> <li>• Una base de datos geo referencial de zonas vulnerables en funcionamiento.</li> <li>• Número de capacitaciones, asistencia técnica, reuniones desarrolladas con Crear el departamento de Gestión de Riesgo.</li> <li>• Un responsable de la gestión de riesgos determinado.</li> </ul>	Registros municipales.	Acceso a recursos financieros y asesoría técnica. 4 años.



### 5.2.3. DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

<b>POLÍTICA</b>	<p>- Crear un modelo de desarrollo local de la mano con el ambiente mediante al máximo aprovechamiento de los recursos energéticos e hídricos en todas las actividades derivadas de la institución.</p> <p>- Sensibilizar y capacitar al personal institucional y a la comunidad en materia de responsabilidad ambiental en cumplimiento de la legislación existente.</p>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Propiciar la protección integral del medio ambiente del cantón de El Guarco		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1 - Fortalecer la Gestión Ambiental en las diversas áreas de la municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades para la conservación del medio ambiente a través de la Recreación y el Deporte realizadas</li> <li>• Número de infraestructuras construidas eco sostenibles desarrolladas.</li> <li>• Número de proyectos de conservación del medio ambiente realizados.</li> <li>• Un Plan Educativo en funcionamiento.</li> <li>• Número de planes que integran la variable de gestión de riesgo en los planes ambientales.</li> </ul>	Registros municipales. Listas de asistencia. Fotografías Integración de actividades deportivas, recreativas y culturales para la protección del medio ambiente.	Presupuesto adaptado a cada programa ambiental Coordinación efectiva con los demás departamentos municipales Fuentes de financiamiento del departamento de Gestión Ambiental para asegurar la constancia de los recursos atribuidos. 1 año.
2 – Cumplir con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de funcionarios capacitados y concientizados en relación con el Programa de Gestión Ambiental Institucional. (PGAI).</li> <li>• Un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucional en funcionamiento.</li> <li>• Porcentaje de disminución de las emisiones de dióxido de carbono.</li> <li>• Porcentaje de disminución del consumo de agua y generación de aguas residuales de la institución.</li> <li>• Porcentaje de disminución del consumo eléctrico de la institución.</li> <li>• Porcentaje de disminución del consumo de combustibles en la institución.</li> <li>• Porcentaje de disminución del consumo de papel en la institución.</li> <li>• Porcentaje de disminución del consumo de los productos de limpieza por productos biodegradables en la institución.</li> <li>• Porcentaje de disminución del consumo el uso de plaguicidas de la institución.</li> <li>• Un dispensario para la gestión y el almacenamiento de</li> </ul>	Registros de asistencia. Fotografías.	Compromiso de los funcionarios municipales con el Plan Disminución del tonelaje de residuos sólidos ordinarios. Ahorro de recursos naturales. Menor impacto sobre la biodiversidad. Menor contaminación de recursos naturales. 1 año.

	sustancias peligrosas de la institución adquirido.		
3 - Fortalecer el proceso de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PGIRH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico en funcionamiento.</li> <li>• Número de monitoreos de calidad y cantidad de agua de los ríos del cantón</li> <li>• Número de programas de reforestación en las áreas de protección del recurso hídrico del cantón.</li> <li>• Un programa de Educación Ambiental a la población sobre la GIRH.</li> <li>• Número de actividades desarrolladas con ComPurires.</li> <li>• Un reconocimiento obtenido Bandera Azul Ecológica mediante la participación de la GIRH.</li> <li>• Número de actividades desarrolladas para fomentar la participación ciudadana en la GIRH.</li> </ul>	Registros municipales. Informes de trabajo Listas de asistencia. Fotografías	Recursos financieros disponibles. Involucramiento de los actores locales Mayor participación de la población en actividades de protección del medio ambiente en el cantón. 3 años.
4 - Cumplir con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2015 -2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Municipalidad en lo Relacionado a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS).</li> <li>• Número de canales de comunicación definidos.</li> <li>• 300 personas capacitadas anualmente en relación con el tema de GIRS.</li> <li>• 10 promotores en GIRS capacitados por año.</li> <li>• 10 proyectos de manejo de residuos sólidos realizados por los actores locales por año.</li> <li>• Un centro de recuperación de residuos valorizables se encuentra en funcionamiento.</li> <li>• 5 personas son empleadas a través de una cooperativa para administrar el centro de recuperación.</li> <li>• Número de toneladas es recuperadas diariamente.</li> <li>• Una planta de compostaje en operación.</li> <li>• 5 iniciativas de manejo de residuos sólidos orgánicos.</li> <li>• Cantidad de tonelaje de los residuos sólidos entregados al relleno sanitario.</li> </ul>	Memoria Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2015 -2020. Fotografías.	Recursos financieros disponibles. La población participa activamente. 2 años.
5 - Llevar a cabo la estrategia ambiental para la conservación vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) implementado.</li> <li>• Número de controles de contaminación efectuados.</li> <li>• Un inventario para la protección patrimonio natural y cultural</li> <li>• Número de iniciativas desarrolladas conjuntamente con la comunidad.</li> <li>• Cantidad de horas de trabajo relacionadas a la limpieza, descuaje y corta de árboles.</li> </ul>	Registros municipales.	Se dispone de un equipo de monitoreo y observatorio para el control y seguimiento. 3 años.

#### 5.2.4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<b>POLÍTICA:</b>	Ejecutar una política de ordenamiento territorial de acuerdo a las condiciones geográficas, socioeconómicas y ambientales, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio a través de la participación ciudadana y de los diferentes planes de manejo y de intervención del cantón.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Lograr el ordenamiento del territorio a través de la aplicación de herramientas como Plan Regulador, Catastro Municipal, planes de manejo y otros procesos de gestión municipal.		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1-Ampliar e implementar el plan de ordenamiento territorial (Plan Regulador) que abarque la totalidad del cantón tomando en consideración las variables ambientales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan regulador ampliado es implementado.</li> <li>• Un sistema integral de información geográfica para facilitar la administración del territorio en funcionamiento.</li> </ul>	Acuerdo concejo municipal.	Recursos financieros para el cumplimiento del plan. 3 años.
2 -Mejorar y actualizar las herramientas para la aplicación del plan de ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sistema de archivo físico y digital para el control de obras constructivas que facilite el manejo de la información al usuario es implementado.</li> <li>• Cantidad de mapas de vulnerabilidad y amenazas en el proceso de trámites de uso de suelo.</li> <li>• Una actualización del catastro municipal.</li> <li>• Un inventario de las fuentes de agua superficial y nacientes.</li> </ul>	Registros municipales	Acceso las 24 horas a una base de datos actualizada que permita disponer de información oportuna y eficiente. 5 años.

### 5.2.5. ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL

<b>POLÍTICA:</b>	Colaborar con la población en mayor vulnerabilidad del cantón a través de programas sociales en áreas de salud, educación, cultura, ambiental, seguridad, equidad de género, accesibilidad y oportunidades de trabajo digno.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Alcanzar el desarrollo social integral de los habitantes del Cantón, a través de las siguientes áreas de incidencia: salud, educación, cultura, ambiente, seguridad, equidad de género, accesibilidad y mejoramiento económico.		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1-Facilitar a la población el acceso a opciones de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fuentes de empleo generadas.</li> <li>Porcentaje de disminución de la pobreza.</li> </ul>	Registros INEC, MEIC.	Acceso a una información actualizada de fuentes de empleo disponibles Establecimiento de convenios entre municipalidad y empresa privada. 3 años.
2-Fortalecer la atención de los grupos de población más vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto destinado y ejecutado al Centro Diurno de El Tejar y otros.</li> <li>Un proyecto es ejecutado, desarrollar y dar seguimiento al proyecto “Guarco, ciudades amigables con todas las edades”.</li> <li>Número de ferias de salud organizadas.</li> </ul>	Registros municipales.	Directrices claras y agilización de trámites en la búsqueda de financiamiento para obras comunales. Voluntad y compromiso del funcionario. 3 años.
3-Fortalecer el área de prevención y atención de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una agenda de coordinación con el MEP es implementada.</li> <li>Número de Comités Municipales de Emergencias enlazados con los comités comunales de emergencias.</li> <li>Cantidad de personas capacitadas en relación con la gestión de riesgo.</li> </ul>	Presupuesto y comisión de accesibilidad	Eficientes canales de comunicación entre organizaciones, municipalidad e instituciones. 2 años
4-Fortalecer el proceso de Equidad de género y Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una oficina de la Diversidad creada (Lesbianas, Gais, Bisexuales, trans generistas e intersexuales - LGBTI).</li> <li>Número de personal capacitado en temas de igualdad de género.</li> <li>Número de atención especializada a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia.</li> <li>Número de capacitaciones a mujeres.</li> <li>Número de capacitaciones a la población en temas de género.</li> </ul>	Registros RRHH Acuerdo concejo municipal.	Apoyo de la administración municipal. Recursos financieros para el fortalecimiento del proceso de Equidad de género y Diversidad Concientización sobre la importancia de la Gestión Social. 4 años
5-Planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una oficina de gestión cultural con condiciones y recursos económicos y materiales adecuados para el servicio a la comunidad es</li> </ul>	Acuerdos Concejo Municipal. Registro de plazas	Apoyo de la administración municipal. Recursos financieros para el fortalecimiento de la gestión cultural.

<p>través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico.</p>	<p>implementada (Espacio físico, recursos económicos, personal, movilidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de Gestión Cultural es formulado.</li> <li>• Un archivo digital y sistema de información geográfica es incluido en una plataforma tecnológica accesible a la población.</li> <li>• Una estrategia de coordinación interinstitucional es validada con otras dependencias del estado: MCJ, ME, ONG y organizaciones locales para la gestión cultural.</li> <li>• Una agenda anual de actividades es divulgada.</li> </ul>	<p>RRHH Agenda CCCI</p>	<p>4 años.</p>
<p>6-Fortalecer el proceso de atención a los Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas y proyectos sociales, deportivos, culturales y recreativos, coordinados con las instituciones públicas, privadas y ONG.</li> <li>• Número de actividades desarrolladas con la Red de Jóvenes de El Guarco.</li> <li>• Número de padres y madres identificados capaces de velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.</li> <li>• Número de actividades para niños, niñas y adolescentes desarrolladas.</li> <li>• Una Política Local de Niñez y Adolescencia implementada.</li> <li>• Un programa de formación en conservación y seguridad vial para niños y niñas de primaria.</li> </ul>	<p>Registros municipales. Listas de asistencia. Fotografías.</p>	<p>Apoyo de la administración municipal. Recursos financieros para el fortalecimiento del proceso de atención a los Niños, Niñas y Adolescentes Población del Cantón concientizada hacia los derechos e inclusión social de toda la población. 5 años.</p>

## 5.2.6. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

<b>POLÍTICA:</b>	La institución promoverá a través de la coordinación interinstitucional, las condiciones que propicien una mejor calidad de vida en los ciudadanos para un adecuado acceso a bienes, servicios y a los medios económicos para satisfacerlos.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Brindar condiciones adecuadas para facilitar el acceso al empleo y a otras actividades económicas que propicien una vida digna a la población		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1-Promover la economía social solidaria y el emprendedurismo de los actores locales, en coordinación con el CCCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de días para el otorgamiento de una patente comercial.</li> <li>• Número de cooperativas, asociaciones y de empresas familiares creadas.</li> <li>• Una oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo es creada.</li> </ul>	Definición de Proyectos.	Personal municipal dedicado al tema Aumento de facilidades para el sector Turístico. 5 años.
2. Brindar las condiciones necesarias para la promoción de la inversión en el cantón de la pequeña y la mediana empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan para la atención de emergencias en el tema de subsidios es formulado.</li> <li>• Una bolsa de empleo municipal es creada.</li> </ul>	Planes municipales Informes	Coordinación con otras instituciones a través del CCCI
3. Establecer las condiciones para la atracción de inversiones en industrias de tipo 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa cliente elite para todas las personas o empresas es implementado para quienes deseen hacer negocios en el cantón.</li> <li>• Mayor capacidad instalada en servicios</li> </ul>	Existencia de programa con estímulos para empresas que invierten en el cantón	Coordinación con otras instituciones a través del CCCI

### 5.2.7. SERVICIOS PÚBLICOS

<b>POLÍTICA:</b>	La institución brindará servicios eficientes y sostenidos en apego a las normas establecidas, a la vocación por el servicio público y la mejora continua.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Brindar servicios de calidad y eficientes que satisfagan las necesidades y requerimientos de la población.		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1-Fomentar el acceso las TICs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una biblioteca virtual municipal para el uso de la ciudadanía es creada.</li> <li>• Una página web que facilite la consulta de trámites y descarga de formularios es creada.</li> <li>• Atención del público más eficiente</li> </ul>	Una biblioteca en apego a los requerimientos tecnológicos recomendados. Encuestas Buzón de sugerencias	Recursos financieros. Coordinación efectiva entre el departamento de TICs y los departamentos municipales 5 años.
2-Fortalecer los servicios municipales relacionados con el aseo, la salud y la seguridad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personal y recursos utilizados para mejorar los servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y mantenimiento de parques.</li> <li>• Porcentaje de aumento en la cobertura de prestación de servicios eficientes continuos a toda la población del Cantón.</li> <li>• Número de residuos sólidos valorizables y especiales recuperados.</li> <li>• Un protocolo para el manejo de animales muertos.</li> <li>• Un acueducto (Barrancas) es fortalecido administrativamente y técnicamente.</li> <li>• Una policía municipal creada en el cantón.</li> </ul>	Por medio de encuestas, cuestionario, estadísticas e informes.	Recursos financieros, participación comunal. 2 años.

### 5.2.8. DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

<b>POLÍTICA:</b>	Potenciar las actividades de mayor importancia para el desarrollo de El Guarco (Agricultura, agroindustria y turismo), mediante la conectividad de los principales centros de población y producción.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Lograr un eficaz y eficiente sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada orientación del cantón, una eficaz articulación de los centros de producción agrícola e industrial con los mercados regionales nacionales e internacionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1- Cumplir el plan quinquenal para la Gestión Vial. (2014-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa de intervención vial urbana y rural para el mantenimiento rutinario y preventivo es creado.</li> <li>• Número de vecinos que participan en la sostenibilidad de las vías a través de la conservación vial participativa.</li> <li>• Un listado de criterios técnicos para la asignación presupuestaria de proyectos referentes a conservación de la red vial cantonal.</li> </ul>	Bitácora Red Vial Cantonal de El Guarco. Listas de asistencia. Acuerdos Concejo Municipal.	Recursos económicos asignados Colaboración de las comunidades 5 años.
2-Adaptar las infraestructuras cantonales para promover el acceso promulgado en la ley 7600	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de metros lineales de rampas y aceras construidos.</li> <li>• Un edificio municipal un lugar accesible a todas las personas.</li> <li>• Número de parques públicos y áreas comunales del cantón adaptados.</li> </ul>	Registros municipales. Fotografías.	Apoyo de la Administración Municipal Buena coordinación con las comunidades. 4 años.



### 5.2.9. GESTIÓN DEL RIESGO

<b>POLÍTICA:</b>	Establecer los principios básicos y un marco general de actuación para el control y disminución de riesgos de toda naturaleza en el cantón.		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Difundir e implementar el seguimiento de políticas en gestión de riesgo a través de directrices, estrategias y planes que propicien un entorno geográfico seguro.		
<b>Objetivos específicos por área estratégica</b>	<b>Indicadores objetivamente verificable</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Condiciones de éxito o supuestos</b>
1 - Fortalecer la Gestión de Riesgo a nivel Cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un seguimiento anual Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal</li> <li>• Un inventario de lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias.</li> <li>• Un inventario de infraestructuras vulnerables en el cantón.</li> </ul>	Informes plan quinquenal. Registros municipales	Actualización y mejora de la red vial cantonal. Recursos financieros Coordinación con comunidades 5 años.
2 - Fortalecer la Gestión de Riesgo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Comisión de Salud Ocupacional es implementada.</li> <li>• Un manual de políticas de control interno es formulado.</li> <li>• Número de capacitaciones impartidas en relación con la gestión de riesgo.</li> <li>• Un plan de contingencia y continuidad de servicios en caso de afectación estructural del edificio en lo que corresponde a Tecnologías de Información es formulado.</li> <li>• Un seguro de riesgos para el edificio municipal en caso de (Incendios, sismos, rayos, etc.) es adquirido.</li> <li>• Un plan institucional de emergencias es formulado.</li> <li>• Un plan de identificación de riesgos y manejo de los mismos es formulado.</li> <li>• Una oficina de Gestión de Riesgo es creada..</li> </ul>	Asignación de un gestor de riesgo. Reportes técnicos. Listas de asistencia.	Apoyo de la Administración Municipal Recursos financieros. CCCI vinculado. 2 años.

### 5.3. IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Con base la metodología aplicada basada en la indagación apreciativa y la planificación estratégica, es necesario evidenciar el cambio como una estrategia intencional a partir de una condición dada de presente, para ello se utiliza en este Plan diferentes instrumentos de diagnóstico utilizados al inicio de la formulación del presente Plan Estratégico Municipal brinda la línea base o estado de situación.

Una vez que el PEM entra en ejecución es necesario acompañar su funcionamiento con una estrategia de evaluación.

*“La evaluación de resultados o impactos resulta más acorde con la metodología implementada a lo largo del Proyecto puesto que se orienta a detectar y valorar las transformaciones que se genera en el entorno como resultado de la ejecución del proyecto, esto es: en los beneficiarios, en sus condiciones de desarrollo humano, en la generación de capacidades en los actores locales y en las instituciones. Esta propuesta metodológica permite ver el proceso, la evolución, la transformación, el cambio generado en relación con una “línea base”.<sup>7</sup>*

Para el caso que interesa para el Proyecto es la capacidad de la Municipalidad de administrar los intereses y servicios. La evaluación de resultados o impacto complementa el resumen operativo del proyecto.

A continuación se sugiere algunos instrumentos, que orientan posteriormente a lo largo del quinquenio el proceso de evaluación de resultados del Plan en mención.

---

• <sup>7</sup> Nota tomado de: FOMUDE. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008.Planes Estratégicos Municipales.

### 5.3.1. MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATÉGICO MUNICIPAL

ÁREA ESTRATÉGICA	1 - DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>1- Fortalecer los canales municipales para lograr una comunicación efectiva institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la prestación de servicios municipales para la gestión de proyectos comunales en el Cantón mediante la generación de un departamento de Planificación y Gestión de Proyectos.</li> <li>• Implementar en el portal digital municipal una efectiva comunicación con los ciudadanos para fomentar la interactividad en tiempo real y que garantice la operatividad del sistema.</li> <li>• Contar con un espacio en el portal municipal para la publicación de documentos.</li> <li>• Desarrollar o adquirir un sistema que integre todos los procesos internos de los diferentes departamentos.</li> <li>• Desarrollar de una plataforma digital de Participación Ciudadana, que vincule en forma interactiva todas las actividades municipales.</li> <li>• Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la prestación de los servicios a los ciudadanos.</li> <li>• Reducir la brecha digital y fomentar la alfabetización digital entre la población. Automatizar los procesos que se llevan a cabo actualmente, en búsqueda de una mejora continua.</li> <li>• Contar con una nueva y mejor tecnología de punta, se da un crecimiento tanto a lo interno como a lo externo de la organización.</li> </ul>	<p>Con la puesta en marcha del portal web. Cuantificando el ingreso de usuarios en el portal municipal.</p>
<p>2- Fortalecer la política municipal de adquisiciones para el acceso a recursos que contribuyan a un desempeño óptimo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la seguridad en la interconectividad de la red, para evitar incidentes o daños por usuarios no autorizados.</li> <li>• Valorar la compra de vehículos para facilitar el transporte dentro de nuestro cantón.</li> <li>• Promover e implementar en las instalaciones municipales, los parques o las zonas públicas el acceso a internet gratis.</li> <li>• Crear un archivo municipal en el cual se centralice todos los documentos de las diferentes áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la documentación municipal organizada</li> <li>• y protegida de manera centralizada. Fortalecer la gobernabilidad.</li> <li>• Con la aceptación y satisfacción del ciudadano referente a los procesos en el gobierno local innovando con el desarrollo. Tecnológico, con miras al futuro.</li> <li>• Fomentar el trabajo en equipo y la eficiencia en los procesos internos.</li> </ul>	<p>Crecimiento y desarrollo profesional por parte de la ciudadanía en lo que se refiere a superación personal y comunal.</p> <p>Más funcionarios utilizando dicha herramienta.</p>

<p>3-Fortalecer áreas estratégicas de la organización municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las áreas de desarrollo humano institucional: RRHH, Planificación, Proveduría, Servicios Públicos, UTGV, Gestión de Riesgo, Gestión Municipal, Tecnologías de Información y Comunicación incluyendo los Sistemas de Información Geográfica.</li> <li>Activar el CCCI para El Guarco y continuar institucionalmente con el PCDHL.</li> <li>Implementar la comisión de Salud Ocupacional institucional.</li> <li>Crear las oficinas de Planificación y de Gestión de Riesgo</li> <li>Reglamentar las fuentes de financiamiento y los porcentajes mínimos a los procesos del área de Gestión Social con el fin de garantizar las condiciones de éxito de la misma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del porcentaje de cobro.</li> <li>Fomento de la aplicación de la ley 8839 vía un reglamento de GIRS para el cantón.</li> <li>Creación de una página web interactiva, donde el ciudadano pueda observar el quehacer municipal y tener un espacio para opinar o sugerir proyectos.</li> <li>Disminución del riesgo por accidentes laborales.</li> <li>Para el presupuesto 2017 cada proceso de la gestión social cuente con un porcentaje establecido para el presupuesto municipal.</li> </ul>	<p>Porcentaje de cobro</p> <p>Publicación del reglamento de GIRS.</p> <p>Número de visitas en la página web</p> <p>Reglamento publicado</p>
<p>4-Gestionar una articulación efectiva con instituciones públicas para la oferta de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con la empresa privada para mantener una bolsa de empleo actualizada en la Municipalidad.</li> <li>Gestionar a través de la Vice Alcaldía Municipal, proyectos productivos o generadores de empleo.</li> <li>Gestionar cursos de diversas temáticas para personas de escasos recursos o desempleados con el fin de insertarlos en el mercado laboral (INA, IMAS, Universidades Públicas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que las personas que deseen mantenerse</li> <li>informados tengan una opción para tener acceso a la información más reciente de la municipalidad. Estrategia institucional a través del CCCI de forma conjunta.</li> </ul>	<p>Por medio de auditorías internas para verificar si la información que está en la página es reciente y veras. Plan de trabajo del CCCI, así como de evaluación.</p>
<p>5-Fomentar la política social local y sensibilizar a los funcionarios acerca de su importancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los departamentos o áreas de gestión social: oficina de género, cultura, niñez y adolescencia y ambiente.</li> <li>Sensibilizar y capacitar a los colaboradores municipales.</li> <li>Fomentar en los colaboradores municipales las buenas prácticas sociales y laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor transparencia y calidad en los procesos e información brindada a los ciudadanos.</li> <li>Personal municipal concientizado</li> <li>Mejor eficacia y eficiencia en la ejecución de las labores institucionales.</li> <li>Elaborar una agenda de actividades mensuales (talleres, presentaciones artísticas, cursos, etc.)</li> </ul>	<p>Por medio de encuestas, cuestionario, estadísticas e informes.</p> <p>Evaluaciones periódicas y constantes, supervisión adecuada y oportuna.</p>

<p>6-Mejorar la gestión financiera administrativa municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la depuración de la base de datos institucional.</li> <li>• Desarrollar una política institucional eficiente de fiscalización de contribuyentes.</li> <li>• Mejorar el Cobro Judicial a través de un proceso planificado.</li> <li>• Realizar un presupuesto en conjunto para cubrir las necesidades reales de la municipalidad y del Cantón en forma prioritaria.</li> <li>• Potenciar en el cantón actividades que promuevan el presupuesto participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del pendiente de cobro.</li> <li>• Incremento de los ingresos municipales.</li> <li>• Acceso a profesionales y colaboradores que generen proyectos para comunidades y los acompañen en su desarrollo.</li> <li>• Mayor interacción bidireccional entre los colaboradores municipales y los ciudadanos, obteniendo así una mayor participación por parte de la ciudadanía.</li> <li>• Mejorar los resultados y transparencia en el trabajo a realizarse con la adquisición de equipo para inspecciones y notificaciones.</li> <li>• Mayor control sobre los activos municipales.</li> <li>• Un plan estratégico de control de activos.</li> </ul>	<p>Creación del Departamento y Plaza.</p> <p>Informes, expedientes y resoluciones de cada uno de los casos.</p> <p>Estados de cuenta contables, aumento de efectivo.</p> <p>Informes de ingresos de tesorería.</p> <p>Fotografías, Facturas de compra.</p> <p>Diagnósticos e informes anuales.</p> <p>Listas de asistencia.</p>
------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ÁREA ESTRATÉGICA	2 - EQUIPAMIENTO CANTONAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1-Fomentar la creación de espacios para las actividades deportivas, recreativas, culturales y los estilos de vida saludables de la población en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir un centro deportivo y estructuras para el desarrollo del deporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del deporte y recreación para los ciudadanos</li> <li>• Desarrollo y motivación de la población para formación de atletas.</li> <li>• Colocación de máquinas fijas y otros juegos infantiles para promover el ejercicio</li> </ul>	Infraestructuras construidas Estadísticas de reducción de la drogadicción en el cantón Fotografías, videos. Más presencia cantonal en los juegos deportivos nacionales
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir la Casa de la Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En un plazo de 5 años debe estar construida la Casa de la Cultura al servicio de la comunidad</li> <li>• Mayor cantidad de oportunidades para grupos del cantón que busquen expresarse.</li> <li>• Apoyo a grupos más vulnerables para contribuir en el desarrollo de su cultura.</li> </ul>	Una casa de la Cultura debidamente instalada y acondicionada
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con equipo para eventos artísticos al aire libre (sonido, tarima, toldos, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo adquirido debe estar debidamente a disposición de las organizaciones que habiendo cumplido con los requisitos establecidos lo necesiten.</li> </ul>	Contar con equipo para eventos artísticos al aire libre (sonido, tarima, toldos, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un lugar apto para el cuidado de niños y niñas de 0 a 6 años, donde se les brinde un nivel de enseñanza de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr una excelente coordinación interinstitucional y hacer del CECUDI un lugar con óptimas condiciones para el cuidado de niños y niñas, donde cuenten con el equipamiento necesario para el buen desarrollo integral de los mismos. Niños y niñas con más vulnerabilidad del cantón protegidos por un centro de cuidado diurno.</li> </ul>	Informes escritos Listas de Asistencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la gestión que realizan organizaciones comunales ante instituciones, para facilitar el trámite y financiamiento de obras comunales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad con acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de obras comunales</li> </ul>	Número de obras comunales realizadas gracias al apoyo municipal para encontrar fuentes de financiamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la infraestructura adecuada para realizar de ésta índole, además de equipo y sistemas adecuados para mejores resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor trabajo, resultados para toma de decisiones e información a la ciudadanía sobre la hacienda municipal</li> </ul>	Revisar el resultado sobre el trabajo en general
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura apropiada para la práctica de los deportes que imparte el Comité y equipadas con todos los implementos deportivos que necesita cada disciplina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los atletas mejoren y den el rendimiento esperado ya que desde que inician su disciplina nos enfocamos cada año en Juegos Deportivos Nacionales.</li> </ul>	Fotografías, planos, órdenes de compra, facturas, planillas.
2-Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones municipales acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las personas que deseen mantenerse informados tengan una opción para acceder a la información más reciente de la municipalidad.</li> <li>• Mayor cantidad de personas informada y en comunicación con la Municipalidad.</li> </ul>	Por medio de auditorías internas para verificar si la información que está en la página es reciente y veras.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el espacio físico de la Municipalidad acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comodidad y seguridad de los ciudadanos clientes y de los funcionarios.</li> <li>• Un edificio con mejores espacios de trabajo y adaptado a las necesidades de sus usuarios y funcionarios/as</li> </ul>	Construcción de Edificio anexo y remodelación del edificio existente.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprar las licencias necesarias de software para el uso de equipo municipal, para los vehículos municipales para tener control sobre su ubicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar vía presupuesto los ingresos necesarios para la compra de las licencias y equipo.</li> </ul>	Registro de las licencias y los activos municipales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir una planta eléctrica que de soporte a las áreas que cuenten con plataformas informáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evita la paralización de los servicios en caso de fallos eléctricos.</li> <li>• Equipo tecnológico protegido y con menor gasto de mantenimiento.</li> <li>• Información digital respaldada.</li> <li>• Continuidad de los procesos y atención al cliente.</li> <li>• No dejar de percibir el ingreso.</li> </ul>	-Por medio de los montos y número de usuarios del listado diario de ingresos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de los materiales idóneos de trabajo a los colaboradores para el desempeño adecuado de sus labores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir el empoderamiento de los colaborados en sus cargos y puestos de trabajo.</li> <li>• Trabajadores/as con un mejor rendimiento y mejor calidad de su servicio.</li> </ul>	Inventarios de los recursos con los que cuentan los colaboradores.

3-Mejorar el equipamiento y las condiciones para la Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el mapeo para la instalación de albergues.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Guarco, cuenta con posibles albergues en una situación de emergencias. Mayor protección a habitantes vulnerables del cantón en caso de emergencia.</li> </ul>	Cumplimiento del protocolo por parte del Ministerio de Salud.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear una Base de datos, geo referencial de zonas vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de zonas, por parte de la municipalidad como de los vecinos.</li> <li>Un mapa con zonificación y complemento de un plan de emergencia y con poblaciones.</li> </ul>	Localización de vulnerabilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar de forma conjunta, con diferentes entes en el tema de inundaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes complementarios para mitigar las inundaciones. Poblaciones más informadas y capacitadas para actuar en eventos o en la prevención del riesgo.</li> </ul>	Gestiones específicas para reducir peligros por inundaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la accesibilidad de acuerdo a lo que establece la ley 7600 (Accesibilidad a personas con discapacidad) en la institución y en el cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceras accesibles y vías libres de obstáculos</li> <li>La personas con discapacidad pueden acceder con facilidad a la institución</li> <li>Cumplimiento de la ley y mejorar las condiciones de accesibilidad a las personas con alguna discapacidad que se apersonen a la municipalidad</li> </ul>	Inspecciones Mejoras infraestructurales Auditorías internas trimestrales de cumplimiento de la ley.



ÁREA ESTRATÉGICA	3 – MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1 - Fortalecer la Gestión Ambiental en las diversas áreas de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividades transversales para la conservación del medio ambiente a través de la Recreación y el Deporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor número de personas sensibilizadas a la protección del medio ambiente</li> <li>Actividades para la conservación del medio ambiente que contribuyan a la conservación en los pobladores que practican la Recreación y el Deporte.</li> </ul>	Número de actividades de recreación y deporte incluyendo la variable ambiental Fotografías, lista de asistencia.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental en la construcción de infraestructura del cantón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos y estrategias que promuevan una armonía con el ambiente.</li> </ul>	Creación de metodología para la construcción y desarrollo de Infraestructura en armonía con el ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir con un presupuesto con proyectos para conservación del medio ambiente y otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de proyectos dirigidos al medio ambiente en el cantón.</li> </ul>	Número de programas desarrollados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un Plan Educativo para concientizar a la población de la necesidad de cuidar el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones educativas</li> <li>Talleres interactivos</li> <li>Campañas de reciclaje</li> </ul>	Número de capacitaciones realizadas Número de talleres y campañas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir la variable de gestión de riesgo en los planes ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El área de gestión ambiental, abarca la gestión de riesgo, dentro de sus funciones.</li> </ul>	Instrumentos con el enfoque de atención de riesgo.
2 – Cumplir con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concientizar a los funcionarios sobre las políticas contempladas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional. (PGAI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el ahorro en el recurso material de la institución.</li> </ul>	Capacitaciones constantes y parámetros de medición en el avance de los proyectos ambientales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucional y un programa formal de reciclaje en la Municipalidad y en todas las oficinas de la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Separación de los desechos sólidos y envío a centros de reciclaje.</li> <li>Disminuir la huella ecológica.</li> </ul>	Informes de trabajo Registros de peso de material reciclado Fotografías

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir las emisiones de dióxido de carbono de la institución</li> <li>• Reducir el consumo de agua y la generación de aguas residuales de la institución</li> <li>• Reducir el consumo eléctrico de la institución</li> <li>• Reducir el consumo de combustibles de la institución</li> <li>• Reducir el consumo de papel de la institución</li> <li>• Reemplazar los productos de limpieza por productos biodegradables en la institución</li> <li>• Disminuir el uso de plaguicidas de la institución</li> <li>• Mejorar la gestión y el almacenamiento de sustancias peligrosas de la institución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se disminuye el consumo eléctrico en un 10% del 2015 al 2016.</li> <li>• Se disminuye el consumo de combustible en un 10% del 2015 al 2016.</li> <li>• Se disminuye el consumo de agua en un 20% del 2015 al 2016.</li> <li>• Se disminuye el consumo de papel en un 20% del 2015 al 2016.</li> <li>• Se disminuye la generación de residuos sólidos ordinarios en un 25%, un 10% los residuos peligrosos y un 5% de residuos de manejo especial.</li> <li>• Se utilizan productos biodegradables al 100% para la limpieza de las instalaciones en 2016.</li> <li>• Se disminuye el 10% de las emisiones de CO2.</li> <li>• Se disminuye el uso de plaguicidas de la institución.</li> <li>• Se mejora el almacenamiento de sustancias peligrosas de la institución.</li> </ul>	<p>Registros de consumo eléctrico. Registros de consumo de combustible. Registros de generación de residuos sólidos ordinarios. Registros de productos biodegradables. Fotografías</p>
<p>3 - Fortalecer el proceso de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PGIRH)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico</li> <li>• Realizar un monitoreo de calidad y cantidad de agua de los ríos del cantón</li> <li>• Realizar programas de reforestación en las áreas de protección del recurso hídrico del cantón</li> <li>• Realizar un programa de Educación Ambiental a la población sobre la GIRH</li> <li>• Seguir participando y apoyar las actividades de la ComPurires</li> <li>• Promover la GIRH a través del programa de Bandera Azul Ecológica</li> <li>• Fomentar la participación ciudadana en la GIRH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Cantón de El Guarco aprobado por el Concejo Municipal y GIRH con participación ciudadana.</li> <li>• Mejoramiento de la calidad y cantidad del agua de los ríos del cantón</li> <li>• Ampliación de la cobertura forestal del cantón en las áreas de protección de forma prioritaria</li> <li>• Actores locales informados y capacitados sobre la GIRH</li> <li>• Aumento de centros educativos con el reconocimiento de la Bandera Azul Ecológica</li> <li>• Apoyo en las actividades de la ComPurires (Comisión para la Protección de la micro cuenca del Río Purires).</li> </ul>	<p>PGIRH aprobado por el Concejo Informes de análisis de agua Estudios de uso del suelo Número de actores locales capacitados Número de Centros Educativos con el galardón de la BAE Número de actividades de la ComPurires con apoyo de la Municipalidad</p>

<p>4 - Cumplir con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2015 -2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Municipalidad en lo Relacionado a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS)</li> <li>• Establecer mecanismos de comunicación continua con la población acerca de la GIRS</li> <li>• Realizar el programa de Educación Ambiental acerca de la GIRS</li> <li>• Crear un centro Cantonal de recuperación de residuos sólidos valorizables</li> <li>• Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos</li> <li>• Organizar la recolección separada de los residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2015 se resuelve el 80% de las consultas y para los siguientes años el porcentaje de resolución va incrementando.</li> <li>• En enero del 2016, se establecieron 5 canales de comunicación los cuales se están usando continuamente.</li> <li>• A partir de julio del 2015, se emite al menos una información por semana.</li> <li>• A partir del año 2016, al menos 300 personas capacitadas en el tema de GIRS por año</li> <li>• Al menos 10 promotores en GIRS capacitados por año.</li> <li>• Al menos 10 proyectos de manejo de residuos sólidos realizados por los actores locales por año.</li> <li>• En enero del 2016, el centro de recuperación de residuos valorizables ubicado estratégicamente se encuentra en funcionamiento.</li> <li>• En enero del 2016, al menos 5 personas son empleadas a través de una cooperativa para administrar el centro de recuperación.</li> <li>• A partir de enero del 2016, se recupera al menos 1 tonelada por día.</li> <li>• En enero del 2017, el centro de recuperación se autofinancia.</li> <li>• En enero del 2018, una planta de compostaje se encuentra en operación.</li> <li>• A partir de enero del 2018, se recupera al menos 2 toneladas por día.</li> <li>• Cada año se realizan al menos 5 iniciativas de manejo de residuos sólidos orgánicos.</li> <li>• Separación y reutilización de los residuos sólidos valorizables.</li> <li>• Disminución del tonelaje de los residuos sólidos entregados al relleno sanitario.</li> </ul>	<p>Número de consultas atendidas y resueltas  Número y alcance de canales de comunicación establecidos  Número y alcance de informaciones emitidas por diferentes medios  Número de actores locales capacitados por año  Número de promotores en GIRS capacitados por año  Número de proyectos de manejo integral de residuos sólidos realizados por año  Convenio con cooperativas y organizaciones sin fines de lucro para la administración del centro de recuperación  Número de personas empleadas en el centro de recuperación  Peso de residuos sólidos valorizados en el centro de recuperación por mes  Sostenibilidad financiera del centro  Convenio con cooperativas y organizaciones sin fines de lucro para la administración de la planta de compostaje  Peso de residuos sólidos orgánicos manejados en la planta de compostaje por mes  Número de iniciativas de manejo integral de los residuos sólidos orgánicos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>5 - Llevar a cabo la estrategia ambiental para la conservación vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Gestión Ambiental y Social. (PGAS)</li> <li>• Control de la Contaminación</li> <li>• Protección Patrimonio Natural</li> <li>• Protección del Patrimonio Cultural</li> <li>• Relaciones con la comunidad</li> <li>• Manejo de Maquinaria y Equipos (Limpieza, Descuaje y corta de árboles)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de los impactos ambientales negativos sobre los asentamientos humanos, las actividades productivas, el patrimonio cultural, la vegetación, la fauna, los recursos hídricos, el aire, el suelo, el patrimonio natural y el paisaje, que puedan ocurrir debido a la construcción, operación y mantenimiento de la obra vial.</li> </ul>	<p>Informes mensuales a Junta Vial Cantonal, rendición de cuentas o informe de labores anual.</p> <p>Sistema Integrado de Información Municipal</p>
----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ÁREA ESTRATÉGICA	4 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1- Ampliar e implementar el plan de ordenamiento territorial (Plan Regulador) que abarque la totalidad del cantón tomando en consideración las variables ambientales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los estudios necesarios tanto técnicos como financieros para completar el plan regulador actual</li> <li>Contar con un sistema integral de información geográfica para facilitar la administración del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento territorial integral en la totalidad del territorio del Cantón</li> <li>Generación de ingresos municipales por esta área</li> </ul>	<p>Establecer un observatorio urbano local para que se puedan ver los resultados y hacer comparaciones con lo propuesto para la mejora y actualización continua.</p> <p>Publicaciones en La Gaceta</p> <p>Una oficina de Urbanismo debidamente instalada</p> <p>Mapas de zonificación accesibles a la población.</p>
2 -Mejorar y actualizar las herramientas para la aplicación del plan de ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del catastro Municipal que cubra las necesidades del municipio y la ciudadanía en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener el cantón actualizado catastralmente y ligado con la información del Registro Nacional.</li> <li>Mejora de la hacienda pública Municipal a partir de una adecuada identificación de los bienes inmuebles.</li> </ul>	<p>Mejoramiento continuo y actualización del mapa catastral conciliando con la base del Registro Nacional y obtener una información más real para los funcionarios.</p> <p>Cantidad de propiedades registradas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) con su respectiva licencia y que sea de un manejo accesible para los usuarios en términos de consulta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener control de las obras constructivas, usos de suelo y visados para que pueda ser accesible a cualquier funcionario que tenga que ver con la información.</li> </ul>	<p>Inspecciones periódicas en el cantón para la regulación de las construcciones.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un sistema de archivo físico y digital para el control de obras constructivas que facilite el manejo de la información al usuario, tanto interno como externo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilidad de manejo de la información al usuario.</li> <li>Sistema de archivo físico y digital en funcionamiento.</li> </ul>	<p>Un SIG trabajando para dar servicios a funcionarios/as y a población.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las zonas de vulnerabilidad y amenazas, en el proceso de optar por un uso de suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de suelos en zonas adecuadas.</li> <li>• Certificaciones de uso de suelo ajustados a los lineamientos establecidos</li> </ul>	<p>Clasificación de usos de suelo, según zona de riesgo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un inventario de las fuentes de agua superficial del cantón e incluir las nacientes caracterizadas con sus áreas de protección en el Plan Regulador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de las fuentes de agua potable.</li> </ul>	<p>Número de nacientes caracterizadas con su Área de Protección incluidas en el Plan Regulador.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	5 – POLÍTICA SOCIAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1-Facilitar a la población el acceso a opciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atraer inversión al cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de empresas nuevas que incidan en el aumento de empleos</li> <li>Disminución de la delincuencia</li> </ul>	Estadísticas sobre fuentes de empleo en el cantón.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir la pobreza con políticas municipales, enfocadas a la capacitación y educación de oficios y carreras técnicas como un medio para la inmersión al mercado laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios con el INA.</li> <li>Ayuda del IMAS, Becas.</li> <li>Capacitación de emprendedurismo. Convenios con el CUC, universidades.</li> <li>Generación de empresas nuevas que incidan en el aumento de empleos</li> <li>Disminución de la delincuencia Convenios establecidos con el INA, IMAS, ONG, MEIC, universidades públicas y privadas y otras instituciones de educación técnica.</li> </ul>	Cantidad de personas beneficiadas
2-Fortalecer la atención de los grupos de población más vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar el programa “Guarco, ciudades amigables”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumpliendo con cada una de las áreas estratégicas plasmadas en el plan desde las diferentes gestiones</li> </ul>	Acciones realizadas desde cada Gestión o departamento (Depende de cada área estratégica del Plan)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Buscar terrenos y/o locales para Centros Diurnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificando lotes o locales que cuenten con las aptas condiciones para la población beneficiaria.</li> </ul>	Contar con un centro diurno en los 4 distritos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar brindando la colaboración económica al Centro Diurno de Tejar y posteriormente a los demás cuando estén construidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo económico brindado anualmente a los centros diurnos. Población de Adultos Mayores beneficiada en la mejora de sus condiciones de vida</li> </ul>	Dinero dispensado.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyando las Ferias de la Salud en varias comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colocando stands informativos, prestando el parque y/o toldos.</li> <li>Ferias exitosas con la coordinación y el apoyo municipal</li> </ul>	Número de ferias en las que se participa.

3-Fortalecer el área de prevención y atención de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con el MEP la aplicación de planes de prevención y atención de emergencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los centros educativos cuentan con planes de prevención y atención de emergencias</li> <li>• Centros educativos más seguros</li> </ul>	Porcentaje de centros educativos con Planes de evacuación en centros educativos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlazar los Comités Municipales de Emergencias con los comités comunales de emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de forma planificada y organizada</li> </ul>	Creación y funcionamiento de los Comités Comunales de Emergencias.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educar a la población en temas de gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto en servicios de salud para la población.</li> </ul>	Rendiciones de cuentas e informes de las instituciones
4-Fortalecer el proceso de Equidad de género y Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la Oficina de la Diversidad (Lesbianas, Gais, Bisexuales, trans generistas e intersexuales - LGBTI)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en un plazo de dos años se cuente con un(a) profesional en ciencias sociales con especialidad en el tema</li> </ul>	Organigrama municipal Creación de la plaza
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemorar el 17 de Mayo como el “Día Nacional Contra la Homofobia”, por medio de acciones planificadas y presupuestadas según Decreto Ejecutivo 34399-S.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad concientizada sobre las diferencias sexuales a través de una actividad cultural.</li> </ul>	Actividad realizada, Fotografías
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal municipal sobre orientación sexual e identidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal concientizado con respecto al tema de orientación sexual e identidad de género</li> </ul>	Número de actividades de capacitación, fotografías, listas de participantes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la equidad de género en temas de riesgo y prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento en la toma de decisiones a través de la participación ciudadana.</li> </ul>	Talleres de empoderamiento, de liderazgo.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención especializada a mujeres adultas en violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurar las áreas dañadas de las personas vulnerabilizadas las diferentes manifestaciones de la violencia (física, psicológica, sexual y/o patrimonial) a través de la atención individual.</li> <li>• Establecer un grupo terapéutico por semestre para fortalecer recursos personales, institucionales, disminuir el estigma, entre otros.</li> <li>• Empoderamiento de las personas vulnerabilizadas sobre sus derechos y concientizadas de las diferentes manifestaciones de violencia (física, psicológica, sexual y/o patrimonial) a través de la atención individual.</li> </ul>	Cantidad de personas atendidas  Número de grupos realizados.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar permanentemente a las mujeres sobre sus derechos y referirlas a distintos servicios y programas estatales, gubernamentales y privadas a favor de la igualdad y equidad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de las mujeres a partir de recursos informativos y programas institucionales a nivel local y nacional.</li> <li>• Fortalecimiento en la toma de decisiones a través de la participación ciudadana. (50% de equidad de género).</li> </ul>	Cantidad de mujeres atendidas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a la población participante sobre las luchas a favor de la igualdad y la equidad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de las mujeres a partir de recursos informativos y programas institucionales a nivel local y nacional.</li> </ul>	
5-Planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar recursos para la Implementación de una oficina de gestión cultural con condiciones y recursos adecuados para el servicio a la comunidad. Espacio físico, recursos económicos, personal,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en un plazo de 2 años el Área de Gestión Cultural cuente con una oficina con condiciones y recursos adecuados para el servicio a la comunidad.</li> </ul>	Oficina debidamente instalada y funcionando, opiniones de los usuarios.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan estratégico para el área de Gestión Cultural, que incluya patrimonio cultural tangible e intangible, recurso turístico, patrimonio arquitectónico, mapeo de actores locales en materia cultural, debe incluir gestión de riesgo ante desastres y protección de edificios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el plazo de un año contar con un plan estratégico integral de la Gestión Cultural.</li> </ul>	Documento debidamente elaborado y publicado.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un archivo digital y sistema de información geográfica para el área cultural en una plataforma accesible a la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el plazo de 2 años contar con plataforma digital para el servicio de la comunidad y uso interno.</li> </ul>	Usuarios utilizando y opinando sobre la plataforma digital
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una estrategia de coordinación interinstitucional con otras dependencias del estado: MCJ, ME, ONG, organizaciones locales, para la gestión cultural en concordancia con la idiosincrasia, las costumbres, los valores y la identidad local, pero también en función de una sociedad con inclusión de género, libertad de pensamiento en materia ideológica y de creencias religiosas, filosóficas, preferencias sexuales y otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En un año, Incorporación a la red municipal de cultura, contactos establecidos con MCJ, ONG y organizaciones locales.</li> </ul>	Debidamente incorporado y trabajando con la Red o redes de cultura.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo a organizaciones locales en la organización de actividades culturales artísticas que realicen en el cantón, se elaborará para ello una agenda anual de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un mapeo y una agenda de actividades y proyectos culturales locales</li> </ul>	<p>Agenda anual de actividades culturales debidamente implementada.</p>
<p>6-Fortalecer el proceso de atención a los Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir las condiciones de vulnerabilidad ante la exposición de los niños, niñas y adolescentes al consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas, a través de programas y proyectos sociales, deportivos, culturales y recreativos, coordinados con las instituciones públicas, privadas y ONG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población infantil y juvenil con acceso a prácticas deportivas, culturales y recreativas.</li> </ul>	<p>Programas y proyectos implementados.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Red de Jóvenes de El Guarco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en los próximos 5 años se pueda dar prioridad a las necesidades identificadas por y para los (as) adolescentes del Cantón, con el fin de poder brindarles una mejor calidad de vida, así como la inclusión de dicha población en la planeación y ejecución de proyectos cantonales.</li> </ul>	<p>Registro de actividades realizadas por la Red de Jóvenes</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar padres y madres capaces de velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder llevar a los diferentes distritos del Cantón el proyecto “Padres y Madres en Acción”, con el fin de incentivar en los padres y madres de familia el buen trato hacia sus hijos (as) y otros niños (as) de sus comunidades, logrando así disminuir casos de maltrato que se identifiquen, hacia niños y niñas, con el fin de brindar mejoras en la calidad de vida de la niñez de nuestro Cantón.</li> </ul>	<p>Lista de padres de familia</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la organización de actividades para niños, niñas y adolescentes, con motivo de la conmemoración de fechas importantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que durante los cinco años se pueda coordinar con las diversas instituciones públicas y privadas que tengan corresponsabilidad social, la organización de actividades con el fin de conmemorar fechas importantes en beneficio de la niñez y adolescencia del Cantón.</li> </ul>	<p>Número de actividades organizadas Fotografías</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de programas y proyectos coordinados con las instituciones públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y compromiso por parte del Gobierno Local en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón</li> </ul>	<p>Informes escritos anuales sobre avances de la Política.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la conservación vial participativa, se contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil, en efectivo o en especie.</li> <li>• Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en conjunto con las comunidades no solo por la modalidad participativa, sino para crear nuestros proyectos, además de establecer un canal de comunicación y a la vez de coordinación, evitando con ello flujos de información y desorganización, y posicionando a la Municipalidad en las comunidades, creando respeto y confianza.</li> <li>• El programa de formación en conservación y seguridad vial para niños y niñas de primaria, se incluye en la conservación vial participativa, debido a que los niños y niñas, son parte de las comunidades, por lo tanto; se debe fomentar el sentimiento de Pertenencia y de responsabilidad desde tempranas edades con el fin de ayudar en el proceso de formación de los niños.</li> </ul>	<p>Informes mensuales a Junta Vial Cantonal, rendición de cuentas o informe de labores anual. Sistema Integrado de Información Municipal.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	6 – DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1-Promover la economía social solidaria y el emprendedurismo de los actores locales, en coordinación con el CCCI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar el turismo ecológico, el paisajismo, el turismo cultural, la artesanía y la pequeña empresa a través de apoyo directo y de la creación de cooperativas, asociaciones y de empresas familiares., en coordinación con el CCCI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una estrategia interinstitucional y un plan aprobado y en funcionamiento que contribuya al desarrollo económico local.</li> </ul>	En un plazo de 5 años se tiene una estrategia interinstitucional y un plan aprobado.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento de la infraestructura que apoye al desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atracción de inversiones que mejoren la infraestructura del cantón por medio del desarrollo turístico</li> </ul>	Informes de mejoras a infraestructuras de carácter turístico.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear la Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar las capacitaciones para personas que quieran iniciar su propio negocio.</li> <li>Visitas a empresas, para conocer sus necesidades y así darles más opciones a las personas que solicitan el servicio.</li> <li>Trámites de becas para estudio, que da el Gobierno como parte de sus programas</li> </ul>	Aprobación de la plaza por parte del Concejo Municipal, para la contratación de una licenciada en trabajo social. Cantidad de personas capacitadas Cantidad de personas becadas.
2. Brindar las condiciones necesarias para la promoción de la inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la pequeña y mediana empresa e industria con la agilización de trámites.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites para Pymes agilizados,</li> <li>Reducción de los plazos, Ferias publicitarias.</li> </ul>	Cantidad de empresas beneficiadas. Estadísticas de plazos. Cantidad.

en el cantón de la pequeña y la mediana empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un plan estratégico en coordinación con instituciones públicas y privadas, para la atención de emergencias en el tema de subsidios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de instituciones u organizaciones, dispuestas a colaborar, por medio de donación de materiales, fuentes de empleos, subsidios, entre otros.</li> <li>Plan estratégico elaborado que contenga base de datos de instituciones u organizaciones, dispuestas a colaborar, por medio de donación de materiales, fuentes de empleos, subsidios, entre otros.</li> </ul>	Familias afectadas  obtuvieron colaboración, en caso de una emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de una bolsa de empleo municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la pobreza.</li> <li>Contacto realizado con al menos 30</li> </ul>	Estadísticas.
3. Establecer las condiciones para la atracción de inversiones en industrias de tipo 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un programa cliente Elite para todas las personas o empresas que deseen hacer negocios en el cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una mejora en la percepción de los inversionistas que deseen hacer negocios en el cantón.</li> <li>Programa debidamente implementado con sus respectivos indicadores que permita una visualización de la percepción positiva en los inversionistas.</li> </ul>	Tiempo transcurrido en la tramitología para la puesta en marcha del negocio.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los servicios públicos: agua, electricidad, telecomunicaciones, vías de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoras en los servicios públicos: agua, electricidad, telecomunicaciones, vías de comunicación</li> </ul>	Estadísticas de servicios públicos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivos para la pequeña y mediana empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de fuentes de ingreso.</li> <li>Una estrategia interinstitucional y un plan aprobado y en funcionamiento que contribuya al desarrollo económico local. (Plan de trabajo realizado y puesto en marcha).</li> </ul>	Estadísticas.

ÁREA ESTRATÉGICA	7 – SERVICIOS PÚBLICOS		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1-Fomentar el acceso las TICs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una biblioteca virtual municipal para el uso de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, brindando innovación en tecnologías y seguridad ciudadana.</li> <li>• Biblioteca virtual debidamente instalada que brinde servicios de calidad a la ciudadanía.</li> </ul>	Por medio de encuestas, cuestionario, estadísticas e informes.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de una página web que facilite la consulta de trámites y descarga de formularios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el usuario de los servicios municipales no tengan que trasladarse hasta la municipalidad para realizar consultas o adquirir formularios.</li> <li>• Página Web en funcionamiento y accesible al público.</li> </ul>	Página web realizada y que cumpla con lo planeado. Disminución consultas en la plataforma de servicios.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la Plataforma de Servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del tiempo de respuesta al usuario.</li> <li>• Mejoramiento de la calidad y las condiciones para la atención al público.</li> <li>• Contar con un ambiente que brinde las condiciones adecuadas para el desarrollo humano.</li> </ul>	Realizando encuestas a los usuarios que hacen uso de la plataforma de servicios para realizar sus trámites. Buzón de sugerencias
2-Fortalecer los servicios municipales relacionados con el aseo, la salud y la seguridad humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y mantenimiento de parques.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios se brinda al 100% de los usuarios.</li> <li>• Los servicios de Recolección de residuos sólidos, Aseo de Vías y Mantenimiento de parques se autofinancian.</li> </ul>	Porcentaje de cobertura del servicio de Recolección de los Residuos Sólidos Rentabilidad de los servicios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cobertura de prestación de servicios eficientes continuos a toda la población del Cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrir todo el Cantón de El Guarco, con la prestación de Servicios, actualmente algunas comunidades no reciben el servicio.</li> </ul>	Número de viviendas beneficiadas Cantidad de kilómetros cubiertos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios relacionados a la recolección de residuos sólidos valorizables y especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En enero del 2017, se recolectan los residuos sólidos valorizables de todas las comunidades del cantón.</li> <li>• Cada año se realizan al menos 2 campañas de recolección de residuos sólidos de manejo especial.</li> </ul>	Cobertura de recolección de residuos sólidos valorizables Número de campañas de recolección de residuos sólidos de manejo especial

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer directrices de manejo de animales muertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En abril 2016, se aplica la guía sanitaria sobre el manejo de animales muertos</li> </ul>	<p>Guía sanitaria básica sobre el manejo de animales muertos en aplicación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el acueducto de Barrancas, tanto administrativo como técnicamente y dar el debido apoyo al comité local que lo administra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto comunal fortalecido y en óptimas condiciones de funcionamiento.</li> </ul>	<p>Inversión en personal, capacitación e infraestructura</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para construir infraestructura y asesoría técnica para fortalecer las ASADA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ASADAs cuentan con infraestructura adecuada para brindar unos servicios de agua de calidad.</li> </ul>	<p>Inventario de Infraestructura para las ASADA en óptimas condiciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la seguridad humana para la prevención y atención del delito a través de la creación de la Policía Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el crecimiento y la superación personal de los ciudadanos.</li> <li>• Mejor atención al público.</li> <li>• Disminuir la delincuencia.</li> </ul>	<p>Con la contratación y capacitación del personal. Aprobación de las plazas por parte del Concejo Municipal, para la contratación de policías municipales y de la persona encargada de coordinarla.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	8 – INFRAESTRUCTURA VIAL		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1- Cumplir el plan quinquenal para la Gestión Vial. (2014-2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa de la sociedad, de las entidades y organismos involucrados en la problemática vial del cantón,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad de la gestión vial. Profesionalismo.</li> <li>Acciones concertadas orientadas a fortalecer los vínculos de identificación, pertenencia y la participación en las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.</li> <li>Comunicación efectiva y participación ciudadana Acciones concertadas orientadas a fortalecer los vínculos de identificación, pertenencia y la participación en las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.</li> </ul>	Rendición de cuentas o informe de labores anual.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir un programa de intervención vial urbana y rural, que otorgue prioridad al mantenimiento rutinario y preventivo, considerando que éste es un mecanismo eficaz para la preservación del patrimonio vial del cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de intervención en materia de vialidad.</li> </ul>	Sistema Integrado de Información Municipal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la sostenibilidad de las vías a través de la conservación vial participativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una gestión vial con la debida coordinación y participación de las comunidades.</li> </ul>	Rendición de cuentas o informe de labores anual.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover diversas modalidades de participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación social en la gestión del plan vial cantonal.</li> <li>Coordinación interinstitucional.</li> </ul>	Un CCCI vinculado a procesos del pan de gestión vial.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar los criterios técnicos para la asignación presupuestaria de proyectos referentes a conservación de la red vial cantonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de recursos financieros. Criterios técnicos y de calidad. Intervención vial del municipio Priorización.</li> <li>Política presupuestaria que incluya gestión de recursos financieros, criterios técnicos y de calidad, intervención vial del municipio y priorización.</li> </ul>	Política presupuestaria



2- Adaptar las infraestructuras cantonales para promover el acceso promulgado en la ley 7600	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir rampas y aceras para que El Guarco se convierta en un distrito accesible a todas las personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceras accesibles sin obstáculos en los cuatro distritos</li> </ul>	Número de aceras accesibles
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las modificaciones para hacer del edificio municipal un lugar accesible a todas las personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio municipal nuevo y remodelado accesible y sin obstáculos.</li> </ul>	Cantidad de rampas para acceso a edificio principal y oficinas con entrada lateral
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionar con infraestructuras accesibles los parques públicos y áreas comunales del cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos accesibles para todas las personas del Cantón</li> </ul>	Número de infraestructuras adaptadas construidas para dar un mejor acceso

<b>ÁREA ESTRATÉGICA</b>	<b>9 – GESTIÓN DEL RIESGO</b>		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>IMPACTOS ESPERADOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
1 - Fortalecer la Gestión de Riesgo a nivel Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento al Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización en la atención de las vías cantonales de acuerdo a criterios técnicos.</li> </ul>	Mejora en la red vial cantonal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y mejora de espacios que sirvan de albergue en caso de una emergencia.</li> </ul>	Inventario de albergues seguros.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar infraestructuras vulnerables del Cantón para prevenir emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapeo de zonas vulnerables identificadas</li> </ul>	Estudios e informes que indiquen zonas de riesgo en infraestructuras en el Cantón.
2 - Fortalecer la Gestión de Riesgo Institucional - Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una Comisión de Salud Ocupacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mejor calidad de vida y seguridad institucional.</li> <li>• Comisión instalada y funcionando debidamente.</li> </ul>	Por medio de la comisión dar constante seguimiento a los factores que se detectan y que se esperan corregir.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar de políticas en control interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de control interno elaboradas e implementadas.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar respuestas oportunas y de calidad en temas relacionados con la gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos adquiridos en este tema, a través de inducciones continuas.</li> </ul>	Disminución de denuncias, en cuanto a cuestionamientos o necesidades planteadas por los vecinos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir un plan de continuidad de servicios en caso de afectación estructural del edificio en lo que corresponde a Tecnologías de Información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad de la información y de la infraestructura municipal en caso de eventuales en caso de desastres naturales.</li> </ul>	Contando con respaldos de información en entidades externas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir un seguro de riesgos para el edificio municipal en caso de (Incendios, sismos, inundaciones, rayos, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en los tiempos de respuesta en casos de Emergencias.</li> <li>• Seguro de riesgos adquirido.</li> </ul>	Con seguros o pólizas de la infraestructura municipal y todos los equipos tecnologías.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y ejecutar un plan institucional de emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización establecida con rutas de evacuación o puntos de encuentro en casos de emergencia</li> <li>• Inducciones continuas al personal municipal.</li> <li>• Ejecución del Plan de Emergencias, con su inventario de recursos.</li> <li>• Logística con los actores involucrados, Ministerio de Salud, fuerza pública, A y A, Asadas, Fuerzas vivas, Bomberos.</li> </ul>	<p>Plan de Emergencias establecido Listas Aplicación de instrumentos a la población e investigaciones, en relación al tema de amenazas y vulnerabilidades. Plan de emergencias en ejecución. Aumento en los recursos económicos asignados para la atención de riesgo en el cantón.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer procesos para la identificación de riesgos y el manejo de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de Riesgos</li> <li>• Análisis de Riesgos Manejo de Riesgos Monitoreo y evaluación Comunicación y consulta.</li> </ul>	<p>Informes mensuales a Junta Vial Cantonal, rendición de cuentas o informe de labores anual. Sistema Integrado de Información Municipal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el departamento de Gestión de Riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor prevención y manejo de riesgos en la institución</li> </ul>	<p>Organigrama Municipal Plaza creada Oficina de Gestión de Riesgo acondicionada</p>

#### **5.4. LA PROYECCIÓN DE INGRESOS**

Las dinámicas de los gobiernos locales varían según su contexto, así como las aspiraciones y proyecciones, sin embargo depende de gran medida del apoyo político y de los ingresos que se generan en el Municipio.

En concordancia con lo anterior, el PEM Incluye como parte del instrumental de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Municipal una herramienta que permite analizar el comportamiento de los ingresos municipales futuros a partir de la relación entre el comportamiento histórico de los ingresos en los años anteriores a la vigencia del presente plan y el impacto de los cambios que se prevé se generarán en las diversas fuentes que constituyen los ingresos municipales actuales.

Esto será un referente valioso para la posterior asignación de recursos a las diversas áreas estratégicas municipales y para la ubicación de los gastos en los cuatro diferentes programas presupuestarios que integran el presupuesto, de conformidad con la normativa municipal en nuestro país.

A continuación se anexa una hoja de Excel que es alimentada con la información del presupuesto histórico y con los porcentajes de crecimiento/disminución esperado según los Indicadores Objetivamente Verificables que se encuentran en la Matriz de Resumen Operativo del Plan. Con estos datos, se genera un cálculo automático de la proyección para cada año que compone el quinquenio para el que ha sido diseñado el Plan Estratégico Municipal.

A continuación se agrega la Matriz de proyección de ingresos, para ver con mayor claridad en contenido y orden de la misma, consultar el documento en Proyección de ingresos 2014.

# MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL QUINQUENIO 2016-2021

## MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO PROYECCIÓN DE INGRESOS 2016-2021 DETALLE GENERAL DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	Historico				
		2012	Cambio (+,-) 2011 Vrs 2010	2013	Cambio (+,-) 2012 Vrs 2011	2014
<b>1,0,0,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>278.717.179,40</b>	12,69%	<b>314.088.337,62</b>	16,56%	<b>366.106.438,30</b>
<b>1,1,0,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>183.871.125,05</b>	7,18%	<b>197.068.292,53</b>	12,00%	<b>220.715.912,44</b>
<b>1,1,2,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>54.643.280,38</b>	10,27%	<b>60.257.022,00</b>	38,83%	<b>83.653.935,85</b>
1,1,2,1,00,00,0,0,0,0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	54.643.280,38	10,27%	60.257.022,00	38,83%	83.653.935,85
1,1,2,4,00,00,0,0,0,0	Imp s/traspasos Bienes Inmuebles					
<b>1,1,3,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>120.531.913,97</b>	7,30%	<b>129.331.054,01</b>	-0,78%	<b>128.323.445,41</b>
<b>1,1,3,2,00,00,0,0,0,0</b>	<b>IMP ESPEC PROD Y CONSUMO BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>47.768.517,81</b>	14,43%	<b>54.660.806,95</b>	17,06%	<b>63.983.737,22</b>
1,1,3,2,01,02,0,0,0,0	Imp especific explotación de rec naturales y minerales					
1,1,3,2,01,04,2,0,0,0	Impuesto sobre el cemento.	40.580.236,81	17,32%	47.609.750,95	13,44%	54.006.299,22
1,1,3,2,01,05,0,0,0,0	Impuestos específicos sobre la construcción	6.323.281,00	-1,27%	6.243.056,00	53,79%	9.601.438,00
1,1,3,2,02,03,2,0,0,0	Otros imp específicos serv diversión y esparcimiento.	865.000,00	-6,59%	808.000,00	-53,47%	376.000,00
<b>1,1,3,3,00,00,0,0,0,0</b>	<b>OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>72.763.396,16</b>	2,62%	<b>74.670.247,06</b>	-13,83%	<b>64.339.708,19</b>
1,1,3,3,01,00,0,0,0,0	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.					
1,1,3,3,01,02,0,0,0,0	Patentes Municipales	72.763.396,16	2,62%	74.670.247,06	-13,83%	64.339.708,19
<b>1,1,9,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>8.695.930,70</b>	-13,98%	<b>7.480.216,52</b>	16,82%	<b>8.738.531,18</b>
<b>1,1,9,1,00,00,0,0,0,0</b>	<b>IMPUESTO DE TIMBRES</b>	<b>8.695.930,70</b>	-13,98%	<b>7.480.216,52</b>	16,82%	<b>8.738.531,18</b>
1,1,9,1,01,00,0,0,0,0	Timbres municipales por hipotecas y cédulas hipotecarias	7.240.662,78	-17,72%	5.957.397,76	22,47%	7.296.159,80
1,1,9,1,02,00,0,0,0,0	Timbre Pro-parques Nacionales.	1.455.267,92	4,64%	1.522.818,76	-5,28%	1.442.371,38
<b>1,3,0,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>85.957.903,09</b>	31,70%	<b>113.204.507,09</b>	23,49%	<b>139.796.846,03</b>
<b>1,3,1,0,0,0,0,0,0,0</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>70.558.349,19</b>	46,92%	<b>103.661.853,30</b>	17,85%	<b>122.163.275,87</b>
<b>1,3,1,2,05,00,0,0,0,0</b>	<b>SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>70.367.295,19</b>	47,03%	<b>103.462.918,30</b>	17,88%	<b>121.966.723,53</b>
1,3,1,1,05,00,0,0,0,0	Venta de agua potable	36.412.705,70	42,27%	51.803.364,00	57,95%	81.825.123,56
1,3,1,2,05,03,0,0,0,0	Servicios de cementerio	10.411.502,20	40,50%	14.628.558,00	2,61%	15.010.247,17
1,3,1,2,05,04,1,0,0,0	Servicios de recolección de basura	42.225.486,58	38,68%	58.556.590,00	28,15%	75.041.924,24
1,3,1,2,05,04,2,0,0,0	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	16.412.007,00	43,54%	23.557.592,50	5,89%	24.944.781,62
1,3,1,2,05,04,3,0,0,0	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	409.038,00	1363,39%	5.985.812,70	-3,22%	5.792.989,73
1,3,1,2,09,09,0,0,0,0	Venta de Otros Servicios	909.261,41	-19,23%	734.365,10	60,24%	1.176.780,77
<b>1,3,1,3,00,00,0,0,0,0</b>	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>191.054,00</b>	4,13%	<b>198.935,00</b>	-1,20%	<b>196.552,34</b>
1,3,1,3,02,09,0,0,0,0	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	191.054,00	4,13%	198.935,00	-1,20%	196.552,34
<b>1,3,2,2,00,00,0,0,0,0</b>	<b>RENTA DE LA PROPIEDAD</b>					
1,3,2,2,01,00,0,0,0,0	Concesión de obra pública					
1,3,2,2,02,00,0,0,0,0	Alquiler de terrenos (ZMT)					
<b>1,3,2,3,00,00,0,0,0,0</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
<b>1,3,2,3,01,00,0,0,0,0</b>	<b>INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES</b>					
1,3,2,3,01,01,0,0,0,0	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central					
<b>1,3,3,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFRASCACIONES</b>	<b>5.178.398,17</b>	-24,37%	<b>3.916.481,79</b>	-79,80%	<b>790.948,00</b>
1,3,3,1,09,09,0,0,0,0	Multas varias	5.178.398,17	-24,37%	3.916.481,79	-79,80%	790.948,00
<b>1,3,4,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>3.804.224,20</b>	47,89%	<b>5.626.172,00</b>	199,36%	<b>16.842.622,16</b>
1,3,4,1,00,00,0,0,0,0	Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	3.804.224,20	47,89%	5.626.172,00	199,36%	16.842.622,16
<b>1,3,9,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6.416.931,53</b>				
1,3,9,9,00,00,0,0,0,0	Ingresos varios no especificados	6.416.931,53				
<b>1,4,0,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.888.151,26</b>	-57,07%	<b>3.815.538,00</b>	46,60%	<b>5.593.679,83</b>
<b>1,4,1,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>8.888.151,26</b>	-57,07%	<b>3.815.538,00</b>	46,60%	<b>5.593.679,83</b>
1,4,1,1,00,00,0,0,0,0	Transferencias corrientes del gobierno central	-		0,00	#DIV/0!	0,00
1,4,1,1,00,00,0,0,0,0	Impuesto al banano (Ley 7313)	-		0,00	#DIV/0!	0,00
1,4,1,2,00,00,0,0,0,0	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	7.349.347,26	-69,86%	2.215.001,00	42,35%	3.152.963,83
1,4,1,3,00,00,0,0,0,0	Transferencias corrientes de Inst Desc no Empresariales	1.538.804,00	4,01%	1.600.537,00	52,49%	2.440.716,00
<b>2,0,0,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>293.193.826,00</b>		<b>254.160.574,00</b>	14,10%	<b>290.007.842,00</b>
<b>2,4,0,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>293.193.826,00</b>	-13,31%	<b>254.160.574,00</b>	14,10%	<b>290.007.842,00</b>
<b>2,4,1,0,00,00,0,0,0,0</b>	<b>TRANSFEREN CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>293.193.826,00</b>	-13,31%	<b>254.160.574,00</b>	14,10%	<b>290.007.842,00</b>
2,4,1,1,00,00,0,0,0,0	Transferencias de capital del Gobierno Central	37.432.505,00	-100,00%	0,00	#DIV/0!	0,00
	Ley de Simplificación Tributaria 8114 (Impuesto al Combustible)	255.604.866,00	-0,68%	253.859.189,00	14,15%	289.779.097,00
	Leyal Banano					
	Ley de transferencias de competencias 1.5% s/presu					
2,4,1,3,00,00,0,0,0,0	Transferencias de Capital de Inst Desc no Empresariales	156.455,00	92,63%	301.385,00	-24,10%	228.745,00
4,03,03	Recurso de Vigencias Anteriores	240.827.586,17		322.634.098,06		416.185.460,31
4,03,03,01	Superavit Libre	0,00		0,00		0,00
4,03,03,02	Superavit Especifico	240.827.586,17		322.634.098,06		416.185.460,31
<b>TOTAL DE INGRESOS ANTES SUPERAVIT</b>		<b>571.911.005,40</b>	-0,64%	<b>568.248.911,62</b>	15,46%	<b>656.114.280,30</b>

Proyectado									
Cambio	2015	Cambio	2016	Cambio	2017	Cambio	2018	Cambio	2019
	374.433.572,59		401.581.341,36		417.679.408,44		434.386.584,78		451.870.658,81
	226.135.236,21		233.471.379,73		242.845.048,34		252.558.850,28		262.787.965,00
	85.327.014,57		87.033.554,86		90.549.710,47		94.171.698,89		97.938.566,85
2,0%	85.327.014,57	2,0%	87.033.554,86	4,0%	90.549.710,47	4,0%	94.171.698,89	4,0%	97.938.566,85
	132.053.608,60		137.333.027,31		142.826.348,40		148.539.402,34		154.607.739,14
	66.427.106,25		69.081.464,86		71.844.723,46		74.718.512,39		77.834.013,60
2,0%	55.086.425,20	2,0%	56.188.153,71	4,0%	58.435.679,86	4,0%	60.773.107,05	4,0%	63.204.031,33
14,1%	10.957.161,05	14,1%	12.502.120,75	4,0%	13.002.205,58	4,0%	13.522.293,81	5,0%	14.198.408,50
2,0%	383.520,00	2,0%	391.190,40	4,0%	406.838,02	4,0%	423.111,54	2,0%	431.573,77
	65.626.502,35		68.251.562,45		70.981.624,95		73.820.889,94		76.773.725,54
2,0%	65.626.502,35	4,0%	68.251.562,45	4,0%	70.981.624,95	4,0%	73.820.889,94	4,0%	76.773.725,54
	8.754.613,04		9.104.797,56		9.468.989,47		9.847.749,05		10.241.659,01
	8.754.613,04		9.104.797,56		9.468.989,47		9.847.749,05		10.241.659,01
2,0%	7.442.083,00	4,0%	7.739.766,32	4,0%	8.049.356,97	4,0%	8.371.331,25	4,0%	8.706.184,50
2,0%	1.312.530,05	4,0%	1.365.031,25	4,0%	1.419.632,50	4,0%	1.476.417,80	4,0%	1.535.474,51
	142.592.782,95		162.151.290,76		168.637.342,39		175.382.836,09		182.379.999,47
	124.606.541,39		143.445.599,54		149.183.423,52		155.150.760,46		161.356.790,88
	124.406.058,00		143.237.096,82		148.966.580,69		154.925.243,92		161.122.253,67
2,0%	83.461.626,03	4,0%	86.800.091,07	4,0%	90.272.094,72	4,0%	93.882.978,50	4,0%	97.638.297,64
2,0%	15.310.452,11	4,0%	15.922.870,20	4,0%	16.559.785,01	4,0%	17.222.176,41	4,0%	17.911.063,46
2,0%	76.542.762,72	4,0%	79.604.473,23	4,0%	82.788.652,16	4,0%	86.100.198,25	4,0%	89.544.206,18
2,0%	25.443.677,25	4,0%	26.461.424,34	4,0%	27.519.881,32	4,0%	28.620.676,57	4,0%	29.765.503,63
2,0%	5.908.849,52	4,0%	20.000.000,00	4,0%	20.800.000,00	4,0%	21.632.000,00	4,0%	22.497.280,00
2,0%	1.200.316,39	4,0%	1.248.329,04	4,0%	1.298.262,20	4,0%	1.350.192,69	4,0%	1.404.200,40
	200.483,39		208.502,72		216.842,83		225.516,54		234.537,21
2,0%	200.483,39	4,0%	208.502,72	4,0%	216.842,83	4,0%	225.516,54	4,0%	234.537,21
2,0%	806.766,96	4,0%	839.037,64	4,0%	872.599,14	4,0%	907.503,11	2,0%	925.653,17
2,0%	806.766,96	4,0%	839.037,64	4,0%	872.599,14	4,0%	907.503,11	2,0%	925.653,17
	17.179.474,60		17.866.653,59		18.581.319,73		19.324.572,52		20.097.555,42
2,0%	17.179.474,60	4,0%	17.866.653,59	4,0%	18.581.319,73	4,0%	19.324.572,52	4,0%	20.097.555,42
	5.705.553,43		5.958.670,87		6.197.017,70		6.444.898,41		6.702.694,35
	5.705.553,43		5.958.670,87		6.197.017,70		6.444.898,41		6.702.694,35
	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
2,0%	3.216.023,11	4,0%	3.344.664,03	4,0%	3.478.450,59	4,0%	3.617.588,62	4,0%	3.762.292,16
2,0%	2.489.530,32	5,0%	2.614.006,84	4,0%	2.718.567,11	4,0%	2.827.309,79	4,0%	2.940.402,19
	295.807.998,84		307.397.666,10		319.693.572,74		332.481.315,65		345.780.568,28
	295.807.998,84		307.397.666,10		319.693.572,74		332.481.315,65		345.780.568,28
	295.807.998,84		307.397.666,10		319.693.572,74		332.481.315,65		345.780.568,28
	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
2,0%	295.574.678,94	4,0%	307.397.666,10	4,0%	319.693.572,74	4,0%	332.481.315,65	4,0%	345.780.568,28
2,0%	233.319,90	4,0%		4,0%	0,00	4,0%	0,00	4,0%	0,00
2,15%	670.241.571,43	5,78%	708.979.007,46	4,00%	737.372.981,18	4,00%	766.867.900,43	4,01%	797.651.227,09

## **CAPITULO VI. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL**

### **6.1. PRESENTACIÓN**

El presente plan es un complemento del Plan Estratégico Municipal y pone el acento en aquellos procesos, recursos y relaciones que deben ser mejorados para que la Municipalidad de El Guarco pueda cumplir con su naturaleza y funciones, dándole la importancia necesaria a las herramientas de planificación como una oportunidad de mejora, cuyos beneficiarios serán los y las habitantes del cantón.

El énfasis, como se desprende del nombre de este plan, es mejorar las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas, operacionales y así lograr brindar un mejor servicio a la ciudadanía. El Plan de Mejora de la Gestión Municipal se convierte así en una condición, en una herramienta para la ejecución del Plan Estratégico Municipal

El documento del Plan Estratégico Municipal (PEM) que se ha presentado en las páginas anteriores posee dos productos complementarios, a saber:

1. El Plan de Mejora Institucional que precisa la ruta de cambio institucional que requiere desarrollar la Municipalidad para atender el PEM.
2. El Plan de coordinación interinstitucional que permite identificar la agenda de coordinación con la institucionalidad pública que tiene presencia local.

Asimismo, y como un factor de comprobación de la alineación del presente Plan Estratégico Municipal con las orientaciones de desarrollo humano local establecidas por la ciudadanía en el Plan de Desarrollo Humano Local 2016-2026 se reproduce el Capítulo III de dicho plan, que contiene la Estrategia para el Desarrollo Humano Local.

### **6.2. EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL**

Este plan de mejora institucional le permitirá a la municipalidad establecer metas y objetivos con el propósito de ir midiendo su avance hacia una mejor gestión pública. La municipalidad de El Guarco se ha caracterizado por brindar un servicio oportuno sin embargo encuentra limitaciones en espacio y cantidad de personal para lo cual es de suma importancia reflejar como una mejora en estos aspectos puede aumentar la eficiencia, la eficacia de sus planteamientos y obras, en síntesis, en mejores resultados en su gestión.

### **6.3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL**

Definir una ruta de cambio institucional que mejore la percepción ciudadana, la calidad de la gestión, la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del proceso de planificación diseñado.

#### 6.4. MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

EJES DE LA MEJORA	TEMAS	PROPUESTA DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE(S) DE LA MEJORA
<b>GOBERNABILIDAD</b>	Relaciones políticas intermunicipales Rendición de cuentas Vínculos con la ciudadanía y sus organizaciones Seguimiento al Plan de Desarrollo Humano Local Percepción ciudadana de los resultados municipales	Desarrollar administrativo Institucional, lograr una comunicación efectiva Institucional.	Existencia de comunicados internos y externos sobre la mejora de la eficiencia y eficacia en la institución.	Evaluación periódica y constante de comunicados, de informes anuales, encuestas y publicaciones externas.	Alcaldía Concejo Municipal.
<b>CALIDAD DE LA GESTIÓN DE PROCESOS</b>	Organización interna de los procesos Reglamentaciones Calidad de los servicios Simplificación de trámites Sistemas de información Ordenamiento territorial Gobierno digital Inspección Planificación municipal	Mantener los materiales necesarios para el mejor desempeño en las labores.	Conseguir que los funcionarios, colaboren en sus puestos y cargos, velando por que eso suceda.	Inventario de activos constantes.	Gestiones de Jefatura Municipales.
		Implementar la comisión de seguridad ocupacional así como crear políticas.	Una mejor calidad en la seguridad Institucional.	Con la ayuda de la comisión, tener una medición más aplica.	Gestiones de Jefatura Municipales.
<b>CALIDAD DE LA GESTIÓN: POTENCIAL DEL TALENTO HUMANO</b>	Formación del servidor público municipal Experiencia del servidor público municipal Condiciones laborales y de realización integral del servidor público municipal: salarios, clima laboral, equipamiento, instalaciones, etc.	Lograr la cultura a la población laboral dentro de las políticas ambientales.	Mejorar el ahorro en el recurso de materiales dentro de la municipalidad.	Capacitaciones, mediciones, avances de proyectos.	RRHH
<b>CALIDAD DE LA GESTIÓN: ASOCIATIVIDAD Y VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES</b>	Participación en mancomunidades (federaciones, etc.) Cooperación interinstitucional	Lograr una comunicación efectiva con instituciones públicas para la oferta de empleo.	Que la mayoría de la ciudadanía cuente con un empleo digno.	Por medio de base de datos, registros.	Alcaldía



<b>CAPACIDAD DE APRENDIZAJE</b>	Mecanismos de evaluación Flexibilidad e innovación	Fomentar la política social local y hacer conciencia en los funcionarios	Llegar a cubrir la parte social y local.	Evaluación constante para verificación.	RRHH
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Presupuestación Recaudación Generación de nuevos recursos.	Apoyar áreas estratégicas en la recaudación de impuestos.	Un archivo municipal único con la información de los contribuyentes.	Una estructura computacional con información estratégica municipal.	Gestión Administrativa Financiera

## CAPITULO VII. PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

### 7.1. PRESENTACIÓN

La red institucional pública del Estado costarricense es relativamente extensa: 318 instituciones públicas la conforman, teniendo la mayoría de ellas desconcentración territorial.

Este tejido institucional se ha desarrollado a lo largo del tiempo como una manera de desagregar competencias del Gobierno Central. No obstante es ampliamente compartido el diagnóstico de que se carece de mecanismos de coordinación y planificación interinstitucional y, a su vez, de las instituciones con los gobiernos locales.

La Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en el informe denominado “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” identifica un conjunto de retos de la administración pública que también resultan adecuados desde la perspectiva de la institucionalidad pública local:

**CUADRO 7.1. RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE**

RETOS DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA
Superar el cortoplacismo en la programación y acción del Estado y promover una cultura de planificación estratégica de mediano y largo plazo
Dotar a los tomadores de decisiones gubernamentales de información oportuna y de calidad para el diseño y ejecución de las políticas públicas así como mejorar el acceso a la información de los ciudadanos
Acortar los tiempos de respuesta a los usuarios y mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos estratégicos
Lograr ahorros significativos en el uso de los recursos públicos por medio de la supresión de duplicidades y la planificación de las inversiones públicas
Alcanzar la mayor eficiencia y eficacia en la gestión y ejecución de los recursos públicos, especialmente de aquellos que estén dirigidos a los programas sociales más sensibles y el combate a la pobreza.

**FUENTE:** MIDEPLAN. “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” San José, Costa Rica. 2008

En el informe final de ese mismo grupo de trabajo técnico articulado desde MIDEPLAN se recomienda que a nivel territorial es necesario la promoción de instancias de divulgación e intercambio de las acciones de las diversas instituciones con presencia en ellas, promover alianzas público-privadas y de responsabilidad social, promover instrumentos de coordinación y cooperación entre gobiernos locales, así como coordinar y armonizar la planificación nacional y local<sup>8</sup>.

La coordinación de los gobiernos locales con las instituciones estatales centralizadas o descentralizadas no solamente es un imperativo práctico para un mejor ejercicio y cobertura de la política pública sino que también tienen sustento normativo:

- La Sala Constitucional establece la posibilidad y decisión voluntaria de las municipalidades de establecer coordinación con las entidades públicas en condiciones de igualdad

<sup>8</sup> MIDEPLAN. Comisión de eficiencia administrativa y reforma del Estado (CEARE). Informe final. Segunda etapa de trabajo. San José, Costa Rica. Diciembre 2008

- La Política Nacional de Descentralización de febrero del 2008 establece la creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional como una posibilidad de mejorar la gestión de las municipalidades y avanzar en la descentralización
- Y también la Ley General de Transferencias de Competencias y Recursos a las Municipalidades que establece los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) con el objetivo de lograr una efectiva comunicación, coordinación y colaboración entre entidades públicas del poder ejecutivo y los gobiernos locales para optimizar el uso de los recursos destinados a obras y servicios públicos en una localidad. Se faculta al Alcalde para constituirlos y presidirlos.

## **7.2. EL PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

El Plan municipal de coordinación interinstitucional que complementa este Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planificación sencillo y preciso que permitirá a la Municipalidad establecer una comunicación y una coordinación asertiva con las instituciones públicas con presencia local. Esta coordinación se convierte en una herramienta para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Humano Local que fue formulado por la ciudadanía así como el PEM.

En el caso concreto de la Municipalidad de El Guarco es trascendental lograr acuerdos y consensos alrededor del plan de coordinación, ya que por sus características El Guarco ha sido un cantón con carencias importantes a nivel institucional, por lo que los proyectos y programas necesarios para propiciar un mejoramiento en la calidad de vida deben de contar con un apoyo integral tanto municipal como institucional.

La coordinación interinstitucional es un aspecto clave para el cumplimiento del presente plan. Es imposible pensar en el logro de objetivos de forma aislada, por lo que se requiere de un trabajo conjunto que logre consensos sobre el desarrollo humano en el cantón.

## **7.3. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

### **7.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Animar y promover la coordinación interinstitucional para la planificación eficiente de los programas, acciones y recursos públicos provenientes de la Municipalidad, del Gobierno Central e instituciones descentralizadas destinados a atender las demandas y aspiraciones del desarrollo humano local del cantón.

### **7.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas una agenda quinquenal para desarrollar acciones públicas que hagan realidad el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas acciones que resulten complementarias o subsidiarias para desarrollar el Plan Estratégico Municipal.

#### 7.4. AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL PEM Y EL PCDHL.

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL																
			Año →		2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II						
<b>Desarrollo Institucional Municipal</b>																			
1- Fortalecer los canales municipales para lograr una comunicación efectiva institucional.	Mejorar la prestación de servicios municipales para la gestión de proyectos comunales en el Cantón mediante la generación de un departamento Gestión de Proyectos.	Alcaldía Concejo Municipal y RRHH	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Implementar en el portal digital municipal una efectiva comunicación con los ciudadanos para fomentar la interactividad en tiempo real y que garantice la operatividad del sistema.	Administración Municipal y TIC's			*	*													
	Contar con un espacio en el portal municipal para la publicación de documentos.	Administración Municipal y TIC's			*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Desarrollar o adquirir un sistema que integre todos los procesos internos de los diferentes departamentos.	Administración Municipal y TIC's	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Desarrollar una plataforma digital de Participación Ciudadana, que vincule en forma interactiva todas las actividades municipales.	Administración Municipal y TIC's	*	*	*	*	*	*											
	Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.	Administración Municipal y TIC's			*	*	*	*	*	*									
2- Fortalecer la política municipal de adquisiciones para el acceso a recursos que contribuyan a un desempeño óptimo.	Reforzar la seguridad en la interconectividad de la red, para evitar incidentes o daños por usuarios no autorizados.	Administración Municipal y TIC's			*	*	*	*											
	Valorar la compra de vehículos para facilitar el transporte dentro de nuestro cantón.	Administración Municipal			*	*			*	*									
	Promover e implementar en las instalaciones municipales, los parques o las zonas públicas el acceso a internet gratis.	Administración Municipal y TIC's	*	*	*	*													
	Crear un archivo municipal en el cual se centralice todos los documentos de las diferentes áreas.	Administración Municipal y RRHH	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							

3-Fortalecer áreas estratégicas de la organización municipal.	Fortalecer las áreas de desarrollo humano institucional: RRHH, Planificación, Proveduría, Servicios Públicos, UTGV, Gestión de Riesgo, Gestión Municipal, Tecnologías de Información y Comunicación incluyendo los Sistemas de Información Geográfica.	Administración Recursos Humanos.		*	*	*													
	Activar el CCCI para El Guarco y continuar institucionalmente con el PCDHL.	Alcaldía	*	*															
	Implementar la comisión de Salud Ocupacional Institucional.	Administración Recursos Humanos.	*	*															
	Crear las oficinas de Planificación y de Gestión de Riesgo	Administración Recursos Humanos y Concejo Municipal	*	*	*	*													
	Reglamentar las fuentes de financiamiento y los porcentajes mínimos a los procesos del área de Gestión Social con el fin de garantizar las condiciones de éxito de la misma.	Administración, Gestión Social y Gestión Jurídica		*	*	*	*	*	*	*	*								
4- Fomentar el desarrollo económico local mediante la implementación de una política municipal para generar fuentes de empleo en articulación con otras instituciones públicas	Coordinar con la empresa privada para mantener una bolsa de empleo actualizada en la Municipalidad.	Vice Alcaldía Municipal	*	*	*	*	*	*	*	*	*								
	Gestionar a través de la Vice Alcaldía Municipal, proyectos productivos o generadores de empleo.	Vice Alcaldía Municipal	*	*	*	*	*	*	*	*	*								
	Gestionar cursos de diversas temáticas para personas de escasos recursos o desempleados con el fin de insertarlos en el mercado laboral (INA, IMAS, Universidades Públicas).	Vice Alcaldía Municipal		*		*		*		*		*							
5-Fomentar la política social local y sensibilizar a los funcionarios acerca de su importancia.	Fortalecer los departamentos o áreas de gestión social: oficina de género, cultura, niñez y adolescencia y ambiente.	Administración Municipal, Concejo Municipal RRHH, Gestión Social				*		*		*		*							
	Sensibilizar y capacitar a los colaboradores municipales.	Gestión Social y RRHH		*		*		*		*		*							
	Fomentar en los colaboradores municipales las buenas prácticas sociales y laborales.	Gestión Social y RRHH	*		*		*		*		*								

6-Fortalecer la gestión financiera administrativa municipal.	Gestionar la depuración de la base de datos institucional.	Gestiones: Financiera, Tributaria y Jurídica.	*	*														
	Desarrollar una política institucional eficiente de fiscalización de contribuyentes.	Gestiones: Financiera, Tributaria y Jurídica.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Mejorar el Cobro Judicial a través de un proceso planificado.	Gestiones: Financiera, Tributaria y Jurídica.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Realizar un presupuesto en conjunto para cubrir las necesidades reales de la municipalidad y del Cantón en forma prioritaria.	Comité Ejecutivo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Potenciar en el cantón actividades que promuevan el presupuesto participativo.	Administración Municipal, Gestión Financiera y Concejo Municipal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL																
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025	
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II				
<b>Equipamiento Cantonal</b>																			
PCDHL	Desarrollar proyectos de infraestructura vitales para el fortalecimiento comunal y organizacional de las comunidades del cantón.	DINADECO – Municipalidad – Asociaciones de Desarrollo – JPS - CONAPAM							*	*	*	*	*						
PCDHL	Potenciar el sistema educativo del cantón a través de la construcción de nuevas infraestructuras educativas en el cantón.	MEP - Municipalidad										*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Proveer al cantón de infraestructura de salud especializada para las necesidades futuras.	Municipalidad – Asociaciones de Desarrollo – JPS – CONAPAM MS – C.C.S.S.	*	*	*	*	*	*	*	*	*								
1-Fomentar la creación de espacios para las actividades deportivas, recreativas, culturales y los estilos de vida saludables de la población en el cantón.	Construir un centro deportivo y recreativo y estructuras para el desarrollo del deporte.	Administración Municipal, Concejo Municipal y Gestión de Proyectos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Construir la Casa de la Cultura.	Administración Municipal, Concejo Municipal y Gestión Cultural.		*	*	*													
	Contar con equipo para eventos artísticos al aire libre (sonido, tarima, toldos, etc.)	Administración Municipal y Gestión Social.		*	*														
	Contar con un lugar apto para el cuidado de niños y niñas de 0 a 6 años, donde se les brinde un nivel de enseñanza de calidad	Administración Municipal y Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Apoyar la gestión que realizan organizaciones comunales ante instituciones, para facilitar el trámite y financiamiento de obras comunales	Administración Municipal y Concejo Municipal		*	*			*	*			*	*						

2-Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones municipales acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.	Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.	Administración Municipal, Comité MUNET, TIC's		*	*	*														
	Mejorar el espacio físico de la Municipalidad acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.	Administración Municipal, Proveduría Municipal y Gestión de Proyectos.	*	*	*															
	Comprar las licencias necesarias de software para el uso de equipo municipal, para los vehículos municipales para tener control sobre su ubicación.	Administración Municipal, TIC's, Proveduría y Gestión Ambiental			*	*														
	Adquirir una planta eléctrica que de soporte a las áreas que cuenten con plataformas informáticas.	Administración Municipal, TIC's y Proveduría Municipal			*	*														
	Dotar de los materiales idóneos de trabajo a los colaboradores para el desempeño adecuado de sus labores.	Administración Municipal y Proveduría Municipal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*							
3-Mejorar el equipamiento y las condiciones para la Gestión de Riesgo.	Realizar el mapeo para la instalación de albergues.	Gestión del Riesgo y Comité Local de Emergencias			*	*				*	*									
	Crear una base de datos, geo referencial de zonas vulnerables.	Gestión del Riesgo, Gestión de Desarrollo Urbano y Comité Local de Emergencias			*	*				*	*									
	Trabajar de forma conjunta, con diferentes entes en el tema de desastres naturales.	Gestión del Riesgo y Comité Local de Emergencias				*	*		*	*	*	*								
	Promover la accesibilidad de acuerdo a lo que establece la ley 7600 (Accesibilidad a personas con discapacidad) en la institución y en el cantón.	Administración Municipal Gestión de Desarrollo Urbano UTGVM	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*								



Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL															
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Medio Ambiente</b>																		
PCDHL	Un centro de acopio distrital para solucionar problema con el manejo de los residuos sólidos.	Municipalidad	*	*														
PCDHL	Mantenimiento total de las cuencas.	Municipalidad COMPURIRES			*					*					*			
PCDHL	Fortalecer los grupos organizados de Gestión Ambiental.	SINAC – IMAS – MEP – MAG	*	*	*					*	*			*	*			
PCDHL	Apoyar la organización para el manejo de recursos en Patio de Agua.	SINAC, Municipalidad		*	*													
PCDHL	Apoyar al MINAE para la vigilancia en el manejo forestal del distrito.	SINAC Comunidades Fuerza Pública	*	*	*	*	*	*										
PCDHL	Capacitación sobre manejo de residuos sólidos, actualmente se queman.	Municipalidad Ministerio de salud	*	*	*	*						*					*	
PCDHL	Poner en práctica acciones institucionales de gestión ambiental.	Municipalidad.		*			*			*		*		*			*	
PCDHL	Mejorar y ampliar acciones en educación ambiental en escuelas y para adultos.	MEP – Municipalidad	*		*				*			*		*		*		
PCDHL	Programa de recolección y reciclaje.	Municipalidad -Asociación de Desarrollo		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Mejorar la cantidad y calidad de agua para el distrito central.	AyA	*	*	*	*												
PCDHL	Dar asesoría legal a los miembros de las ASADAS.	AyA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Reforestar área de la ASADA.	AyA - SINAC		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Declarar nacientes importantes para la comunidad.	AyA		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Manejo de aguas negras frente a la Escuela de Barrancas.	Municipalidad - AyA	*															

1 - Fortalecer la Gestión Ambiental en las diversas áreas de la municipalidad	Realizar actividades transversales para la conservación del medio ambiente a través de la Recreación y el Deporte.	Gestión Ambiental - Comité de Deportes y Recreación	*		*		*		*		*							
	Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental en la construcción de infraestructura del cantón.	Gestión Ambiental Gestión Desarrollo Urbano	*	*			*	*			*	*						
	Contribuir con un presupuesto para proyectos de conservación del medio ambiente y otros.	Administración Municipal, Concejo Municipal y Gestión Ambiental		*	*													
	Crear un Plan Educativo para concientizar la población de la necesidad de cuidar el medio ambiente.	Gestión Ambiental		*	*													
	Incluir en forma transversal la variable de gestión de riesgo en los planes ambientales.	Administración Municipal, Gestión Ambiental y Gestión de Riesgo			*	*			*	*								
	Construir una estrategia institucional participativa de manejo del recurso hídrico desde el enfoque de cuenca hidrográfica.	Gestión Ambiental			*		*		*	*		*						
2 – Cumplir con el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	Concientizar a los funcionarios sobre las políticas contempladas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional. (PGAI)	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
	Crear e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucional y un programa formal de reciclaje en la Municipalidad y en todas las oficinas de la municipalidad.	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*							
	Disminuir las emisiones de dióxido de carbono de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*							
	Reducir el consumo de agua y la generación de aguas residuales de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*							
	Reducir el consumo eléctrico de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*							

	Reducir el consumo de combustibles de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*								
	Reducir el consumo de papel de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*								
	Reemplazar los productos de limpieza por productos biodegradables en la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*								
	Disminuir el uso de plaguicidas de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*								
	Mejorar la gestión y el almacenamiento de sustancias peligrosas de la institución	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión PGAI - Comisión Bandera Azul	*		*		*		*		*								
3 - Fortalecer el proceso de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PGIRH)	Crear el Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico	Gestión Ambiental - ComPurires			*	*													
	Realizar un monitoreo de calidad y cantidad de agua de los ríos del cantón	Gestión Ambiental - ComPurires	*		*		*		*		*								
	Realizar programas de reforestación en las áreas de protección del recurso hídrico del cantón	Gestión Ambiental - ComPurires		*		*		*		*		*							
	Realizar un programa de Educación Ambiental a la población sobre la GIRH	Gestión Ambiental - ComPurires		*		*		*		*		*							
	Seguir participando y apoyar las actividades de la ComPurires	Gestión Ambiental - ComPurires	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Promover la GIRH a través del programa de Bandera Azul Ecológica	Gestión Ambiental - ComPurires	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Fomentar la participación ciudadana en la GIRH	Gestión Ambiental - ComPurires	*		*		*		*		*		*		*		*		*
4 - Cumplir con el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) 2015 -2020	Fortalecer la Municipalidad en lo Relacionado a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRS)	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión Guarco Cantón Limpio	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
	Establecer mecanismos de comunicación continua con la población acerca de la GIRS	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión Guarco Cantón Limpio	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

	Realizar el programa de Educación Ambiental acerca de la GIRS	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión Guarco Cantón Limpio	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*				
	Crear un centro Cantonal de recuperación de residuos sólidos valorizables	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión Guarco Cantón Limpio	*	*					*								
	Fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión Guarco Cantón Limpio					*	*	*	*	*	*					
	Organizar la recolección separada de los residuos sólidos	Gestión Ambiental - Administración Municipal - Comisión Guarco Cantón Limpio				*	*	*	*	*	*	*					
5 - Llevar a cabo la estrategia ambiental para la conservación vial	Plan de Gestión Ambiental y Social. (PGAS)	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Control de la Contaminación	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Protección Patrimonio Natural	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Protección del Patrimonio Cultural	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Relaciones con la comunidad	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Manejo de Maquinaria y Equipos	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Limpieza, Descuaje y corta de árboles	UTGV - Gestión Ambiental	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL															
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Ordenamiento Territorial</b>																		
1- Ampliar e implementar el plan de ordenamiento territorial (Plan Regulador) que abarque la totalidad del cantón tomando en consideración las variables ambientales y sociales.	Realizar los estudios necesarios tanto técnicos como financieros para completar el plan regulador actual	Administración Municipal, Concejo Municipal , Proveduría Municipal, Comité de Seguimiento del Plan Regulador y Gestión de Desarrollo Urbano				*	*	*	*									
	Contar con un sistema integral de información geográfica para facilitar la administración del territorio.	Administración Municipal, TIC's y Gestión de Desarrollo Urbano				*	*											
2 -Mejorar y actualizar las herramientas para la aplicación del plan de ordenamiento territorial.	Implementar un sistema de archivo físico y digital para el control de obras constructivas que facilite el manejo de la información al usuario, tanto interno como externo.	Administración Municipal Gestión de Desarrollo Urbano		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Incorporar los mapas de vulnerabilidad y amenazas en el proceso de trámites de uso de suelo	Gestión de Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental				*	*		*	*								
	Implementar un Sistema de Información Geográfico (SIG) con su respectiva licencia y que sea de un manejo accesible para los usuarios en términos de consulta	TIC's y Gestión de Desarrollo Urbano			*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Actualizar el Catastro Municipal que cubra las necesidades del municipio y la ciudadanía en general.	Gestión de Desarrollo Urbano		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Realizar un inventario de las fuentes de agua superficial del cantón e incluir las nacientes caracterizadas con sus áreas de protección en el Plan Regulador	Gestión Ambiental, Comité de Seguimiento del Plan Regulador y Gestión de Desarrollo Urbano		*	*	*												

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL															
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Desarrollo y Política Social</b>																		
PCDHL	Colaborar prioritariamente con las comunidades que no cuentan con servicio de agua potable.	MINAE – AyA – Municipalidad – SINAC	*	*	*	*	*	*	*	*								
PCDHL	Mejorar infraestructura estratégica de servicio social para alcanzar el desarrollo humano local.	PANI – C.C.S.S. Ministerio de Salud - Municipalidad	*	*	*	*	*	*	*	*								
PCDHL	Mejorar los servicios estratégicos para alcanzar el desarrollo humano local.	Municipalidad – INA – IMAS – INAMU – Consejo de la Persona Joven	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
1-Facilitar a la población el acceso a opciones de trabajo	Atraer inversión al cantón que genere fuentes de empleo y trabajo digno	Vice Alcaldía Municipal y CCCI		*	*	*	*	*	*	*								
	Disminuir la pobreza con políticas municipales, enfocadas a la capacitación y educación de oficios y carreras técnicas como un medio para la inmersión al mercado laboral.	Vice Alcaldía Municipal y CCCI	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
2-Fortalecer la atención de los grupos de población más vulnerables	Brindar apoyo económico al Centro Diurno de El Tejar y a otros que se encuentren en debido funcionamiento.	Administración Municipal	*	*			*	*			*	*						
	Buscar terrenos y/o locales para Centros Diurnos	Administración Municipal - Gestión Desarrollo Urbano					*	*										
	Desarrollar y dar seguimiento al proyecto “Guarco, ciudades amigables con todas las edades”.	Administración Municipal, Área Social, UTGV y Gestión Desarrollo Urbano	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Apojar la organización de Ferias de Salud en las comunidades del cantón	Administración Municipal - CCCI			*	*			*	*								
3-Fortalecer el área de prevención y atención de emergencias	Coordinar con el MEP la aplicación de planes de prevención y atención de emergencias.	Administración Municipal Gestión de Riesgo	*	*														
	Educar a la población en temas de gestión de riesgo.	Administración Municipal Gestión de Riesgo		*	*			*	*			*	*					

4-Fortalecer el proceso de Equidad de género y Diversidad	Crear la Oficina de la Diversidad (Lesbianas, Gais, Bisexuales, trans generistas e intersexuales - LGBTI)	Administración Municipal, Concejo Municipal RRHH, Gestión Social			*	*	*	*	*	*	*	*						
	Conmemorar el 17 de Mayo como el “Día Nacional Contra la Homofobia”, por medio de acciones planificadas y presupuestadas según Decreto Ejecutivo 34399-S.	Gestión Social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Capacitar al personal municipal sobre orientación sexual e identidad de género.	OFIM / DIVERSIDAD		*						*								
	Propiciar la equidad de género en temas de riesgo y prevención.	OFIM / DIVERSIDAD	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Brindar atención especializada a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia.	OFIM / DIVERSIDAD	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Informar permanentemente a las mujeres sobre sus derechos y referirlas a distintos servicios y programas estatales, gubernamentales y privados a favor de la igualdad y equidad de género.	OFIM / DIVERSIDAD	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Concientizar a la población participante sobre las luchas a favor de la igualdad y la equidad de género.	OFIM / DIVERSIDAD	*		*			*		*		*						
	Gestionar las acciones correspondientes de la Política para la Igualdad y la Equidad de Género.	OFIM / DIVERSIDAD		*	*	*	*											
5-Planificar, promover e incentivar el patrimonio y la gestión cultural en el cantón a través de procesos de identificación y activación de todos los recursos culturales existentes en el cantón que conlleven a una mejor calidad de vida, mejor convivencia y desarrollo social y económico.	Asignar recursos para la Implementación de una oficina de gestión cultural con condiciones adecuadas para el servicio a la comunidad. (Espacio físico, recursos económicos, personal, movilidad).	Administración Municipal, Concejo Municipal RRHH, Gestión Social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Elaborar un plan estratégico para el área de Gestión Cultural, que incluya patrimonio cultural tangible e intangible, recurso turístico, patrimonio arquitectónico, mapeo de actores locales en materia cultural, debe incluir gestión de riesgo ante desastres y protección de edificios.	Gestión Cultural.	*	*	*	*												
	Elaborar un archivo digital y sistema de información geográfica para el área cultural en una plataforma accesible a la población.	Gestión Cultural.					*	*	*	*	*	*						

	Establecer una estrategia de coordinación interinstitucional con otras dependencias del estado: MCJ, ME, ONG, organizaciones locales, para la gestión cultural en concordancia con la idiosincrasia, las costumbres, los valores y la identidad local, con inclusión de género, libertad de pensamiento en materia ideológica y de creencias religiosas, filosóficas, preferencias sexuales y otras.	Gestión Cultural.	*	*				*	*			*	*					
	Brindar apoyo a organizaciones locales en la planificación de actividades culturales artísticas que realicen en el cantón, se elaborará para ello una agenda anual de actividades.	Gestión Cultural.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
6-Fortalecer el proceso de atención a los Niños, Niñas y Adolescentes	Disminuir las condiciones de vulnerabilidad ante la exposición de los niños, niñas y adolescentes al consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas, a través de programas y proyectos sociales, deportivos, culturales y recreativos, coordinados con las instituciones públicas, privadas y ONG.	Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Fortalecer la Red de Jóvenes de El Guarco.	Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Identificar padres y madres capaces de velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.	Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Participar en la organización de actividades para niños, niñas y adolescentes, con motivo de la conmemoración de fechas importantes.	Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA) y Gestión Cultural	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Promover la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de la Política Local de Niñez y Adolescencia.	Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					
	Desarrollar el programa de formación en conservación y seguridad vial para niños y niñas de primaria	Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA). UTGV	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*					



Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL															
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Desarrollo Económico Social y Sostenible</b>																		
PCDHL	Construir una estrategia generación de empleo a partir del turismo para el cantón.	Municipalidad – INA – ICT – IMAS – Ministerio de Trabajo - INAMU	*	*	*	*												
PCDHL	Promover iniciativas locales relacionadas con el impulso económico del cantón.	INCOPECA – INDER – ICT – ONG - Universidades					*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
PCDHL	Apoyar las iniciativas productivas de los distritos rurales del cantón.	INA – ICT – MIPYME’s – Ministerio de Trabajo – IMAS - INAMU		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
PCDHL	Impulsar al Estado a través de las instituciones a colaborar en la atracción de nuevas fuentes de empleo y trabajo en el cantón.	IMAS – INDER – ICT – INA – Municipalidad - INAMU		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1-Promover la economía social solidaria y el emprendedurismo de los actores locales, en coordinación con el CCCI.	Incentivar el turismo ecológico, el paisajismo, el turismo cultural, la artesanía y la pequeña empresa a través de apoyo directo y de la creación de cooperativas, asociaciones y de empresas familiares.	Administración Municipal y Gestión Cultural	*	*	*	*	*	*										
	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento de la infraestructura que apoye al desarrollo turístico.	Administración Municipal, Gestión Cultural y CCCI	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Crear la Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo.	Administración y RRHH					*	*										
2. Brindar las condiciones necesarias para la promoción de la inversión en el cantón de la pequeña y la mediana empresa.	Promover la pequeña y mediana empresa e industria con la agilización de trámites	Plataforma de Servicios y Gestión Tributaria					*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Desarrollar un plan estratégico en coordinación con instituciones públicas y privadas, para la atención de emergencias en el tema de subsidios.	Vice Alcaldía Municipal y CCCI	*	*	*	*												
	Crear la bolsa de empleo municipal.	Administración Municipal y Vice Alcaldía Municipal					*	*										



2-Fortalecer los servicios municipales relacionados con el aseo, la salud y la seguridad humana	Mejorar los servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios, aseo de vías y mantenimiento de parques.	Administración Municipal, Gestión de Servicios Públicos	*	*	*	*	*	*										
	Aumentar la cobertura de prestación de servicios eficientes continuos a toda la población del Cantón.	Administración Municipal, Gestión de Servicios Públicos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Mejorar los servicios relacionados a la recolección de residuos sólidos valorizables y especiales.	Administración Municipal, Gestión de Servicios Públicos y Gestión Ambiental		*	*													
	Establecer directrices de manejo de animales muertos.	Administración Municipal, Gestión de Servicios Públicos y Gestión Ambiental			*	*												
	Fortalecer el Acueducto de Barrancas, tanto administrativo como técnicamente y dar el debido apoyo al comité local que lo administra.	Administración Municipal Comité Local de Acueducto de Barrancas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Fomentar la seguridad humana para la prevención y atención del delito a través de la creación de la Policía Municipal	Administración Municipal, Concejo Municipal RRHH					*	*	*	*	*	*						

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL															
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Infraestructura Vial</b>																		
PCDHL	Vincular actores privados y comunidades al desarrollo de infraestructura vial cantonal.	Municipalidad – MOPT - CONAVI	*	*	*	*												
PCDHL	Construir y reparar con inmediatez la infraestructura vial de puentes estratégicos para el desarrollo del cantón.	Municipalidad – MOPT - CONAVI	*	*	*	*	*	*	*	*								
PCDHL	Construir y ampliar rutas estratégicas del cantón.	Municipalidad – MOPT - CONAVI									*	*	*	*	*			
PCDHL	Mejoramiento de infraestructura vial del cantón en sectores definidos como prioritarios para alcanzar el Desarrollo Humano Local.	Municipalidad – MOPT – CONAVI - ICODER	*	*	*	*	*											

1- Cumplir el plan quinquenal para la Gestión Vial. (2014-2019)	Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa de la sociedad, de las entidades y organismos involucrados en la administración de la red vial cantonal.	UTGVM Administración Municipal	*	*	*	*												
	Definir un programa de intervención vial urbana y rural, que otorgue prioridad al mantenimiento rutinario y preventivo.	UTGVM y Junta Vial Cantonal	*	*	*	*												
	Garantizar la sostenibilidad de las vías a través de la conservación vial participativa.	UTGVM y Junta Vial Cantonal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Promover diversas modalidades de participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos municipales.	UTGVM y Junta Vial Cantonal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
	Determinar los criterios técnicos para la asignación presupuestaria de proyectos referentes a conservación de la red vial cantonal.	UTGVM y Junta Vial Cantonal	*	*														
2- Adaptar las infraestructuras cantonales para promover el acceso promulgado en la ley 7600	Construir rampas y aceras para que El Guarco se convierta en un cantón accesible a todas las personas.	UTGVM y Junta Vial Cantonal		*		*		*		*		*						
	Realizar las modificaciones para hacer del edificio municipal un lugar accesible a todas las personas	UTGVM y Junta Vial Cantonal	*	*	*													
	Acondicionar con infraestructuras accesibles los parques públicos y áreas comunales del cantón.	UTGVM y Junta Vial Cantonal	*		*		*		*		*							

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL															
			Año →	2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Gestión del Riesgo</b>																		
PCDHL	Reparar rutas estratégicas para evacuación en caso de emergencia en el cantón.	MOPT – Municipalidad - CNE	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Colaborar con los servicios de respuesta inmediata para emergencias.	CNE – INS - Universidades	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Promover la gestión del riesgo en el cantón a través de actividades de planificación y toma de decisiones.	Comisión Nacional de Emergencias – Municipalidad – Fuerza Pública – Cruz Roja - INS	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Enlazar los Comités Municipales de Emergencias con los comités comunales de emergencias.	Municipalidad Área Social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Dar seguimiento al Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal	UTGVM	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Identificar lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias.	Municipalidad -Comisión Local de Emergencias	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
1 - Fortalecer la Gestión de Riesgo a nivel Cantonal	Dar seguimiento al Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal	UTGV - Gestión de Riesgo		*		*		*		*								
	Identificar lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias.	Administración Municipal Comisión Local de Emergencias CCCI - Gestión de Riesgo			*	*			*	*								
	Identificar infraestructuras vulnerables del Cantón para prevenir emergencias.	Administración Municipal Comisión Local de Emergencias CCCI - Gestión de Riesgo			*	*			*	*								

2 - Fortalecer la Gestión de Riesgo Institucional - Administrativa	Implementar una Comisión de Salud Ocupacional.	Administración Municipal y RRHH		*	*													
	Elaborar políticas de control interno	Administración Municipal y Comisión de Control Interno Institucional	*	*	*	*												
	Brindar respuestas oportunas y de calidad en temas relacionados con la gestión de riesgo.	Administración Municipal Comisión Local de Emergencias CCCI - Gestión de Riesgo		*		*		*		*		*						
	Definir un plan de contingencia y continuidad de servicios en caso de afectación estructural del edificio en lo que corresponde a Tecnologías de Información.	Administración Municipal Tecnologías de Información				*	*	*										
	Adquirir un seguro de riesgos para el edificio municipal en caso de (Incendios, sismos, rayos, etc.).	Administración Municipal y Proveduría Municipal				*	*											
	Elaborar y ejecutar un plan institucional de emergencias.	Administración Municipal y Gestión del Riesgo				*	*	*	*	*	*	*	*	*				
	Establecer procesos para la identificación de riesgos y manejo de los mismos	Administración Municipal Comisión Local de Emergencias Gestión de Riesgo				*	*	*	*	*	*	*	*	*				
	Crear el departamento de Gestión de Riesgo	Administración Municipal, Concejo Municipal y RRHH				*	*											
	Educar a la población y a los colaboradores municipales en temas de gestión de riesgo.	Gestión de Riesgo						*	*	*	*	*	*					

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL																
			Año →		2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Seguridad Humana</b>																			
PCDHL	Fortalecer los servicios de Fuerza Pública como una estrategia para el mejoramiento de la seguridad humana.	Municipalidad – Ministerio de Seguridad	*	*	*	*	*												
PCDHL	Mejorar el alumbrado público del cantón, sobre todo en espacios de mayor uso público.	JASEC – ICE - Coopesantos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Proteger el recurso forestal como impulso de la calidad de vida de las comunidades del cantón de seguridad.	MINAE – SINAC - AyA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Apoyar a las poblaciones de mayor vulnerabilidad del cantón con servicios integrales.	IAFA – PANI – Hogares Crea – Ministerio de Salud – C.C.S.S.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
<b>Educación</b>																			
PCDHL	Implementar proyectos educativos alternativos.	MEP – Ministerio de Cultura - INDER												*	*	*	*	*	
PCDHL	Mejoras en educación técnica.	INA – MEP - MAG									*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Avanzar en la enseñanza de tecnologías para niños y niñas.	MICITT - MEP							*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Capacitaciones para niños/as y jóvenes de agricultura y manejo.	MEP – MAG - INA									*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Fomentar la inversión para el sector educación, capacitaciones en Tejido, macramé y computación.	MEP			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Educación Física para niños y niñas del Tablón.	MEP - ICODER			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

Objetivo Específico ↓	Nombre del proyecto ↓	Responsable General ↓	Cronograma en semestres para el PEM y anual para PCDHL																
			Año →		2016		2017		2018		2019		2020		2021	2022	2023	2024	2025
			Semestre →		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II					
<b>Socio Cultural</b>																			
PCDHL	Apoyar iniciativas locales de extensión e investigación cultural.	AMUBIS – Ministerio de Cultura – Organización La Cabuya Cuenta - Municipalidad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Gestionar una estrategia de cultura para el cantón.	Municipalidad – Ministerio de Cultura – Centro Cultural Guarqueño		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
PCDHL	Fomentar la recreación sana en espacios urbanos.	Asociaciones de Desarrollo – Guías Scouts de C.R. – Consejo de la Persona Joven		*		*		*		*		*		*		*		*	
PCDHL	Fortalecer la cultura de responsabilidad social del cantón ante las personas más vulnerables.	Ministerio de Salud IAFA – C.C.S.S. - Municipalidad		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	



## BIBLIOGRAFÍA

- Obras, sitios web y documentos consultados.
- Costa Rica. Unión Nacional de Gobiernos Locales Código Municipal. Ley N°7794. San José. 2012.
- (...) Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Decreto No. 34624- MOPT” Gaceta N° 138. 17 de Julio. San José. 2008.
- (...) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Universidad Nacional. Ideario Costarricense. 1993.
- (...) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local. Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”. San José Costa Rica.2014.
- (...) MIDEPLAN. Comisión de eficiencia administrativa y reforma del Estado (CEARE). Informe final. Segunda etapa de trabajo. San José, Costa Rica. Diciembre 2008
- FOMUDE. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano
- Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008.
- Gobierno de Costa Rica. “Ley de Planificación Urbana” Ley 4240.15-NOV-1968
- Gobierno de Costa Rica. Constitución de la República. Ley 6043.
- Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. Observatorio Nacional para la Descentralización y Desarrollo Humano Local. Iderio sobre la Descentralización en Costa Rica.San José CR. 2011.
- Municipalidad de El Guarco Plan Anual Operativo, 2010.
- Municipalidad de El Guarco. Reglamento de Mantenimiento Manual Municipal.

## **ANEXO 1. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL**

Tomado del Plan Cantonal para el Desarrollo Humano Local de El Guarco 2016-2026.

### **Presentación de los resultados**

Como se podrá ver en detalle más adelante, gracias a la participación de distintos sectores de la población, que de manera dinámica y muy propositiva contribuyeron ampliamente con aportar tiempo y propuestas durante la celebración de los encuentros distritales promovidos y orientados por el Equipo de Gestión Local. También este proceso se logró gracias al acompañamiento prestado por el Equipo Técnico Municipal y el aporte de un equipo de facilitadores brindado por la firma consultora.

Desde el trabajo de coordinación con la Comisión Municipal iniciado en el mes de marzo 2015 hasta las actividades propias de aportación comunal en las sesiones de trabajo realizadas en los cuatro distritos del cantón: El Tejar, Patio de Agua, San Isidro y Tobosi, se alcanzaron los objetivos trazados en el proyecto. Se trata de la generación de espacios y mecanismos, que aprovechando la buena organización comunal existente, ayudan a mejorar esa condición al facilitar una participación abierta, de representación comprensiva y propositiva por parte de actores relevantes de la comunidad.

La metodología utilizada contiene una base que le permite a los vecinos y vecinas, hacer análisis de sus realidades desde los elementos más sobresalientes y positivos de sus comunidades. Este esfuerzo se hace más significativo si se consideran algunas limitaciones de conectividad y comunicación que existen entre las comunidades. Los resultados obtenidos son la base de un pacto local en el que se recogen sueños, aspiraciones, valores, principios y propuestas para la acción en áreas estratégicas del desarrollo humano de este cantón.

Gracias a la puesta en marcha de un proceso ordenado, los productos obtenidos han de ser instrumentos que permitirán principalmente a la ciudadanía y también al gobierno local junto con las restantes instituciones del Estado, para orientar sus acciones en torno a un fin último, el beneficio de las mayorías, según ellos mismos lo han propuesto.

El éxito del plan es posible si se logra también que los diferentes actores cumplan labores de vigilancia en el cumplimiento de sus objetivos y con cautela la institucionalidad procure el alcance de lo que la comunidad ha planteado.

Como ya se ha indicado en los anteriores informes, revisados y aprobados por la Municipalidad de El Guarco y MIDEPLAN, los denominados “Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales” son herramientas institucionales para trabajar en la búsqueda de mejorar las condiciones de desarrollo de los cantones del país. Estos planes se construyen a partir de una serie de acciones que responden a un proceso participativo, representativo e inclusivo, donde el eje de participación ciudadana es fundamental para lograr los objetivos de dicho proyecto.

Este informe completa la información recolectada y procesada durante la primera fase de aplicación de talleres distritales en el cantón de El Guarco, Cartago, agregando aquellos datos y resultados que se desprenden de la realización de las segundas partes de los talleres distritales.

Según los términos de referencia del Contrato de Servicios Profesionales de Consultoría que rigen este proceso, la firma consultora ECOPLAN-DEPPAT desarrolló la totalidad de los talleres distritales en una sola sesión pero en dos fases. En la primera fase se aplicaron los conceptos de la indagación apreciativa. Esta información ya se había presentado a la Municipalidad. Para la segunda Fase, se desarrollaron las líneas de acción. En este informe se presenta de manera conjunta toda la información de ambas fases de los talleres distritales.

El modelo para la formulación de este tipo de proyectos, un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL), es una propuesta desde la ciudadanía y procura definir cómo sus vecinos ven a su cantón en los próximos diez años. Este plan ha de responder a la percepción de todas aquellas personas que fueron parte de los encuentros realizados en cada uno de los distritos y que, desde su visión, se plantean propuestas para direccionar el desarrollo humano de sus distritos pero manteniendo la perspectiva cantonal.

Como se ha explicado desde el informe anterior, el componente de intervención y participación ciudadana dentro del proceso de ejecución ha sido indispensable, lo que dota a estos planes de confiabilidad y transparencia para lograr productos de legitimación local. Además, es importante mencionar que el mantenimiento de una coordinación óptima entre la municipalidad, la facilitación y la ciudadanía ha sido necesario para asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la metodología que MIDEPLAN ha diseñado para estos efectos.

Una característica de este informe es que recoge información a través de procesos participativos para construir colectivamente una actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de El Guarco trabajada en el año 2010, que utilizó la misma metodología y el mismo procedimiento que se aplicó para esta ocasión. Por lo tanto los datos que se aportan a continuación enriquecen un proceso que se vivió intensamente hace cinco años y los coloca frente a nuevas prioridades identificadas participativamente.

El cantón de El Guarco está formado por cuatro distritos: El Tejar como distrito central, Tobosi, San Isidro y Patio de Agua. Éste último es el distrito menos poblado con apenas 412 personas y todas dentro de un contexto rural. En cada uno de estos distritos se cumplieron las obligaciones contractuales de llevar a cabo el proceso de consulta ciudadana.

El componente de intervención y participación ciudadana dentro del proceso de ejecución es indispensable, ya que dota a los planes de confiabilidad y transparencia para lograr productos de legitimación local. Además, es importante mencionar que el mantenimiento de una coordinación óptima entre la municipalidad, la facilitación y la ciudadanía es necesario para asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la metodología de MIDEPLAN.

La inclusión de las aspiraciones de la ciudadanía en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es primordial ya que confiere un proceso transparente que desde los cimientos de la participación ciudadana, se elabora por la gente, para la gente y con la gente.

Se presentan una serie de elementos como la misión, visión, valores y principios que se actualizaron gracias a la información recolectada en la fase de talleres distritales en el cantón de El Guarco y al trabajo conjunto del Equipo de Gestión Local (EGL), el Equipo Técnico Municipal (ETM) y firma consultora, y seguidamente en la sección de anexos, se pueden observar los informes, listas de asistencia y registro fotográfico de cada uno de los talleres realizados.

Cabe recalcar que el proceso de actualización del PCDHL en El Guarco, ha mostrado una buena disposición de todas las partes involucradas lo que refleja su interés por desarrollar un proceso exitoso dentro de la planificación del desarrollo humano local.

Las personas que forman parte del Equipo de Gestión Local se han comprometido a asumir su rol de agentes de formulación del PCDHL y de enlace y equipo de trabajo conjunto con la facilitación profesional y el ETM, lo que ha promovido un desarrollo más estrecho con la ciudadanía y ha procurado buenos resultados.

### **Visión del Cantón**

La visión pretende representar las aspiraciones de todas aquellas personas que han formado parte del proceso, de las características idóneas para su cantón y se puede entender como la ruta o el rumbo que da dirección del presente con el futuro. Plasma la realidad a la que se desea llegar, el futuro deseado del cantón dentro de 10 años. Esta Visión se actualiza de la obtenida en el proceso construido durante el 2010 a través de la participación de diversos actores durante el proceso de actividades distritales para el 2015.

Para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de El Guarco, la visión es la siguiente:

***“El Guarco será un cantón con desarrollo humano integral, que reconoce las particularidades de sus habitantes y su respectivo entorno (geográfico, social, cultural y económico), que promueve la unión, la comunicación de los grupos comunales, los liderazgos y la participación real de la ciudadanía. Cuenta con apoyo institucional para lograr un cantón con servicios públicos desarrollados y eficientes así como una infraestructura accesible sobre todo para las personas en riesgo social del cantón, apoyando la generación de nuevas oportunidades para un desarrollo económico sostenible, amigable con el ambiente y garantizando la seguridad a sus vecinos y vecinas”.***

### **Misión del Cantón**

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un cantón de otro. Por medio de la misión se representa la identificación y presentación del cantón y plasma aquellos elementos que diferencian a El Guarco de otros cantones y los que los hace “especiales” actualmente.

Para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de El Guarco, la misión propuesta es la siguiente:

***“El Guarco es un cantón diverso en geografía, economía, zonas de recreación familiar y costumbres, que cuenta con una gran riqueza natural, con amplio interés y disposición de la ciudadanía para participar y organizarse comunalmente gracias a sus estrategias de comunicación, con deseos de contar con mayor apoyo institucional a nivel local y garantizar un desarrollo humano sostenible y equitativo que responda a las necesidades particulares de su población, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de infraestructura comunal eficiente, la protección del ambiente y buenos servicios públicos”***

## Valores

Los valores y principios indican la forma correcta de alcanzar los objetivos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del cantón de El Guarco y son utilizados como marco de referencia para orientar todas las acciones y decisiones en el quehacer y cumplimiento de dicho plan.

Los valores en el cantón de El Guarco que son la base en la formulación de la actualización del PCDHL, son los siguientes:



## Políticas cantonales

Después del proceso participativo efectuado en todos los distritos del cantón desarrollado y tras el proceso de sistematización de la información recolectada en los distintos talleres en donde se recoge lo que la comunidad ha definido como elementos para su desarrollo, en conjunto con el EGL los facilitadores han conformado un marco de orientaciones para el plan. Con base en la políticas establecidas en el Plan de Desarrollo vigente y respetando el modelo de MIDEPLAN, el marco de orientaciones se establece a partir de los diversos temas que analizaron las comunidades dentro de la propuesta para la construcción del plan cantonal con enfoque de Desarrollo Humano.

Con este material se establece la estructura de planificación para que luego, de manera coordinada con el gobierno local y con las demás instituciones, los grupos organizados y el sector productivo que intervienen en El Guarco, se planteen las políticas cantonales, según las áreas estratégicas que ha definido el modelo de MIDEPLAN.

- **Desarrollo Social**
  - Fortalecimiento organizacional comunal e institucional de los servicios de salud del cantón como estrategia para alcanzar el desarrollo humano local.
  - Promoción de los centros de recreación en las comunidades que fomenten el desarrollo integral y saludable de los/as habitantes.
- **Ambiente y Ordenamiento Territorial**
  - Fortalecimiento los grupos organizados de Gestión Ambiental para la definición de estrategias para el manejo de desechos sólidos.

- Generación de instrumentos para el ordenamiento territorial, que promuevan la promoción de programas integrales para la protección de cuencas.
- **Infraestructura**
  - Desarrollo de proyectos cantonales y distritales de mejora de infraestructura vial como puentes y rutas cantonales que fomenten la construcción de aceras sobre todo para la ley (7600). Rutas nacionales y cantonales en puntos estratégicos.
  - Mejoramiento de la calidad de las instalaciones del EBAIS para todo el cantón.
  - Construir edificaciones nuevas y dar mantenimiento a la infraestructura educativa del cantón.
  - Construir áreas de recreación para niños y niñas sobre todo en los espacios urbanos del cantón.
  - Mejoramiento de señalización e infraestructura vial relacionada vías secundarias de entrada y salida para todos los distritos del cantón.
- **Seguridad Humana**
  - Mejoramiento y fortalecimiento de cobertura para servicios básicos del cantón, como el servicio de fuerza pública, mejoramiento de calidad y cantidad de agua y situación de recolección de residuos sólidos en comunidades del cantón que no cuentan con este servicio.
- **Cultural**
  - Promover la cultura organizacional del cantón al participar en procesos de formación integral.
  - Apoyar las iniciativas tendientes a favorecer la cultura cantonal para mejorar la recreación, la interacción social y para integrar a todos los procesos mediante políticas de responsabilidad social, a las personas más vulnerables.
  - Gestionar una política integral para atender a personas con problemas de adicción, deambulación y ventas de drogas.
- **Gestión del Riesgo**
  - Elaborar un Plan de Emergencia Cantonal.
  - Integrar a las comunidades en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la atención de la prevención y de las emergencias.
- **Económico Sostenible**
  - Mejoramiento económico en equilibrio con el medio ambiente y apoyo a los sectores productivos vulnerables del cantón para promover más fuentes de empleo a través de incentivos agrícolas, promoción de nuevas oportunidades productivas y acompañamiento a la micro y pequeña empresa en el cantón.
  - Generación de oportunidades integrales para el desarrollo de las mujeres para su plena incorporación a la vida económica.
  - Darle importancia a los artesanos y mayor apoyo.
  - Educación: Fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa para todos los ámbitos desde primaria, secundaria, acceso a educación superior o servicios educativos para adultos mayores, personas que trabajan y a nivel técnico agropecuario.

## Objetivos y líneas de acción estratégicas prioritarias

### Desarrollo económico sostenible

Objetivo General: Proponer acciones de fortalecimiento a sectores vitales para el crecimiento económico del cantón.	
Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Construir una estrategia de generación de empleo a partir del turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar más fuentes de empleo en Ecoturismo aprovechando la riqueza escénica, paisajística y natural.</li> <li>• Activar la economía de Santa Clara con capacitaciones de Turismo Rural.</li> <li>• Inventariar atractivos turísticos nuevos dentro del cantón de manera que potencien el turismo rural.</li> <li>• Potenciar el turismo a través del apoyo al agricultor con incentivos que le permitan iniciar propuestas de inversión en el sector turismo.</li> </ul>
Promover iniciativas locales relacionadas con el impulso económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la importancia a los artesanos a través de ayudas económicas.</li> <li>• Apoyar los proyectos de microempresa de mujeres en La Estrella y Santa Clara.</li> <li>• Crear nuevas fuentes de empleos, se propone reabrir “zonas francas”</li> <li>• Proyecto para la comercialización de la Trucha en el país.</li> </ul>
Apoyar las iniciativas productivas de los distritos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un centro de acopio de productos agrícolas en el distrito de Patio de Agua.</li> <li>• Desarrollar talleres de capacitación para jóvenes y mujeres del distrito de Patio de Agua.</li> <li>• Asfaltar caminos con calidad: es primordial para la salida de productos y la gestión del riesgo.</li> </ul>
Impulsar al Estado a través de las instituciones a colaborar en la atracción de nuevas fuentes de empleo y trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar instituciones públicas que fomenten el desarrollo económico.</li> <li>• Atraer empresas de plantas ornamentales.</li> <li>• Impulsar la llegada de industrias, la economía social y las MYPIMES.</li> <li>• Construir un plan de atracción de empresas para generar trabajo.</li> </ul>

## Desarrollo sociocultural

<b>Objetivo General:</b> Colaborar en alcanzar el Desarrollo Humano Local a través del fortalecimiento cultural del cantón.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Apoyar iniciativas locales de extensión e investigación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los talleres de Danza para grupo AMUBIS.</li> <li>• Apoyar proyecto de libro: "40 años de AMUBIS"</li> <li>• Reabrir Proyecto Cultural de Rescate al "Cabuyero"</li> </ul>
Gestionar una estrategia de cultura para el cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación para construir una estrategia cultural cantonal.</li> </ul>
Fomentar la recreación sana en espacios urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de áreas recreativas en espacios naturales.</li> </ul>
Fortalecer la cultura de responsabilidad social del cantón ante las personas más vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar una política para atender a personas con problemas de adicción, deambulación y ventas de drogas.</li> </ul>



## Seguridad humana

<b>Objetivo General:</b> Impulsar la seguridad humana a través del fortalecimiento institucional y de infraestructura pública.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Fortalecer los servicios de Fuerza Pública como una estrategia para el mejoramiento de la seguridad humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el número de efectivos de Fuerza Pública que trabaja en el cantón</li> <li>• Mejorar la flotilla de vehículos disponibles para la Fuerza Pública.</li> <li>• Desarrollar un programa que garantice la ampliación de rondas diarias de vigilancia en el distrito de Patio de Agua. Que la Fuerza Pública se apoye con caballos para patrullar. Esto sobre todo por la situación de los caminos y la mala situación de los vehículos institucionales.</li> <li>• Mejorar la infraestructura de las delegaciones, empezando por Tobosi y Tejar.</li> </ul>
Mejorar el alumbrado público, sobre todo en espacios de mayor uso público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar proyecto de iluminación de espacios urbanos públicos. Sobre todo en: Sabana Grande, Barrancas, Tobosi, Quebradilla, Tablón y el distrito de Patio de Agua y San Isidro.</li> <li>• Construir un plan que vincule las instituciones relacionadas y la planificación urbana con los nuevos espacios urbanos y residenciales del cantón.</li> </ul>
Proteger el recurso forestal como impulso de la calidad de vida de las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar los incendios forestales.</li> <li>• Aplicar acciones para el control de la deforestación.</li> <li>• Mejorar la cantidad y calidad de agua para el distrito.</li> </ul>
Apoyar a las poblaciones de mayor vulnerabilidad con servicios integrales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a comunidades de La Esperanza (San Isidro) por estar dentro del Parque Nacional Tapantí. Esta población no cuenta con escritura de propiedades y ellos se encontraban antes del parque, se debe arreglar esta situación.</li> <li>• Propiciar actividades de rescate a personas en riesgo social como la drogadicción y el alcoholismo.</li> </ul>

## Educación

<b>Objetivo General:</b> Fortalecer de manera integral los servicios educativos del cantón como condición para su desarrollo humano.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Impulsar una estrategia de diversidad educativa que permita a muchos sectores de la población alcanzar el desarrollo humano local desde la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una mayor cantidad de cursos y capacitaciones en distintas áreas técnicas para los distritos.</li> <li>• Implementar proyectos educativos alternativos.</li> <li>• Impulsar el servicio en educación técnica para el cantón.</li> <li>• Avanzar en la enseñanza de tecnologías para niños y niñas. Capacitar a niños/as y jóvenes en agricultura y manejo.</li> <li>• Fomentar la inversión para el sector educación., capacitaciones en tejido, macramé y computación.</li> <li>• Fomentar la Educación Física para niños y niñas sobretodo en la comunidad de Tablón.</li> </ul>
Planificar la infraestructura necesaria para el cantón según la demanda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de nuevos centros educativos de secundaria en el distrito</li> <li>• Habilitar la posibilidad de un Colegio de Tobosi.</li> </ul>

## Servicios públicos

**Objetivo General:** Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos cantonales para satisfacer las necesidades fundamentales de la población de El Guarco.

Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Ampliar y mejorar el servicio de transporte público, para garantizar el fácil y accesible traslado de las personas Habitantes del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quitar el monopolio del transporte público, los pasaje son muy altos, sobre todo los de espacios rurales.</li> <li>• Ampliar los recorridos y rutas del servicio de transporte público del distrito de Tobosi.</li> <li>• Establecer el servicio de transporte público en el distrito de Patio de Agua (3 vueltas al día).</li> <li>• Establecer el servicio de transporte público para las comunidades de San Isidro “carretera” (que entre a las comunidades y que de varias vueltas de entrada y salida en el transcurso del día).</li> </ul>
Impulsar el mejoramiento del servicio de internet en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el acceso a Internet en lugares donde actualmente no existe señal en ciertos lugares de los distritos.</li> </ul>
Aumentar el compromiso social municipal a través de servicios estratégicos para el alcanzar el Desarrollo Humano Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar del Plan Regulador en su totalidad.</li> <li>• La Esperanza debe contar con servicio de agua potable, pero MINAE no lo permite por estar dentro del Parque Nacional Tapantí, se debe solucionar.</li> <li>• Apoyar mejoras el servicio de la Cruz Roja para el cantón.</li> <li>• Impulsar áreas públicas de recreación para niños y niñas.</li> <li>• Llevar a cabo el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.</li> <li>• Establecer que la Municipalidad administre el manejo del Agua en Patio de Agua.</li> </ul>
Apoyar el servicio institucional de seguridad pública a través del apoyo en recurso humano y logístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar más recursos para patrullas.</li> <li>• Incrementar la Vigilancia Policial en los distritos.</li> <li>• Promover la visita de oficiales de tránsito al menos una vez por semana.</li> <li>• Reactivar los comités comunales de vigilancia para todo el cantón.</li> </ul>
Fortalecer la participación de los y las habitantes del cantón a través del mejoramiento de los servicios básicos como el agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar ASADAS para mejorar caudal y calidad de recurso sobre todo en Patio de Agua.</li> <li>• Mejorar el servicio del agua potable en todos los distritos, en especial en la cabecera de cantón.</li> <li>• Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos de las comunidades más vulnerables del cantón.</li> </ul>

## Gestión ambiental y ordenamiento territorial

**Objetivo General:** Promover la gestión ambiental sostenible de los recursos naturales, del recurso hídrico y de los espacios urbanos y residenciales que garantice la protección de la riqueza natural del cantón.

Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Ejecutar acciones integrales relacionadas con el servicio de recolección de residuos sólidos del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar el servicio de recolección de residuos sólidos a las poblaciones del cantón más alejadas al Tejar como La Esmeralda en San Isidro.</li> <li>• Poner en práctica acciones institucionales de gestión ambiental.</li> <li>• Ejecutar programas de recolección y reciclaje.</li> </ul>
Promover acciones integrales para la protección de las riquezas ambientales y el desarrollo de prácticas amigables y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los grupos organizados de Gestión Ambiental.</li> <li>• Accionar un centro de acopio distrital para solucionar problema con el manejo de los residuos sólidos.</li> <li>• Identificar de familias o grupos organizados que quisieran participar en la recolección y separación así como comercialización de los residuos.</li> <li>• Apoyar la organización para el manejo de residuos sólidos en Patio de Agua.</li> <li>• Capacitar sobre manejo de residuos sólidos, actualmente se queman.</li> </ul>
Apoyo institucional a otras dependencias del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al MINAE para la vigilancia en el manejo forestal del distrito.</li> <li>• Mejorar y ampliar acciones en educación ambiental en escuelas y para adultos.</li> </ul>
Construir una estrategia institucional participativa de manejo del recurso hídrico desde el enfoque de cuenca hidrográfica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el total de las cuencas a través de proyectos compartidos (comunidad –institución).</li> <li>• Mejorar la cantidad y calidad de agua para los distritos.</li> <li>• Dar asesoría legal a los miembros de las ASADAS</li> <li>• Reforestar áreas de protección de nacientes de las ASADAS.</li> <li>• Declarar nacientes importantes para la comunidad.</li> <li>• Implementar un sistema de manejo de aguas negras frente a la Escuela de Barrancas</li> </ul>

## Infraestructura

<b>Objetivo General:</b> Establecer una estrategia de construcción y mejoramiento de espacios vitales para alcanzar el Desarrollo Humano Local en el cantón de El Guarco que trabaje en función de la Unidad Técnica de Gestión Vial de El Guarco.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Vincular actores privados y comunidades al desarrollo de infraestructura vial cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir aceras sobre todo para la ley (7600). Rutas nacionales y cantonales en puntos estratégicos.</li> <li>• Construir paso peatonal por la ruta Interamericana en el sector de San Isidro.</li> </ul>
Construir y reparar con inmediatez la infraestructura vial de puentes estratégicos para el desarrollo del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir el puente sobre el río la Víbora (El Tablón).</li> <li>• Reparar puente sobre río La Silvia (San Isidro).</li> <li>• Reparar el puente de río Purires</li> <li>• Crear puentes, mejoramiento de dicha infraestructura urge La Luchita cerca del Tajo.</li> <li>• Mejorar la infraestructura de paso de ríos (La Luchita).</li> </ul>
Construir y ampliar rutas estratégicas del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir ruta alterna Santa Clara – Tobosi.</li> <li>• Ampliar carretera entre Sabana Grande y Tablón.</li> </ul>
Mejorar la infraestructura vial del cantón en sectores definidos como prioritarios para alcanzar el Desarrollo Humano Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura vial (ampliación de calles en el cantón: se podría empezar por Tobosi).</li> <li>• Habilitar la calle El Manzano (San Isidro).</li> <li>• Mejorar el camino de Patio de Agua – Santa Clara.</li> <li>• Señalar la red vial horizontal y vertical del distrito de Tobosi.</li> <li>• Rescatar los derechos de vía frente a la urbanización Hacienda Vieja (Tobosi).</li> <li>• Mejorar la vía Quebradilla – Tobosi.</li> <li>• Asfaltar la calle Palo Blanco en Barrancas.</li> </ul>

<p>Desarrollar proyectos de infraestructura vitales para el fortalecimiento comunal y organizacional de las comunidades del cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir Sala de Velación para Barrancas.</li> <li>• Construir el Centro Comunal de Higuito.</li> <li>• Instalar áreas recreativas en los caseríos del Cantón.</li> <li>• Realizar mejoras en las Escuelas del cantón.</li> <li>• Crear un Cementerio para Caragral.</li> <li>• Construcción de un centro de acopio de residuos sólidos.</li> <li>• Impulsar programas de Vivienda de interés social.</li> <li>• Construir delegación de Fuerza Pública.</li> <li>• Mejoramiento de la cancha multiuso de Barrancas.</li> </ul>
<p>Potenciar el sistema educativo del cantón a través de la construcción de nuevas infraestructuras educativas en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear de un Colegio Técnico para el Cantón</li> <li>• Construir de un liceo para Tobosi.</li> </ul>
<p>Proveer al cantón de infraestructura de salud especializada para las necesidades futuras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe construir un EBAIS por lo alejados y condiciones de la carretera de acceso.</li> <li>• Reconstrucción total del EBAIS de Tobosi. Mejorar la calidad de las instalaciones del EBAIS</li> <li>• Creación de un centro diurno para adultos/as mayores.</li> <li>• Construcción de un Hospital para el cantón y la región</li> </ul>

## Gestión del riesgo

<b>Objetivo General:</b> Proveer de recursos estratégicos al cantón para la prevención y la gestión del riesgo en el cantón.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Reparar rutas estratégicas para evacuación en caso de emergencia en el cantón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carretera Higuito - Interamericana repararla, es importante como ruta alterna de acceso al distrito por derrumbes.</li> <li>• Gestionar la mejora de las condiciones de la carretera nacional por Barrio Colorado es la única entrada a El Tablón</li> </ul>
Colaborar con los servicios de respuesta inmediata para emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la creación de una Cruz Roja para San Isidro.</li> </ul>
Promover la gestión del riesgo en el cantón a través de actividades de planificación y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Plan de Emergencia.</li> <li>• Elaborar un Plan del Riesgo Cantonal.</li> <li>• Creación de Comités locales de Emergencias.</li> <li>• Planificar, colocación y mantenimiento de hidrantes en el cantón.</li> </ul>
Monitorear elementos de planificación urbana que promueven la generación de amenazas ante eventos extremos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar construcciones a las orillas de los ríos. Conformación de un comité de vigilancia.</li> <li>• Hacer cumplir reglamento de construcciones para evitar la construcción de nuevas residencias en espacios de riesgo.</li> </ul>

## Desarrollo Social

<b>Objetivo General:</b> Apoyar los procesos de gestión comunal para el alcance del Desarrollo Humano Local.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de Acción</b>
Colaborar prioritariamente con las comunidades que no cuentan con servicio de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la organización para el manejo de recursos en Patio de Agua.</li> <li>• Administra por medio de la Municipalidad el manejo del Agua en Patio de Agua.</li> </ul>
Mejorar infraestructura estratégica de servicio social para alcanzar el desarrollo humano local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir vivienda de interés social.</li> <li>• Construir de aceras sobre todo para la ley (7600). En todo el distrito. Esta es una responsabilidad compartida.</li> <li>• Mejorar la infraestructura de paso de ríos (La Luchita)</li> <li>• Construir una sala de atención médica en la comunidad de San Martín, Patio de Agua.</li> <li>• Construir una piscina pública en el cantón.</li> <li>• Reconstruir el anfiteatro de Tejar.</li> </ul>
Mejorar los servicios estratégicos para alcanzar el desarrollo humano local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios de los EBASIS existentes en el distrito.</li> <li>• Abrir un centro de atención para personas en riesgo social en el cantón.</li> <li>• Apoyar programas para hacer valer los derechos humanos.</li> </ul>



## Factores claves para el éxito

Para completar el marco de planificación, es necesario señalar algunas condiciones fundamentales que hagan factible el alcance de las ilusiones puestas por una representación comunal en este plan. Si bien los planteamientos de la ciudadanía han sido desarrollados con mucha claridad, se requiere que los responsables institucionales, comunales y del gobierno local también observen la necesidad de atender las siguientes recomendaciones para lograr el mayor éxito posible del plan cantonal.

- Procurar la continuidad en la gestión del Equipo de Gestión Local como ente facilitador del PCDHL.
- Promover la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento al PCDHL, mediante la creación de un observatorio ciudadano, patrocinado y fortalecido por la Municipalidad
- Incentivar el establecimiento de alianzas público-privadas sostenibles, mediante mecanismos tangibles en los que se involucren acciones de orden administrativo y legal.
- Mantener el respaldo político en hacer efectivo el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, a partir del compromiso legítimo y verdadero del Concejo Municipal.
- Procurar la efectiva consecución de recursos para la ejecución del PCDHL.
- Búsqueda de consensos y acuerdos de apoyo entre los diferentes actores de la sociedad, gobierno local e institucionalidad.
- Fomentar en la comunidad los compromisos necesarios para continuar en el mejoramiento de la organización y para hacer efectiva la unificación de los esfuerzos de la ciudadanía y de sus organizaciones en procura de lograr ese comunales para asegurar ese progreso en términos de calidad de vida.
- Lograr efectivamente que el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), articule las acciones de los entes del Estado por medio de una gestión planificada acorde con el PCDHL.
- Se garantice que los Concejos de Distrito y la estructura organizacional de cada distrito y sus poblados principales elaboren sus planes de trabajo de 2016 al 2025 en función de los que se ha definido en el PCDHL para los próximos años.
- Desarrollar aquellos proyectos que cuentan con el presupuesto correspondiente.

**Matriz de efectos e impactos esperados del plan de desarrollo humano local.**

Eje estratégico	Objetivo específico por eje estratégico	Efectos esperados	Impactos esperados
<b>Desarrollo Económico Sostenible</b>	Construir una estrategia generación de empleo a partir del turismo para el cantón.	Se generan nuevas iniciativas entre las fuerzas vivas del cantón dirigidas a explorar las potencialidades turísticas de la zona.	San Isidro como primer distrito en contar con una estrategia. Aumento en actividades de fomento del Turismo Rural comunitario con capacitación.
	Promover iniciativas locales relacionadas con el impulso económico del cantón.	Productores organizados y trabajando con un plan.	Más organizaciones formales e infraestructura especializada para el cantón.
	Apoyar las iniciativas productivas de los distritos rurales del cantón.	Comercialización de guayabita del Perú. Respaldo municipal y entidades relacionadas.	Aumento del empleo relacionado con actividades productivas locales.
	Impulsar al Estado a través de las instituciones a colaborar en la atracción de nuevas fuentes de empleo y trabajo en el cantón.	Iniciar en San Isidro y Barrancas Ferias artesanales ejecutándose en el cantón. Flexibilización de trámites institucionales.	Comunidades de San Isidro, Tobosi y El Tablón con nuevas fuentes de empleo. Mayor número de personas capacitadas. Procesos de promoción del turismo impactando en medio nacionales.
<b>Desarrollo Social</b>	Colaborar prioritariamente con las comunidades que no cuentan con servicio de agua potable.	Municipalidad colaborando en el desarrollo del distrito de Patio de Agua.	Un servicio de agua potable de calidad.
	Mejorar infraestructura estratégica de servicio social para alcanzar el desarrollo humano local.	Operando infraestructura para el desarrollo de actividades sociales de interés.	Se han logrado brindar a la población espacios seguros para que desarrollen actividades culturales, deportivas.
	Mejorar los servicios estratégicos para alcanzar el desarrollo humano local.	Incremento de la cultura organizacional del cantón al participar en procesos de formación	Aumento en los índices de desarrollo del cantón como producto del incremento en la dinamización de la economía local.

<b>Seguridad Humana</b>	Fortalecer los servicios de Fuerza Pública como una estrategia para el mejoramiento de la seguridad humana.	Un mejor servicio de calidad por parte la Fuerza Pública	Disminución de la inseguridad ciudadana.
	Mejorar el alumbrado público del cantón, sobre todo en espacios de mayor uso público.	Aumento de la seguridad humana en el cantón	Mayor visitación y uso de espacios públicos en las comunidades.
	Proteger el recurso forestal como impulso de la calidad de vida de las comunidades del cantón de seguridad.	Comunidades e instituciones trabajando en conjunto	Aumento de la cobertura forestal en el cantón.
	Apoyar a las poblaciones de mayor vulnerabilidad del cantón con servicios integrales.	Un apoyo emocional, económico y material a personas en riesgo.	Aumento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.
<b>Educación</b>	Impulsar una estrategia de diversidad educativa que permita a muchos sectores de la población alcanzar el desarrollo humano local desde la educación.	Una diversificación de las temáticas y usuarios de la educación en el cantón.	Diagnóstico de necesidades Análisis de oferta de cursos del INA Aumento del empleo técnico en el cantón.
	Planificar la infraestructura necesaria para el cantón según la demanda.	Disminución de la deserción a educación primaria y media.	Mayor oferta educativa en el cantón.
<b>Servicios Públicos</b>	Ampliar y mejorar el servicio de transporte público, para garantizar el fácil y accesible traslado de las personas habitantes del cantón.	Mejor acceso de la población rural del cantón a los espacios urbanos y servicios.	Rutas cumplen con necesidades de los habitantes como buen precio y cercanía de rutas.
	Impulsar el mejoramiento del servicio de internet en el cantón.	Un plan negociado con instituciones para el mejoramiento de la señal de internet.	Aumento de llegada de empresas al cantón. Disminución de expulsión de habitantes a otros cantones.
	Aumentar el compromiso social municipal a través de servicios estratégicos para el alcanzar el Desarrollo Humano Local.	Acciones identificadas para el compromiso social institucional y discutido en el CCCI.	Mayor cantidad de habitantes atendidos por instituciones del Estado que trabajan de forma coordinada.
	Apoyar el servicio institucional de seguridad pública a través del apoyo en recurso humano y logístico.	Mejoramiento en el servicio de vigilancia y operación de la Fuerza Pública.	Un diagnóstico de necesidades.
	Fortalecer la participación de los y las habitantes del cantón a través del mejoramiento de los servicios básicos como el agua potable.	Aumentar el compromiso y participación en el manejo del Recurso Hídrico.	Un Diagnóstico de calidad de agua e infraestructuras

<b>Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>	Ejecutar acciones integrales relacionadas con el servicio de recolección de residuos sólidos del cantón.	Mejoramiento en la salud de las comunidades más vulnerables.	Un sistema de recolección de residuos sólidos con un 100% de cobertura cantonal.
	Promover acciones integrales para la protección de las riquezas ambientales y el desarrollo de prácticas amigables y sostenibles.	Un plan regulador cantonal y en operación al 100%	Comunidades tomando decisiones sobre su territorio.
	Apoyo institucional a otras dependencias del Estado	Un plan de apoyo interinstitucional, aprobado por el CCCI	Instituciones vinculadas a procesos y actividades de un CCCI.
	Construir una estrategia institucional participativa de manejo del recurso hídrico desde el enfoque de cuenca hidrográfica.	Mejoramiento paisajístico y de los servicios de agua en el cantón	Una red de instituciones y organizaciones trabajando en conjunto en el cantón y la región.
<b>Infraestructura</b>	Vincular actores privados y comunidades al desarrollo de infraestructura vial cantonal.	Personas con alguna discapacidad mejoran su circulación en el cantón.	Disminución de accidentes de tránsito en rutas peligrosas.
	Construir y reparar con inmediatez la infraestructura vial de puentes estratégicos para el desarrollo del cantón.	Mayor seguridad para el transporte vial del cantón.	Des congestionamiento de otras rutas cantonales y nacionales.
	Construir y ampliar rutas estratégicas del cantón.	El Guarco con vías de emergencia en buen estado.	Mejoramiento los servicios de transporte público.
	Mejoramiento de infraestructura vial del cantón en sectores definidos como prioritarios para alcanzar el Desarrollo Humano Local.	Aumento en el desarrollo humano local de los habitantes del cantón.	Vías en buen funcionamiento para el desplazamiento de mercaderías y personas.
	Desarrollar proyectos de infraestructura vitales para el fortalecimiento comunal y organizacional de las comunidades del cantón.	Mayor convocatoria y aumento de la participación comunal en actividades de planificación ciudadana.	Infraestructura comunal con capacidad de congregar grupos.
	Potenciar el sistema educativo del cantón a través de la construcción de nuevas infraestructuras educativas en el cantón.	Dotar de infraestructura adecuada a los y las estudiantes del cantón.	Aumento en la población que se gradúa de estos sistemas educativos.
	Proveer al cantón de infraestructura de salud especializada para las necesidades futuras.	Dotar a las comunidades de alternativas para el mejoramiento de la salud.	Un hospital que brinde servicios a la región.

<b>Socio Cultural</b>	Apoyar iniciativas locales de extensión e investigación cultural.	Mejor calidad y extensión de servicios de grupos culturales en el cantón.	Personas informadas de actividades culturales.
	Gestionar una estrategia de cultura para el cantón	Un plan en funcionamiento y acogido por varias instituciones del sector.	Aumento de actividades culturales del cantón.
	Fomentar la recreación sana en espacios urbanos.	Aumento de la cantidad de espacios recreativos naturales en espacios urbanos	Mejoramiento del ambiente sano de la ciudad en especial en el Tejar.
	Fortalecer la cultura de responsabilidad social del cantón ante las personas más vulnerables.	Disminución de personas con problema de deambulación.	Un centro diurno de rehabilitación operando en el cantón.
<b>Gestión del Riesgo</b>	Reparar rutas estratégicas para evacuación en caso de emergencia en el cantón.	Un plan de mejoramiento de rutas.	Rutas estratégicas en buen estado.
	Colaborar con los servicios de respuesta inmediata para emergencias.	Instituciones apoyadas por otras instituciones	Una Cruz Roja más eficiente en su servicio en momentos de emergencia.
	Promover la gestión del riesgo en el cantón a través de actividades de planificación y toma de decisiones.	Espacios de planificación en funcionamiento.	Instituciones trabajando de forma conjunta en la prevención y atención de emergencias.
	Monitoreo de elementos de planificación urbana que promueven la generación de amenazas ante eventos extremos naturales.	Un plan regulador cumpliéndose en el cantón	Disminución de accidentes en dichos espacios urbanos.

## **ANEXO 2. AGENDAS DISTRITALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL**

Los Concejos de Distrito del Cantón de El Guarco, tomando como base la priorización de los proyectos definidos por la comunidad, elaboraron una Agenda de Desarrollo Distrital, la cual será a su vez la orientación general para las organizaciones comunales y las instituciones que quieran o deban apoyar los proyectos que las comunidades identificaron como prioritarios para su desarrollo.

Es importante destacar que se ha realizado un ejercicio de participación ciudadana y validación desde la sociedad civil hasta los representantes municipales, esto da mayor validez y legitimación al proceso que se ha desarrollado en conjunto y pretende construir una herramienta para guiar el desarrollo humano del cantón.

**CUADRO 8.1 AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE EL GUARCO**

Nombre del proyecto	Responsable General	Cronograma en semestres									
		1 2016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	6 2021	7 2022	8 2023	9 2024	10 2025
<b>Desarrollo económico sostenible</b>											
Inventariar atractivos turísticos nuevos dentro del cantón de manera que potencien el turismo rural sostenible.	Municipalidad, INDER			x							
Diseñar un plan para impulsar el turismo con miras al incremento del empleo en la zona, con participación activa de las PYMES.	Municipalidad, INDER, ICT.					x					
Crear una incubadora de PYMES en turismo.	COMEX, Municipalidad, INDER			x							
Desarrollar infraestructura para el turismo a través de las PYMES y entes financieros (Banca para el Desarrollo), como hospedaje, restaurantes, funicular, etc.	Banca de Desarrollo, Municipalidad, INDER					x	x	x	x	x	x
Diseñar una estrategia para la creación de fuentes de empleo a partir de la producción y diversificación del pejibaye.	Municipalidad, Concejo Municipal				x		x		x		
Crear cooperativas que tengan como objetivo la explotación e innovación en el procesamiento y comercialización del pejibaye.	Infocoop, Municipalidad				x		x		x		
<b>Desarrollo sociocultural</b>											
Fomentar la creación de MIPYMES para el desarrollo local, en las que se promueva la conservación de las tradiciones y valores culturales del cantón	Municipalidad, INDER			x	x	x	x	x	x	x	x
Incorporar dentro de los programas educativos del cantón, acciones específicas que favorezcan el incremento de la ética para la vida, en los jóvenes, niños etc.	INA, Ministerio de Cultura, ICODER, Municipalidad, MEP			x	x	x					

Nombre del proyecto	Responsable General	Cronograma en semestres									
		1 2016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	6 2021	7 2022	8 2023	9 2024	10 2025
Ubicar y visibilizar los grupos de personas que poseen condiciones de vulnerabilidad en el cantón.	Municipalidad, PANI, IAFA, Defensoría de los Habitantes		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Construir centros para atención del adulto mayor en sitios estratégicos del cantón.	Municipalidad, Concejo Municipal, INDER				x						
Incluir las exigencias de la Ley 7600 en toda la infraestructura pública y privada del cantón, así como en todos aquellos vehículos y dispositivos que la ley cita.	Municipalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Incrementar el número de espacios de esparcimiento para la rehabilitación y reinserción efectiva en la sociedad de aquellos grupos de personas con condiciones de vulnerabilidad y riesgo social.	Municipalidad, IAFA, Ministerio de Salud	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Diseñar espacios en el cantón que fomenten actividades diseñadas a mantener la cultura entre las nuevas generaciones.	Ministerio de Salud, Municipalidad					x					
Canalizar los recursos necesarios para el desarrollo equitativo de la infraestructura deportiva en el cantón, acorde con las necesidades de cada comunidad.	ICODER, Municipalidad					x	x	x	x	x	x
Organizar grupos deportivos para personas de distintas edades en los diferentes distritos del cantón, con el fin de mejorar la salud física y mental de la población en general.	Municipalidad, ICODER	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fomentar el deporte y las competencias entre las diferentes Instituciones de educación dentro y fuera del cantón, como mecanismo para la reducción de la deserción estudiantil, el consumo de drogas y las actividades delictivas en el cantón.	ICODER, IAFA, Municipalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Nombre del proyecto	Responsable General	Cronograma en semestres									
		1 2016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	6 2021	7 2022	8 2023	9 2024	10 2025
<b>Seguridad Humana</b>											
Implementar un plan local de seguridad vial que incluya espaldón, demarcación, aceras para incrementar la seguridad de los peatones del cantón.	Municipalidad					x					
Incrementar la presencia de la policía de tránsito en el cantón.	Municipalidad, CONAVI		x								
Incorporar dentro del accionar regular de la municipalidad acciones de educación vial y de seguridad integral humana.	CONAVI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Consolidar la Comisión Municipal de Emergencias, con participación activa de los diferentes distritos.	Municipalidad, CNE		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aumentar la presencia policial en el cantón mediante el incremento de la inversión municipal en el tema de seguridad ciudadana.	Municipalidad, Ministerio de Seguridad Pública	x									
Desarrollar campañas de capacitación para instruir a la población en temas de prevención de enfermedades infectocontagiosas como dengue, chikungunya e influenza entre otras.	Municipalidad, Ministerio de Salud	x									
Incrementar las medidas de prevención en las instituciones que prestan servicios en el cantón, como el incremento de facilidades sanitarias (baterías sanitarias debidamente equipadas) incluyendo el sector educativo, salud y agroindustrial.	Municipalidad, Ministerio de Salud			x	x	x	x	x	x	x	X
Aumentar el número de EBAIS con mejores equipos y recursos, para atender y capacitar a la población del cantón.	Municipalidad, Ministerio de Salud		x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>Educación</b>											
Establecer las alianzas necesarias entre el MEP, la Municipalidad y sector privado del cantón para mejorar la infraestructura de escuelas y colegios en general del cantón.	Municipalidad, Ministerio de Educación			x							

Nombre del proyecto	Responsable General	Cronograma en semestres									
		1 2016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	6 2021	7 2022	8 2023	9 2024	10 2025
Implementar un programa continuo de capacitación en TIC's, dirigido a grupos organizados del cantón, y a grupos de estudiantes de la educación formal.	INA, Municipalidad, MEP					x					
<b>Servicios Públicos</b>											
Aumentar la infraestructura para el tratamiento de aguas servidas en el cantón, con la finalidad de que el agua pueda ser reutilizada, como medida de adaptación al cambio climático.	AyA, Municipalidad						x	x	x	x	X
Establecer un convenio con el AYA para construir plantas de tratamiento de aguas negras en el cantón.	AyA, Municipalidad			x							
Implementar un programa auto sostenible para la recuperación de residuos revalorizables.	AyA, Municipalidad, ICE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Desarrollar las acciones necesarias para que se todas las unidades del transporte público, paradas de buses y taxis y aceras del cantón se adecúen en concordancia con lo establecido en la Ley 7600.	Municipalidad, Concejo Municipal.		x	x	x	x	x	x	x	x	X
<b>Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial</b>											
Desarrollar proyectos de reforestación y protección ambiental en las zonas de recarga acuífera, para proteger los mantos acuíferos del cantón, involucrando a empresas privadas y públicas como el ICE, Agroindustria, etc.	ICE, SINAC, MAG, INDER			x		x			x		X
Realizar estudios para identificar las amenazas y vulnerabilidades de las fuentes de agua del cantón.	INDER, ASADAS, AyA.		x								
Asegurar la inclusión del concepto de cuenca hidrográfica y el eco sistémico en los instrumentos de planificación municipal y en los instrumentos de ordenamiento territorial, como el Plan Regulador.	Municipalidad				x			x			X
Incrementar el número de parques y similares para el esparcimiento de los y las habitantes del cantón, como mecanismo para fortalecer y favorecer una buena salud física y mental.	Municipalidad		x								

Nombre del proyecto	Responsable General	Cronograma en semestres									
		1 2016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	6 2021	7 2022	8 2023	9 2024	10 2025
Movilizar recursos para modernizar los actuales parques, plazas de deportes y sitios similares, de manera que éstos contribuyan con el desarrollo local integral en el cantón.	Municipalidad, INDER		x	x	x	x	x	x	x	x	X
Movilizar los recursos necesarios para desarrollar los estudios necesarios para la formulación de un plan regulador acorde con las tendencias del desarrollo en el cantón y sus condiciones físicas, sociales, culturales y económicas.	Municipalidad		x								
Construir centros de acopio en los distritos donde sean necesarios y rentables, como por ejemplo en El Tejar, San Isidro y Patio de Agua.	Municipalidad, INDER		x								
<b>Infraestructura</b>											
Inventariar el estado de la infraestructura pública existente (puentes, alcantarillas, caminos, calles, aceras, cordón y caños, alumbrado, parques públicos, infraestructura educativa y para la salud, servicios bancarios, etc.), como insumos para la elaboración de un plan de construcción y mantenimiento de infraestructura pública del cantón.	Municipalidad		x								
Determinar las necesidades de infraestructura por distrito y según sus prioridades.	Municipalidad		x								
<b>Gestión del Riesgo</b>											
Diseñar una estrategia para reducir la vulnerabilidad por distrito con una alianza entre la CNE-MEP-MS-INS, entre otras.	Municipalidad			x	x	x	x	x	x	x	X
Incrementar los recursos para una adecuada gestión del riesgo integral por distrito en el cantón, liderado por el Comité Municipal y Comités Comunales para la Gestión del Riesgo, la Municipalidad y el Concejo Municipal Distrital.	Municipalidad			x	x	x	x	x	x	x	X

Nombre del proyecto	Responsable General	Cronograma en semestres									
		1 2016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	6 2021	7 2022	8 2023	9 2024	10 2025
Realizar los estudios necesarios para establecer más y mejores dispositivos para el almacenamiento de agua potable en cada uno de los distritos del cantón.	Municipalidad, AyA, SINAC.							x			
Desarrollar un plan de gestión de riesgo para la reducción de la vulnerabilidad ante los impactos por desastres provocados por actividad volcánica, inundaciones, deslizamientos y daños a las vías públicas, entre otros en el cantón.	CNE, Comités Locales y Municipalidad		x								

**ANEXO 3. INSTRUMENTO DE CAMPO #4**  
**MATRIZ CON DESCRIPCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO**

**Descripción de la Situación de Egresos**

MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO  
 SECCION DE EGRESOS  
 AL 31 DE JULIO DEL 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO EN:		TOTAL PRESUPUESTO	GASTADO AL 31/07/15	DISPONIBLE	%	
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES				GASTADO	DISPONIBLE
Remuneraciones	815.155.969.30	15.243.929.42	830.399.898.72	<b>373.530.078.40</b>	456.869.820.32	44.98	55.02
Servicios	368.732.382.21	80.838.192.31	449.570.574.52	<b>109.386.286.24</b>	340.184.288.28	24.33	75.67
Materiales y Suministros	122.719.493.76	106.703.536.27	229.423.030.03	<b>91.408.340.70</b>	138.014.689.33	39.84	60.16
Intereses y Comisiones	104.584.420.37	-	104.584.420.37	<b>58.671.878.40</b>	45.912.541.97	56.10	43.90
Bienes Duraderos	349.048.031.83	310.129.692.39	659.177.724.22	<b>85.716.078.72</b>	573.461.645.50	13.00	87.00
Transferencias Corrientes	182.300.014.93	33.408.590.49	215.708.605.42	<b>133.507.530.29</b>	82.201.075.13	61.89	38.11
Transferencias de Capital	-	3.838.10	3.838.10	<b>767.62</b>	3.070.48	-	100.00
Amortizacion	83.679.990.84	57.686.67	83.737.677.51	<b>45.354.526.09</b>	38.383.151.42	54.16	45.84
Cuentas Especiales	2.500.000.00	2.000.000.00	500.000.00	-	500.000.00	-	100.00
<b>TOTALES</b>	<b>2.028.720.303.24</b>	<b>544.491.866.25</b>	<b>2.573.212.168.89</b>	<b>897.575.486.46</b>	<b>1.675.636.682.43</b>	<b>34.88</b>	<b>65.12</b>

Zoraida Piedra Valverde  
 Encargada de Presupuesto

TOTAL EJECUTADO / TOTAL PRESUPUESTADO **34.88%**  
 TOTAL DISPONIBLE / TOTAL PRESUPUESTADO **65.12%**

## Descripción de la Situación de Ingresos. Municipalidad de El Guarco

### MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO REPORTE DE INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE JULIO DEL 2015

DETALLE	PRESUPUESTADO	INGRESADO	INGRESO PORCENTAJE	INGRESO PENDIENTE	PENDIENTE PORCENTAJE	INGRESO DE MAS
Impuesto Bienes Inmuebles Ley 7729	547.196.518.00	<b>374.594.867.45</b>	68.46	172.601.650.55	31.54	
Impuesto Bienes Inmuebles Ley 7509		<b>5.245.20</b>		5.245.20	# DIV 0	5.245.20
Impuesto sobre el Patrimonio	1.711.07	<b>11.392.23</b>	665.80	9.681.16	(565.80)	
Impuesto sobre los Traspasos Bienes Inmuebles	12.597.908.10	<b>12.592.196.91</b>	99.95	5.711.19	0.05	
Otros Impuesto a la Propiedad		-		-		
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales y minerales	100.000.00	<b>15.127.50</b>	15.13	84.872.50	84.87	
Impuesto al cemento	48.000.000.00	<b>33.831.308.95</b>	70.48	14.168.691.05	29.52	
Impuesto sobre las construcciones	60.000.000.00	<b>41.893.473.43</b>	69.82	18.106.526.57	30.18	
Impuestos específicos a los servicios de diversion y esparcimiento		<b>30.000.00</b>	-	30.000.00	# DIV 0	30.000.00
Impuesto sobre Patentes	300.000.000.00	<b>224.562.561.25</b>	74.85	75.437.438.75	25.15	
Patentes de Licores	60.465.000.00	<b>36.617.890.00</b>	60.56	23.847.110.00	39.44	
Impuesto Timbres Hipotecas	16.363.330.70	<b>14.160.749.79</b>	86.54	2.202.580.91	13.46	
Timbres Pro Parques Nacionales	6.900.000.00	<b>7.794.459.85</b>	112.96	894.459.85	(12.96)	
Ingresos Tributarios Diversos (Transf. Timbre del Registro	3.175.000.00	<b>1.042.768.72</b>	32.84	2.132.231.28	67.16	
Venta de Agua y servicio instalación de cañería	2.965.917.99	<b>2.186.461.25</b>	73.72	779.456.74	26.28	
Servicio Recoleccion de Basura	323.000.000.00	<b>120.580.243.45</b>	37.33	202.419.756.55	62.67	
Depósito y Tratamiento de Basura	-	<b>46.727.125.00</b>	-	46.727.125.00	-	46.727.125.00
Servicio Aseo de Vias y sitios publicos	41.000.000.00	<b>27.233.907.00</b>	66.42	13.766.093.00	33.58	
Ingresos CECUDI	91.800.000.00	-	-	91.800.000.00	100.00	
Venta de Otros Servicios	25.000.000.00	<b>11.863.472.68</b>	47.45	13.136.527.32	52.55	
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos Estatales	-	<b>1.165.98</b>	-	1.165.98	-	1,165.98
Multas y Sanciones	18.500.000.00	<b>10.493.698.10</b>	56.72	8.006.301.90	43.28	
Intereses Moratorios	60.623.819.37	<b>40.464.046.55</b>	66.75	20.159.772.82	33.25	
Ingresos varios no especificados y Reintegros	798.800.00	<b>602.646.15</b>	75.44	196.153.85	24.56	
Transferencias de Entidades ( corrientes)	20.719.694.25	<b>13.543.154.25</b>	65.36	7.176.540.00	34.64	
Ingresos de Capital	276.890.595.00	<b>139.502.903.00</b>	50.38	137.387.692.00	49.62	
<b>Subtotal</b>	<b>1.916.098.294.48</b>	<b>1.160.350.864.69</b>		<b>755.747.429.79</b>		<b>-46.763.536.18</b>
Financiamiento	657.113.875.01	<b>655.717.853.55</b>		<b>1.396.021.46</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>2.573.212.169.49</b>	<b>1.816.068.718.24</b>		<b>757.143.451.25</b>		<b>-46.763.536.18</b>
Porcentaje ingresado del presupuesto	58.12					
Porcentaje del presupuesto faltante por ingresar	39.44					
<b>Gastado Real</b>	<b>897.575.486.46</b>					
Porcentaje del Ingreso Real gastado	49.42					
Disponibile Real	918.493.231.78					
Porcentaje de Ingreso real Disponible	50.58					
Porcentaje Ejecutado del Presupuesto Total	34.88					



## SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS

CUADRO 3.5 SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA INGRESOS MUNICIPALES

Tema	Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cómo está estructurado el catastro municipal?	Digitalmente el 1er distrito (El Tejar) y en archivos todo el cantón	Actualizar e y mejorar el catastro actual y hacerlo completamente digital	Con más personal y tecnología	Lo antes posible	Gestión tributaria, Alcaldía Consejo Municipal y todo el personal involucrado
	¿Cuál es la situación de la declaración tributaria en el cantón?	Regular un 25%	Más recurso humano y tecnología	Más recurso humano y tecnología	Pronto	Gestión tributaria
	¿Qué razones explican el estado de morosidad existente?	Falta de catastro	Actualización del catastro	Más personal	Lo antes posible	Alcaldía y Gestión Tributaria
	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Poca	Más plazas	Más personal	Lo antes posible	Alcaldía y Gestión Tributaria
	¿Cuáles medidas económicas (incentivos fiscales, exoneraciones) aplica la municipalidad para la recuperación de las actividades económicas en caso de desastre?	Ninguna	-	-	-	-
Transferencias	¿Se reciben las transferencias de manera oportuna para ejecutarlas a tiempo?	No	Agilidad en los entes encargados de las transferencias	Con más Presión	Lo antes posible	Parte financiera
	¿Cuáles son las condiciones (tramitología) para la ejecución de estas transferencias?	Procesos establecidos para los egresos	Asignando funciones al departamento correspondiente	Planificación	Lo antes posible	Tesorería, Proveduría, Presupuesto Unidad Técnica entre otros

Tema	Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Ingresos propios	¿Qué capacidad tiene la municipalidad para generar ingresos propios?	Poca	Revisión de tarifas en bienes y servicios	Con revisiones constantes	Pronto	Todos los departamentos
Tarifas de servicios	¿Es la municipalidad deficitaria en el costo de los servicios que presta?	Sí	Aprovechar mejor los recursos existentes	Más personal	Pronto	Todos los departamentos
	¿Cuándo fue la última actualización de las tarifas de servicios?	Diciembre 2014	-	-	-	-
Patentes	¿Cuándo fue aprobado la ley de patentes vigente y su reglamento? ¿Es adecuada a las condiciones actuales?	052-2014 y sí es adecuada	Mejorar cálculo de los impuestos y nuevos impuestos (rótulos)	Aplicación correcta del reglamento	Cuando se apruebe de nuevo la Ley y los Reglamentos	Gestión tributaria



**CUADRO 3.6 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS**

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de los egresos	¿Se conocen y aplican las reformas a la ley de contratación administrativa?	Sí se aplica y se actualizan con frecuencia a través de la Contraloría.	Eso lo realiza la Contraloría.	Por medio de la Contraloría y la Asamblea	Cuando ellos lo crean pertinente	Contraloría General y Asamblea Legislativa
	¿Existen técnicas y controles contables adecuados?	Si existen y hay normativas que regulan estos procesos	Las NICPS NIIF	Progresivamente	Lo antes posible	Todos los departamentos
	¿Cuáles son las razones del superávit o del déficit, según corresponda?	Mal planeación y cuentas por cobrar	Una más factible planeación y gestión de cobro con las herramientas necesarias y depurada la base	Planificación y tecnología	Cuanto antes	Todos los departamentos
	¿Existe claridad y normativas o reglamentos precisos sobre quiénes y cuando pueden autorizar y ejecutar gastos municipales? Por ejemplo: comisiones, Concejo, etc.	Se aplica de acuerdo con los reglamentos del departamento. encargado.	Según la actualización de los reglamentos	Según sea la necesidad	Cuando la amerite	Proveeduría Alcaldía Tesorería Contabilidad
	¿Se conoce y se aplica la Ley 8488 de Emergencia y Prevención de Riesgo en lo que corresponde a presupuestarían?	Se incluyen en el presupuesto recursos económicos	La comisión encargada analizara los pro y contras de los riesgos Para solventar necesidades	Según lo analizado	De inmediato	Comisión, Municipalidad e instituciones involucradas
	¿Se financian actividades del Comité Municipal de Emergencia?	Si hay muy poco	Comisiones interesadas proyecten actividades	Según necesidad del comités de cada lugar	Cada año	Comisión y Municipalidad

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Partidas específicas	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	Realizando proyectos	No aplica	No aplica		Presupuesto Tesorería alcaldía
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	Contribuyendo al desarrollo	Fortaleciendo el recurso económico,	Divulgaciones, Concientizando a la población	Según necesidad	Alcaldía comunidad
	¿Se han destinado partidas específicas para gestión del riesgo de desastre?	Eso lo realiza los concejos de distritos	Los concejos analizan las prioridades de cada distrito con base a eso hacen cambios	Analizando cada caso	Cuando ven la necesidad	Municipalidad y concejo
Recursos de DINADECO	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	-	-	-	-	-
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	-	-	-	-	-
	¿Se financian actividades de los Comités Comunales de Emergencia por medio de los recursos de DINADECO?	NO APLICA	-	-	-	-
	¿Se financian mejoras en salones comunales para que sirvan de albergue en casos de emergencia?	Se aplica en uso general	Dando mantenimiento frecuente no dejarlos deteriorarse	Leyes y reglamentos De la comisión nacional	Cuando lo consideren conveniente	Comunidad y Municipalidad

**CUADRO 3.7 SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	¿Planifica la Municipalidad las compras de acuerdo a la importancia y urgencia que tienen los proyectos que las requieren?	Es muy limitada	Mayor nivel de planificación	Capacitación y coordinación entre unidades	1 año	Gestores y encargados de oficinas
	¿Se cuenta con herramientas de apoyo como base de datos y sistemas digitales para la gestión de compra de bienes y servicios?	Base de datos sí. Sistemas digitales, solo el de la Contraloría que es de ingreso de información de todos los procesos.	Promoverla construcción de una infraestructura de datos municipales desde un archivo único.	Fortalecer el Departamento de Catastro.	En 5 años promover construcción.	Alcaldía, IFAM, Gestores y encargados de oficinas de la Municipalidad.
	¿Se cuenta con sistemas de documentación y archivo donde se registren los procesos de compra?	Sí se dispone de ellos.	NO APLICA.	-	-	-
	¿En qué medida la organización municipal se adecúa a la complejidad del proceso de adquisición de bienes y servicios?	Considero que es la adecuada.	NO APLICA.	-	-	-
	Ejemplificar cómo funciona la adquisición de servicios y bienes para proyectos complejos como por ejemplo la construcción de vías, puentes, acueductos, etc.	El profesional responsable del proyecto, elabora los requerimientos técnicos del mismo y los remite para elaboración del cartel. Según la cuantía estimada del proyecto, se selecciona el tipo de procedimiento y se procede conformidad con la legislación.	-	-	-	-
	¿Existe procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia?	Sí estas establecidos en la legislación vigente.	-	-	-	-

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	Normas y procedimientos para la participación de las diferentes instancias en los procesos de adquisición: Concejo, alcalde, unidades administrativas, proveeduría, almacén, etc.	Sí existen. Están contenidos en la ley, reglamento de contratación y reglamento de la Proveeduría.	-	-	-	-
	¿El reglamento vigente para los procedimientos de compra de bienes y servicios es adecuado y actualizado?	Sí se encuentra vigente.	Depende de los cambios en jurisprudencia y nueva legislación en la materia	-	-	-
Capacidades técnicas	¿Hay capacidad técnica para el manejo de licitaciones: calidad de los carteles, tiempo de elaboración, conocimiento sobre materia de las licitaciones que evite la consulta a proveedores que vicia las mismas? (Incluye contrataciones relacionadas con gestión del riesgo).	Sí la hay.	-	-	-	-
	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	Es necesario reforzar con al menos una persona más.	Contratar profesional en planificación institucional. Contratar un profesional más que fortalezca las labores de la Proveeduría. Contratar profesional en tecnologías de información.	Creación de una plaza para cada área.	A partir del 2016 - 2021.	Alcalde, Recursos Humanos y Presupuesto.
Condiciones organizativas	¿Existe una estructura organizativa/funcional adecuada para atender las demandas de la contratación administrativa?	Sí existe.	-	-	-	-
	¿Existe una unidad especializada en la compra de bienes y servicios por parte de la municipalidad?	Sí existe.	-	-	-	-

**CUADRO 3.8 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN EQUIPAMIENTO CANTONAL**

Temas	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Qué proyectos desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos?	No se realizan	Promover el asesoramiento en calidad de servicios.	Implementar en servicios instrumentos de evaluación para conocer donde mejorar.	1 año	Alcaldía y encargados de oficinas de la Municipalidad.
	¿Se realizan estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos?	NO SE HACE	-	-	-	-
	¿Se aplican las regulaciones existentes de prevención de riesgos?	NO SE HACE	-	-	-	-
Infraestructura accesible	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para garantizar infraestructura accesible en cumplimiento de la Ley 7600	“Cantones amigos de todas las edades”	Se encuentra en etapa de inicio por lo que todavía no procede planes de mejora.	-	-	-
Espacios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los espacios públicos del cantón?	*Construcción del Boulevard del Parque *Construcción del gimnasio multiuso *Gimnasios al aire libre en parques.	Incluir más gimnasios al aire libre en el cantón.	Incluyendo presupuesto para realizarlo.	A mediano plazo.	Jerarca y Comité de deportes.
Equipamiento en Sistemas de Información Geográfica	¿Tiene la municipalidad equipamiento para el manejo de Sistemas de Información Geográfica?	NO HAY	Compra de equipo y sistemas.	Incluyendo presupuesto para realizarlo	A mediano plazo.	Jerarca.

Temas	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura para emergencias	¿Tiene la municipalidad identificados sitios con condiciones adecuadas para alojamiento temporal en caso de emergencias?	NO HAY	Coordinar con la Comisión Nacional de Emergencia	Fortaleciendo la coordinación entre las organización	Mediano plazo	Jerarca y enlace con la comisión
	¿Tiene la municipalidad identificados sitios adecuados para el acopio y almacenamiento de suministros de emergencia?	Hay una pequeña bodega ubicada en el edificio municipal	Tener bodegas en distintos puntos del cantón.	Fortaleciendo la coordinación entre las organización	Mediano plazo	Jerarca y enlace con la comisión

**CUADRO 3.9 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MEDIO AMBIENTE**

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Cuáles son las condiciones de los depósitos de residuos sólidos?	<p>- Se depositan los residuos ordinarios en el Relleno Sanitario los Pinos en Paraíso mediante el sistema de compactación de residuos sólidos en celdas impermeabilizadas. Se queman las emanaciones de gas metano y los lixiviados son recolectados y dirigidos hacia una planta de tratamiento. Los efluentes son vertidos en el río Reventado como cuerpo receptor.</p> <p>- En los asentamientos humanos a lo largo de la carretera interamericana y en el distrito de Patio de Agua no se está brindando el servicio de recolección de residuos sólidos por consecuencia se ha tomado la costumbre de enterrar o quemar los residuos sólidos.</p>	<p>-Averiguar la vida útil del relleno sanitario, la duración del contrato actual y encontrar alternativas de manejo de los residuos sólidos</p> <p>-Brindar el servicio de recolección al 100% de los asentamientos humanos del cantón.</p>	<p>-Realizando un estudio que integre posibles lugares para desarrollar un relleno sanitario cercano</p> <p>-Buscar opciones de alianzas estratégicas con otras municipalidades.</p> <p>-Realizando un estudio para integrar el costo de recolección de residuos en la carretera en el costo total del servicio de recolección con el fin de unificar la tarifa para todos los usuarios.</p> <p>-Aumentar la proporción de Residuos sólidos valorizables y orgánicos separados para su manejo.</p>	Para el año 2016	Departamento de Servicios Municipales
	¿Existen proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados)?	El relleno sanitario los Pinos administrado por la empresa WPP Continental de Costa Rica S.A. está trabajando sobre un proyecto de recuperación de los gases para aprovecharlos energéticamente.	No se sabe cuándo lo van a implementar.	Se deben realizar las averiguaciones respectivas para iniciar un proceso.	1 año	WPP Continental de Costa Rica S.A.

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Se están asignando recursos en el presupuesto 2010 para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados)?	No directamente.	Como se trata de un servicio contratado no se puede influir directamente en estos cambios o estas mejoras.	-	-	WWP Continental de Costa Rica S.A.
	¿Cómo se abordan temas como la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire?	Las instituciones correspondientes velan por el buen cumplimiento de la normativa vigente, los ciudadanos tienen acceso mecanismos de fiscalización y denuncias ante el Tribunal Ambiental Administrativo.	Modificar la normativa para disminuir los límites máximos de contaminación permitidos así como incluir nuevos parámetros.	Apoyando los proyectos de adaptación de la normativa relacionada.	Para el año 2016.	MINSA
	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos?	No se aplican criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos.	Introducir criterios de gestión del riesgo de desastre en los procedimientos de manejo de desechos.	Realizar un estudio de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos	Para el año 2016.	Departamento de Gestión Ambiental.
	¿Se han actualizado las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos?	Se ha actualizado la tarifa para entrar en vigencia al inicio del año 2016.	Actualizar la tarifa cada año.	Realizar un estudio anual de actualización de tarifas del servicio de recolección de los residuos sólidos.	Para el segundo semestre del año 2015.	Departamento de Servicios Municipales.



Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proyectos diversos en el área ambiental	¿Qué otros proyectos desarrollan en el área ambiental? ¿Cuáles son sus características? (Manejo de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental, etc.)	En el ámbito del manejo de cuencas se está integrando el grupo ComPurires (Comisión para la Gestión Participativa del río Purires) y brindando apoyo institucional. Se está trabajando principalmente en la caracterización de nacientes y la reforestación. En el ámbito del manejo de las áreas de cultivo, se está trabajando con la ComPurires en un acercamiento con los agricultores de la zona para promover el riego eficiente y la agricultura orgánica. En el ámbito del manejo de los espacios urbanos, se está integrando la Comisión para el seguimiento del Plan Regulador. Se desarrolla también el Programa de Gestión Ambiental Institucional.	-Reforzar el departamento de Gestión Ambiental -Desarrollar programas de educación ambiental en los temas relacionados.	Mediante la contratación de un educador ambiental.	Para el año 2016.	La Administración Municipal.
	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental?	No se aplican criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental.	Introducir criterios de gestión del riesgo de desastre en los procedimientos de gestión ambiental.	Realizar un estudio de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental.	Para el año 2016.	Departamento de Gestión Ambiental.
Sistemas de emergencia	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio ambiental?	Existe una Comisión Local de Emergencias.	Diagnosticar los riesgos y planificar los cambios a realizar con el fin de prevenirlos o atender las emergencias de forma efectiva.	Generar un Plan Cantonal de Gestión de Riesgo socio ambiental.	Para el año 2016.	Comisión Local de Emergencias, las Comunidades del cantón.

**CUADRO 3.10 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Tema	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	Capacidad técnica y participación municipal en la formulación y aplicación de los planes reguladores	Actualmente en el cantón se elaboró el Plan Regulador parcial	Que el conocimiento del Plan Regulador en los funcionarios sea total.	Los cambios se realizan con la revisión constante, las propuestas y la capacitación técnica del personal encargado del área.	Los cambios se deben de realizar cuando hay una justificación técnica y de peso en el Plan Regulador, en todo casi los Planes Reguladores se revisan cada 5 años.	En los cambios participa la comisión de seguimiento al Plan Regulador.
	Grado de integralidad de los planes reguladores	Actualmente se encuentra en uso el Plan Regulador parcial.	Que los todos los funcionarios tengan conocimiento y un buen manejo del Plan, al menos los que lo requieran para realizar sus labores dentro del municipio.	Con capacitación y orientación para los funcionarios en el tema.	Cuando el funcionario requiera dominar el Plan Regulador para sus labores.	La comisión de seguimiento del Plan Regulador.
	¿Se conoce y aplica las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental?	En este momento se requiere de más integralidad con el estudio de impacto ambiental.	Integrar el estudio de impacto ambiental con los usos de suelo.	Mediante capacitación y coordinación interinstitucional, se requiere de personal que abarque algunas de las tareas para que la gestión se encargue de la planificación.	Son cambios que se deben generar o estar generando en este momento para así poder implementar el plan existente.	GDU, Alcaldía, RRHH y la Comisión de seguimiento del Plan Regulador.

Tema	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	¿Hay condiciones administrativas – recursos humanos, financieros, materiales - para ejercer la administración y control sobre el uso del territorio?	Actualmente se encuentra la Gestión de Desarrollo Urbano en la cual se comprende de una arquitecta municipal y dos asistentes, se cuenta con un equipo de cómputo en condiciones regulares.	Se contratará en los próximos días un topógrafo y un asistente más para el área de catastro. También se tendría que implementar programas con la licencia necesaria para obtener un mapa virtual actualizado para el manejo de información de ordenamiento territorial.	Implementando programas de georreferenciación catastral y su debida capacitación.	El cambio se debe generar lo más pronto posible para así obtener mejores resultados en las labores municipales.	Participará GDU, RRHH y Alcaldía.
	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre ordenamiento territorial?	Actualmente no se aplican criterios de gestión de riesgo y desastre.	Generar planes de manejo de riesgo.	Capacitaciones y coordinación con otras instituciones.	Es un cambio que se debe generar pronto ya que es muy importante para la comunidad.	GDU, Comisión Local de Emergencia, Alcaldía y alguna comisión técnica municipal.
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Grado de conocimiento sobre la normativa de uso y manejo de la ZMT	No aplica	-	-	-	-
	Labores municipales de administración y control de la ZMT (procedimientos, recursos humanos destinados a esta labor, etc.)	-	-	-	-	-

Tema	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Sistema y registro de concesiones en ZMT: cantidad de concesiones existentes, criterios de otorgamiento, registro de las mismas, supervisión, acciones de desalojo, libertad de tránsito en las playas, extensión de la zona marítima terrestre y área que se encuentra regulada.	No aplica	-	-	-	-
	Recuento de planes reguladores existentes y características de los mismos: área de cobertura, origen del financiamiento para su elaboración, concordancia con las normas existentes, etc.)	-	-	-	-	-
	Comente si se realiza la supervisión sobre el desarrollo turístico y cómo se realiza	-	-	-	-	-
	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre el manejo de la ZMT?	-	-	-	-	-
Sistema de permisos de construcción	¿Existen criterios claros para autorización de permisos de construcción? Descríbalos	Si hay criterios claros: La Ley 7600, Código municipal, el Plan Regulador y, Ley y Reglamento de Construcciones, la Ley de Planificación Urbana y demás normativa relacionada.	Contar con personal (asistente con criterio técnico) capacitado para la valoración y aprobación de permisos de construcción. También deben existir Procesos específicos y claros para el análisis de los permisos.	Contando con el personal necesario y manuales de procedimientos para el análisis.	Se deben generar a corto plazo.	UTGVM, GDU, RRHH, Limpieza de vías, Gestión Ambiental, Valoraciones y Alcaldía.

Tema	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Sistema de permisos de construcción	¿Cuáles criterios de evaluación de riesgo son aplicados en los permisos de construcción?	Se aplican los criterios de la ley 7600.	Optar por tomar más en cuenta las regulaciones del Código Sísmico de Costa Rica e informar a los ciudadanos sobre las regulaciones nacionales en las construcciones. También deben de existir un plan de manejo de riesgos.	Capacitando a los funcionarios sobre los temas a tratar en los permisos de construcción e informando a la ciudadanía sobre las regulaciones y la implementación de las normas nacionales y regulaciones institucionales en las obras que realicen.	El cambio se debe generar inmediato para poder tener una mejor regulación y así también no devolver trámites a los usuarios por errores técnicos de la construcción.	UTGVM, Gestión Ambiental, GDU y Alcaldía.
	Describa el proceso de inspección de construcciones	Se elabora una ruta de inspección, en el momento que el inspector observa una construcción se acerca y solicita los permisos debidos y la documentación que tiene que estar en la obra, si no tiene los permisos se procede a notificar la obra y clausurarla con notificación, sellos y se elabora un registro fotográfico. Si la obra tiene los permisos y cumple con todo el inspector procede a la ruta de inspección. Al igual cuando hay denuncias de alguna anomalía en alguna construcción el inspector procede a hacer la debida visita al sitio para cerciorarse de que todo se encuentre en orden o notificar lo que no se encuentre debidamente elaborado.	Se debe de tener un acceso digital para el inspector de todos los datos actualizados de las obras constructivas y así verificarlos en el sitio, para obtener una inspección más precisa de la municipalidad. También se debe de capacitar más al inspector tanto para la parte técnica y el trato de las personas, también tener claridad en el proceso de notificación.	Adquiriendo equipo moderno de trabajo y capacitando a los funcionarios que realizan las inspecciones.	A partir del primer año. El cambio es necesario en este momento.	GDU, RRHH, Dpto. Patentes, Gestión Jurídica, Inspectores municipales, TI y Alcaldía.

Tema	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
	¿Se realizan evaluaciones de gestión del riesgo a infraestructura teniendo en cuenta la posibilidad de riesgos emergentes?	No se realizan evaluaciones de riesgo a infraestructura.	Ayudar a los ciudadanos a hacer conciencia sobre la importancia de los riesgos que implica la mala elaboración de una infraestructura.	Con información para la población del cantón e inspecciones más periódicas de las obras constructivas.	Es un proceso de corto o mediano plazo.	Es un proceso de corto o mediano plazo.
	¿Cuáles medidas correctivas se aplican ante el hallazgo de riesgos emergentes?	Se hace un estudio con una tabla de análisis la cual la facilita al departamento la CNE, en el cual se valora el riesgo de la infraestructura de la obra.	Obtener un mayor respaldo de la CNE para la capacitación de la prevención y mitigación de riesgos.	Con la colaboración de la CNE se debe de capacitar a los funcionarios requeridos para la inspección de riesgos.	A corto plazo.	Inspectores municipales, GDU, UTGVM y Alcaldía.

**CUADRO 3.11 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN POLÍTICA SOCIAL LOCAL**

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Combate a la pobreza	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con el combate a la pobreza y la atención a sectores socioeconómicamente vulnerables? ¿Cuáles son sus características?	<p>*Proyectos con el Ministerio de Trabajo(Bolsa de Empleo, Intermediación de Empleo y Subsidio por trabajo de infraestructura básica comunal)</p> <p>Emprendedurismo INA/CUC(curso emprendedurismo, plan de negocio, inicio mi negocio), IMAS (Programa Ideas Productivas, y subsidios de ¢ 50.000/mes para que aprendan cocina, artesanías, entre otros y luego puedan generar un ingreso económico con lo que aprendieron)</p> <p>*Se realizan coordinaciones con el INA y el CUC, para brindarle capacitación en Emprendedurismo a las personas usuarias del servicio.</p> <p>*Apoyo a mujeres que quieren crear su propio negocio a través de los programas FONMUJER y Avanzamos Mujeres (INAMU-IMAS) A través de la Vice Alcaldía se entregaron los</p>	<p>*Crear la Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo, y con ella, la contratación de un/a profesional en trabajo social, preferiblemente con conocimiento de género y sensible al mismo, para ser responsable de la misma.</p> <p>*Quien coordine la Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo, deberá aparte de llevar a cabo su gestión en el sistema, visitar empresas, para brindar más opciones a las personas usuarias de este servicio; así como</p>	<p>Creación de la plaza.</p> <p>Manteniendo un trabajo activo con IMAS, INAMU,</p> <p>Con los cursos de emprendedurismo</p>	<p>2016</p> <p>2015-2020</p> <p>2016</p> <p>2015</p>	<p>Alcaldía, RRHH,</p> <p>Vice Alcaldía,</p> <p>Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo.</p>

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		formularios y se les asesoró en cómo debían llenar los documentos para presentarlos al INAMU.	realizar las coordinaciones para extender la documentación para la asignación de becas. *Crear enlaces con los proyectos para combatir la pobreza que plantee cada Gobierno. *Seguimiento de coordinaciones para que sean más las personas capacitadas.			
	¿Se realizan evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad? <b>*La información de este punto se anexa en documento adjunto.</b>	Se realizan inspecciones según los incidentes que se registran por medio del sistema de emergencias 911, además por solicitud de los interesados.	Implementar monitoreos a zonas de vulnerabilidad, y mayor control en los procesos constructivos.	A través de una política de mapeos y de coordinación institucional, además de formación para los habitantes.	A corto, mediano y largo plazo	Alcaldía, Departamento de Ingeniería, Departamento de Gestión Ambiental, y C.N.E.
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con adultos mayores, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, población migrante, indígenas, etc.? ¿Cuáles	Se han venido desarrollando diversos programas: Niñez y Adolescencia: *Cantones Amigos de la Infancia  *Creación de la Oficina de Niñez y Adolescencia, con	*Ser reconocidos a nivel internacional como una Cantón amigo de la Infancia.  *No recargar el trabajo de la OFINA con otros proyectos que aunque sean de índole social, le alejen	*Sensibilizando a la jefatura (Alcaldía) en esta temática.  *Ampliar el recurso humano del departamento en la medida de lo posible, para poder	2016 - 2017	UNICEF/PANI/IFAM  Alcaldía/RRHH



Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	son sus características?	<p>una encargada profesional en docencia. Algunas áreas de trabajo son: la cultural, investigación, talleres educativos promoción de derechos y estilos de vida saludables, cuidado infantil, entre otras.</p> <p>*Red de Jóvenes.</p> <p>* Padres y Madres en Acción.</p> <p>*Aprobada la Política Local de Niñez y Adolescencia(2015-2021), la cual cuenta con cinco objetivos específicos que se desarrollan en cuatro amplias líneas de acción.</p> <p>*Actividades de conmemoración en donde se busca informar y sensibilizar a la población (12 de junio, 9 de setiembre, 19 de noviembre).</p> <p>CECUDI "KEWO"</p>	<p>de los objetivos para los cuales fue creada esta oficina y afecten el trabajo con la población meta.</p> <p>*Decisiones y propuestas de proyectos para el beneficio del cantón, elaborados por PME.</p> <p>* Iniciar el grupo de padres y madres.</p> <p>*Ejecutar las líneas de acción en coordinación interinstitucional</p> <p>*Contar con el presupuesto necesario para llevar a cabo los proyectos.</p> <p>*Mantener la realización de actividades.</p>	<p>atender las necesidades de la población en su diversidad.</p>	<p>Junio 2016</p> <p>I semestre 2016</p> <p>Mayo 2016</p> <p>2016 - 2020</p> <p>2016</p>	<p>Alcalde/Concejo Municipal/RRHH</p> <p>Jóvenes participantes y encargada de OFINA</p> <p>OFINA/ UNICEF/PANI/IFAM</p> <p>OFINA/Instituciones</p> <p>Alcaldía/Concejo Municipal</p> <p>OFINA/INSTITUCIONES</p>

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		<p>Personas Adultas Mayores:</p> <p>*Se tiene un papel protagónico en el programa “Guarco, ciudades amigables”.</p> <p>*Se apoya en la búsqueda de terrenos y/o locales para Centros Diurnos</p> <p>*Al centro Diurno de Tejar se le apoya con €3.000.000/año.</p> <p>*Al distrito de San Isidro de le donó un terreno para construir el Centro Diurno de esa localidad.</p> <p>*Actividades de</p>	<p>Realizar coordinaciones interinstitucionales para la capacitación en diferentes temas.</p> <p>Extender el programa “Guarco, ciudades amigables”, a los distritos segundo, tercero y cuarto.</p> <p>*Contar con el local o terreno para que PAM, puedan llegar a contar con un espacio para socializar y realizar sus actividades.</p> <p>*Continuar brindado la colaboración económica como se ha venido dando hasta este momento, y de ser posible aumentarla con recursos libres y el apoyo de la empresa privada.</p>	<p>*Coordinando con empresas privadas</p> <p>*Identificando lotes o locales que cuenten con las aptas condiciones para la población beneficiaria.</p>	<p>2016</p> <p>2017</p> <p>2017</p>	<p>OFINA/INSTITUCIONES/ EMPRESA PRIVADA</p> <p>Alcaldía/UTGVM/Ingeniería (son los departamentos que han estado a cargo de la realización del plan de acción)</p> <p>ALCALDÍA</p> <p>Alcaldía/Empresa</p>

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		<p>conmemoración en donde se busca informar y sensibilizar a la población (15 de junio).</p> <p>Personas con discapacidad:</p> <p>*Construcción de aceras y rampas.</p> <p>*Está en proceso la elaboración de un diagnóstico emitido por el CONARE sobre accesibilidad en espacios físicos, uso de tecnología y apoyo, contratación exclusivo, servicio al cliente exclusivo, coordinación con organizaciones que trabajan con discapacidad, entre otras acciones.</p>	<p>*Buscar un lote o local para los distritos de Tobosi y Patio de Agua</p> <p>*Mantener las actividades con participación intergeneracional, para generar un cambio de creencias y conductas hacia las PAM.</p> <p>*Seguirlo haciendo en todos los distritos</p> <p>*Realizar los cambios que se requieran producto de ese diagnóstico, para hacer de la municipalidad un lugar accesible.</p> <p>*Que los funcionarios(as) de</p>	<p>*Incorporando la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, asignación de presupuestos, entre otros.</p>	<p>2016-2020</p> <p>2016-2020</p> <p>*En el momento que se cuente con los resultados del diagnóstico.</p>	<p>Privada/Concejo Municipal</p> <p>Alcaldía/Ingeniería</p> <p>Alcaldía/Comisión Municipal/CCSS/ Ministerio de Salud/ Red de Violencia/ JUPEMA/CONAPAM/Club de Leones/MEP, entre otros.</p> <p>Alcaldía/UTGVM/Ingeniería</p> <p>*El diagnóstico está a cargo de la asistente de la</p>

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			plataforma de servicios aprendan LESCO			Alcaldía. Luego los resultados se entregarán a las gestiones competentes de realizar las modificaciones.
	¿Se impulsa la organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres?	Dentro de la estandarización de procesos, del proceso de promoción social de la U.T.G.V.M., se incluye un apartado de análisis de la ley No. 8488. , así como conceptos básicos del tema de gestión de riesgo. A través de los comités de caminos.	Introducir la variable de gestión de Riesgo, como parte de los procesos de formación, y educación del Municipio	A través de un modelo de capacitación y talleres continuos, con la población Guarqueña, fuerzas líderes, instituciones públicas y privadas.	A corto, mediano y largo plazo	Alcaldía, Departamento de Ingeniería, Departamento de Gestión Ambiental, MEP, y C.N.E.
Equidad de género	¿Qué proyectos desarrollan para promover la equidad de género y la participación integral de las mujeres? ¿Qué características tienen?	*Creación de la OFIM, con una encargada, profesional en psicología con conocimiento del enfoque de género y sensibilizada al mismo, como encargada. Se trabaja con la mujer de forma integral.  *Brinda atención especializada individual y grupal a mujeres adultas víctimas y/o sobrevivientes de violencia en sus diferentes manifestaciones.  *Informa permanentemente a las mujeres sobre sus	*No recargar el trabajo de la OFIM con otros proyectos que aunque sean de índole social, le alejen de los objetivos para los cuales fue creada esta oficina y afecten el trabajo con la población meta.  *Mantenerse actualizada sobre derechos y los servicios, programas existentes y nuevos de las instituciones en el trabajo con mujeres adultas.	*Sensibilizando a la jefatura (Alcaldía) en esta temática.  *Ampliar el recurso humano del departamento en la medida de lo posible, para poder atender las necesidades de la población en su diversidad, sujeto a	2016 - 2018          2012-2020	Alcalde/Concejo Municipal/RRHH          Alcaldía          OFIM

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		<p>derechos y se hacen las referencias a distintos servicios y programas estatales, gubernamentales y privadas a favor de la igualdad y equidad de género.</p> <p>*Conmemora las fechas del 8 de marzo y 25 de noviembre, para concientizar a la población participante sobre las luchas a favor de la igualdad y equidad de género.</p> <p>*Gestionar las acciones correspondientes para la realización de la Política para la Igualdad y Equidad de Género.</p>	<p>*Contar con presupuesto para traer a expositores/as especialistas, actividades artísticas, entre otras.</p> <p>*Realizar un diagnóstico con mujeres, planteando el plan de acción y la estrategia de seguimiento y evaluación.</p>	<p>presupuesto.</p> <p>*Creando un directorio</p> <p>*Aprobación de presupuesto y coordinación interinstitucional.</p> <p>*Se está iniciando el trabajo en la misma.</p> <p>*Creando una comisión de seguimiento</p>	<p>2012-2020</p> <p>2016-2021</p>	<p>OFIM/ Red interinstitucional para la prevención y la atención de la VIF.</p> <p>OFIM, gestiones municipales, instituciones y comisión de seguimiento.</p> <p>Concejo Municipal, para la aprobación de la misma.</p>
	¿Se impulsa la participación equitativa de la población en la gestión de los riesgos de desastre?	Dentro de todas las acciones que se desarrollan, se toma en cuenta; a toda la población, sin distinción de edad, género, sexo. Lo anterior relacionado, a la estandarización de procesos.	Introducir la variable de equidad de género, en la toma de decisiones y en los procesos participativos del municipio	A través de una campaña de sensibilización y procesos de empoderamiento.	A corto, mediano y largo plazo	Alcaldía, Departamento de Ingeniería, OFIM, CNE.

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Vivienda y espacios públicos	¿Qué proyectos desarrollan para promover soluciones de vivienda para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	* Propuesta de desarrollo vertical en los terrenos del INVU (clase media)  *Proyecto de bienestar social El Duarco-Cocorí	*Inicia en cuanto el INVU cuente con los recursos económicos.  *Se está a la espera de que el MIVAH empiece a construir.	Iniciando en la fecha prevista.	2016	INVU/Municipalidad  MIVAH/Municipalidad de El Guarco/ Municipalidad de Cartago
	¿Se impulsan medidas para la gestión del riesgo de desastre en comunidades y barrios?	Por medio, de los comités de caminos, a través de la estandarización de procesos.	Desarrollar procesos de capacitación y educación, en la elaboración de planes familiares, y comunales.	A través de talleres de capacitación a líderes comunales o fuerzas vivas, resultando multiplicadores en las comunidades.	A corto, mediano y largo plazo	Alcaldía, Asociaciones de Desarrollo, Instituciones públicas y privadas, CNE, MEP.
Salud	¿Qué proyectos desarrollan para procurar espacios comunitarios seguros y saludables?	*Mejoras en parques de diferentes urbanizaciones.  *Colocación de máquinas fijas para hacer ejercicio en Tobosí, Los Sauces y San Isidro.	*Continuar realizando esas mejoras a la mayor cantidad de parques posibles de los cuatro distritos.  *Colocar de estas máquinas poco a poco en otras zonas de los cuatro distritos.		2016-2020  2016-2020	Alcaldía/Limpieza de Vías  Alcaldía/Proveeduría
	¿Qué proyectos desarrollan para velar por la calidad de la salud y estilos de vida saludable?	*Apoyando las Ferias de la Salud en varias comunidades sea con stands informativos, préstamo del parque, de toldos, entre otros.	*Promocionando estilos de vida saludables con especial atención a poblaciones específicas y zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo social, por		2016-2020	Gestión Ambiental/ CDDR

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			medio del cuidado al medio ambiente y el fomento de actividades de esparcimiento y deportivas.			
	¿Se impulsan medidas para la gestión del riesgo de desastre?	El ente que ha desarrollado esta variable es el Ministerio de Salud.				
Programas de seguridad comunitaria	¿Qué proyectos desarrollan para promover la seguridad comunitaria en el cantón? ¿Qué características tienen?	<p>*Se coordina con Fuerza Pública el establecimiento de Comités de Seguridad Comunitaria</p> <p>*Se formó la Comisión Cantonal de Seguridad, en donde participa Alcaldía y se ofreció a los procesos de la Gestión Social como apoyo de la misma, si fuera necesario.</p> <p>*Se visualiza la colocación de cámaras de seguridad.</p>	<p>*Aumentar la cantidad de comités conformados.</p> <p>*Los que dentro de la Comisión se vayan identificando.</p> <p>*Lograr colocarlas</p>	<p>*Mediante la capacitación a la población en general sobre temáticas relacionadas con la seguridad ciudadana.</p> <p>*Mediante las coordinaciones respectivas</p>	<p>2016-2020</p> <p>2016-2020</p> <p>2016-2020</p>	<p>Alcaldía/Fuerza Pública.</p> <p>Alcaldía/Instituciones representadas en la Comisión.</p> <p>Alcaldía/Fuerza Pública</p>
	¿Tienen policía municipal? ¿Cuál es su desarrollo?	*No, y a corto plazo no se visualiza su consumación.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	¿Qué acciones de prevención del crimen y la violencia desarrolla la municipalidad?	*La Vice Alcaldía en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Penal de Flagrancia y	*Mantener la coordinación entre Vice Alcaldía y Ministerio de Justicia.	Activar el CCCI	2016-2020	Vice Alcaldía / Ministerio de Justicia

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		el Tribunal Penal Juvenil, se le ayuda a personas a buscar donde realizar la "Prestación de Servicio a la Comunidad", según la cantidad de horas dictadas en sentencia.	<p>*Con la creación de la Gestión Cultural, se podrían implementar programas culturales en los que se trabaje el tema de prevención del crimen.</p> <p>*Con la creación del Proceso OFINA, se pueden trabajar desde la misma en escuelas y colegios con jóvenes, que reciban talleres de habilidades para la vida, con la finalidad de evitar el riesgo de conductas delictivas.</p>			Gestión Cultural  OFINA/MEP
	¿Se promueven acciones para la gestión de los riesgos en las comunidades, incluyendo la formación de Comité Comunales de Emergencia?	Se trabaja por medio de los comités de caminos, es decir, se realiza la articulación con ellos, los cuales ronda en aproximadamente 41 en todo El Cantón.	Creación de los comités comunales de emergencias.	A través del plan de trabajo del Comité Municipal de Emergencias.	A mediano plazo y largo plazo.	Alcaldía y CNE, Instituciones de primera respuesta, además de las que integran el CME.
Oferta educativa	¿Qué programas se desarrollan asociados con la oferta educativa, calidad de la educación, combate a la deserción, apoyo a niños y jóvenes	*Programa anual de colaboración para infraestructura en escuelas. Se les da \$500.000 mínimo, \$1.000.000 máximo, en materiales de construcción, a	*Que los centros educativos conozcan que pueden contar con este apoyo económico para mejorar su	*Al volverse este programa más conocido, pueden ser muchos los centros educativos que soliciten la	2016 - 2017	Alcaldía



Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	en condición de pobreza y en infraestructura escolar?	escuelas que soliciten este apoyo.  *La promotora social de la UTGVM, da una capacitación a niños y niñas en las escuelas llamada "Conservemos y cuidemos nuestros caminos". Este año la impartió en la escuelas: Macho Gaff y Carlos Luis Valle	infraestructura.  *Seguirla impartiendo en más escuelas, dando prioridad a las que no hayan recibido la capacitación.	colaboración, por lo que debe realizarse una selección según prioridades.	2016	UTGVM
	¿Cómo promueve la Municipalidad la oferta educativa no formal?	*Con las becas que brinda el IMAS y el Ministerio de Trabajo, específicamente en la intermediación de Empleo donde le otorgan becas a personas con edades entre los 17 y 24 años, en la forma que se señala a continuación: -Oficio, para personas que cuenten con el sexto grado. -Carreras administrativas, para quienes cuenten con noveno año. -Carreras técnicas, para personas que tengan bachillerato.	*Hacer las coordinaciones respectivas con las instituciones de Gobierno que tengan este tipo de programas, dado que depende del Gobierno que esté ejerciendo en el momento.		2016-2020	Vice Alcaldía/Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo
	¿Se promueve la gestión de los riesgos de desastre en los centros educativos?	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
	¿Se promueven actividades educativas sobre la gestión de	En el proceso de formación escolar, que lidera la U.T.G.V.M, denominado	Articulación con el MEP, a fin de introducir esta	A partir del cumplimiento de las políticas del Plan de	A mediano plazo y largo plazo.	Alcaldía, CNE, MEP.

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	riesgos?	"conservemos y cuidemos nuestros caminos", se ha introducido esta variable.	variable como parte del temario, o bien contar con alguna participación en el proceso por parte del Municipio.	conservación vial, y realizar una coordinación interinstitucional con las debidas instituciones.		
Identidad y cultura local  (Ricardo Camacho)	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la identidad y la cultura local? ¿Cuáles son sus características?	Creación de la plaza de Gestor Cultural a partir de mayo del 2015  Una política pública aprobada el 17 de marzo de 2013 en favor de las culturas vivas comunitarias con la cual se pretende dar acompañamiento y apoyo logístico y económico a las organizaciones culturales el cantón. Convenio aprobado con el MCJ en noviembre del 2013 para acompañar varios proyectos comunales e institucionales como son: La escuela de Música Municipal, el proyecto Amubis, la Cabuya Cuenta, el proyecto Escabúllase y la ruta de la cabuya, la Ciudad del Lodo, entre otros. A la fecha se realizan y se apoyan proyectos como: Cantonato, Festival de la Luz, Escuela Municipal de Música,	Más que cambios yo diría que reforzar las áreas sujetas a intervención, renovar convenios, asignar recursos, personal, concluir mapeos de organizaciones culturales, patrimonio intangible y recursos turístico-culturales entre otros.	Elaborando un plan estratégico, priorizando en orden de importancia y de avance de cada proyecto y área de estudio, asignando recursos.	El plan debe indicar la forma de ir generando esos cambios o avances, incorporándolos paulatinamente en cada PAO, hasta tener cubierto en 5 años las necesidades diagnosticadas en materia de cultura, y de la visión de futuro actual.	Municipalidad, Área de Gestión Cultural y otras áreas sociales, área de urbanismo. Ministerio de Cultura.

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		Festival Amubis, Danza Amubis, Proyecto de construcción de Casa de La Cultura. Festival de la Guayabita del Perú.				
	¿Programas de promoción y resguardo del patrimonio cultural?	No hay un programa propiamente dicho pero si existen insumos importantes que se deben aprovechar los cuales son indicados en la casilla anterior	Se debe elaborar un plan integral para la protección y gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial o intangible, recurso turístico, patrimonio arquitectónico, etc.	Se debe hacer el esfuerzo de entender y gestionar la cultura como un recurso indispensable y como un sistema transversal para el desarrollo humano cantonal y la calidad de vida.	A la mayor brevedad se debe iniciar con la formulación del plan y la implementación correspondiente tomando en cuenta lo que haya avanzado en esa material y no iniciar de cero. Se proponen 2 años para tener el plan debidamente implementado	No hay un programa propiamente dicho pero si existen insumos importantes que se deben aprovechar los cuales son indicados en la casilla anterior
	¿Programas de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres?	No hay un programa propiamente dicho pero si existen insumos importantes que se deben aprovechar los cuales son indicados en la casilla anterior	Se debe elaborar un plan integral para la protección y gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial o intangible, recurso turístico, patrimonio arquitectónico, etc.	Se debe hacer el esfuerzo de entender y gestionar la cultura como un recurso indispensable y como un sistema transversal para el desarrollo humano	A la mayor brevedad se debe iniciar con la formulación del plan y la implementación correspondiente tomando en cuenta lo que	Municipalidad de El Guarco, MCJ, MEP, organizaciones comunales, ONG's

Identificador del Indicador	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				cantonal y la calidad de vida.	haya avanzado en esa material y no iniciar de cero. Se proponen 2 años para tener el plan	
		No se ha implementado.	Creación de una política de conservación.	Plan de mitigación, y además de la elaboración de un mapeo.	A mediano plazo y largo plazo.	Alcaldía, Departamento de Ingeniería, Departamento de Gestión Ambiental, Departamento de Bienes Inmuebles y C.N.E.
Recreación y deporte (Comité Cantonal de Deportes y Recreación)	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la recreación y deporte? ¿Qué características tienen?	Se implementan varios programas que dan seguimiento al tema recreación y deporte, estos son canalizados a través de asociaciones de desarrollo y síndicos.	Promover el trabajo conjunto con ICODER y el Ministerio de Cultura.	Gestionar actividades conjuntas.  Construir el CCCI	3 años.	ICODER Ministerio de Juventud Alcaldía Concejo Municipal

**CUADRO 3.12 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Temas	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Empleo	¿Qué proyectos desarrollan para promover el empleo a nivel cantonal para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	Incentivar el Comercio	Incentivar el Comercio	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
	¿Qué provisiones existen para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres?	No existe	Crear proyectos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil del cantón
Emprendedurismo	¿Qué proyectos desarrollan para promover la empresariedad y la competitividad cantonal? ¿Qué características tienen?	La igualdad de oportunidades	PIMES	Gobierno digital	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
	¿Qué proyectos desarrollan para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa del cantón? ¿Qué características tienen?	No existen Proyectos	Crear los proyectos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
	¿Qué proyectos desarrollan para promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres del cantón? ¿Qué características tienen?	Comité de la Persona Joven – OFIM	Reforzar los proyectos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
	¿Qué provisiones existen para la protección y recuperación de medios de vida de población afectada por desastres?	Comisión de Emergencias	Crear los proyectos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
Inversión	¿Qué proyectos desarrollan para desarrollar la inversión a nivel cantonal? ¿Qué características tienen?	No existen	Crearlos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil del cantón
	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para proyectos de inversión?	No existen	Crearlos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
	¿Qué información sobre riesgos brinda la Municipalidad a la población para el análisis de riesgo de desastre en proyectos de inversión?	No existen	Crearlos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
Comercio y servicios	¿Qué proyectos desarrollan para promover el comercio y los servicios del cantón?	Ferias	Crearlos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil
	¿Qué provisiones existen para la protección y recuperación del comercio y servicios en casos de desastre?	No existe	Crearlos	Una política Municipal	Corto - Plazo	Instituciones, sociedad civil

**CUADRO 3.13 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN SERVICIOS PÚBLICOS**

Temas	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Oferta de servicios municipales	¿Qué proyectos desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos?	NINGUNO.	Apoyarse en estudios para definir planes en esta área.	Planeando y presupuestando recursos para atender este campo.	En el año 2017.	Jerarca y el área de servicios.
	¿Se realizan estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de servicios públicos?	NO SE HACE.	Desarrollar el plan integral de riesgo.	Incorporar en presupuesto.	En el año 2017.	El área de servicios.
	¿Se aplican las regulaciones existentes de prevención de riesgos?	NO SE HACE.	Según el respectivo plan.	Incorporar en presupuesto.	En el año 2017.	Todo el personal.
Servicios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para garantizar el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrece?	NO TIENE.	Desarrollar un proyecto de mejoramiento.	Evaluación y capacitación al personal.	En el año 2017.	Personal que atiende al usuario.
Coordinación interinstitucional	¿Qué proyecto existen para que la municipalidad coadyuve a que las instituciones ofrezcan buenos servicios?	NO SE CUENTA CON UN PLAN ESPECIFICO.	Incorporar al proceso de CCCI.	Incrementar el rol municipal.	En el año 2017.	Jerarca y Planificación.

**CUADRO 3.14 SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL**

Temas	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación.	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
<b>Infraestructura Vial</b>	Describa los elementos más importantes del plan vial cantonal.	Existe un plan de conservación y desarrollo vial, que incluye las políticas de intervención, objetivos, estrategia social, estrategia ambiental, escenarios de intervención y una futura gestión de riesgos.	Se podría ampliar la cantidad de red vial a intervenir por año.	Mayor contenido presupuestario, más cantidad de coordinación con otras instituciones, generación de inversión privada, mayor maquinaria municipal y personal.	A corto plazo.	Alcaldía, Asociaciones de Desarrollo, Instituciones públicas y privadas, Municipalidad en general.
	¿Qué capacidad de ejecución tiene la Municipalidad del Plan Vial?	El Plan se realizó conforme a la capacidad Municipal de intervención.	Aumentar la maquinaria municipal, el personal municipal, el contenido presupuestario.	Mayor contenido presupuestario, convenios.	A mediano plazo.	MOPT, Municipalidades, otras instituciones.
	¿Cuál es la capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad?	Se trabaja en la maximizar recursos a través de una coordinación inter-institucional, a sabiendas de la capacidad de las instituciones con las cuales se coordina.	Mejorar la comunicación con las Instituciones, que se mejore el proceso dentro de las instituciones, establecer propuestas de proyectos viables.	Respetando el proceso del Plan Vial, estableciendo la debida coordinación y generando nuevos proyectos e inversión, establecer convenios de cooperación y elaboración de planes alternativos según las necesidades.	A corto, mediano y largo plazo.	Todas las instituciones, Regional MOPT, CNE, DINADECO, Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos.

Temas	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación.	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Hay coordinación inter cantonal en materia de vialidad?	Si aplica la modalidad de trabajo.	Una programación conjunta en relación a proyectos limítrofes.	A través de un acercamiento con las instituciones y comunidades, por medio de convenio o cartas de entendimiento.	A corto, mediano y largo plazo	Alcaldía, Asociaciones de Desarrollo, Instituciones públicas y privadas, Municipalidad en general.
	Programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura vial existente y futura.	Dentro del Plan de conservación vial existe la Gestión de Riesgo, donde se planea durante el año 2015 realizar el Plan de gestión de Riesgo de la Red Vial Cantonal de El Guarco.	Finalizar el plan e introducirlo al Plan Vial.	A través del plan de riesgo y de un proceso de formación y sensibilización Municipal y comunitaria.	A mediano plazo y largo plazo.	Todas las instituciones, Regional MOPT, CNE, Dinadeco, Asociaciones de desarrollo, Comités de Caminos.
	¿Qué previsiones existen para la pronta recuperación de la infraestructura vial en casos de desastre?	Se realiza inspecciones u obras de mitigación según la necesidad de la comunidad.	Introducir dentro del plan de Gestión de Riesgo esta variable.	A partir del cumplimiento de las políticas del Plan de conservación vial.	A mediano plazo y largo plazo.	Todas las instituciones, Regional MOPT, CNE, Dinadeco, Asociaciones de desarrollo, Comités de Caminos.
	¿Se ha hecho un plan de vías alternas o accesos de emergencia para casos de desastre?	Dentro del Plan de conservación vial existe un análisis de las rutas alternas, dentro de los criterios de intervención.	Según la aplicación de los documentos para el Plan de conservación así es la intervención de los mismos.	A partir del cumplimiento de las políticas del Plan de conservación vial, y realizar una coordinación interinstitucional con las debidas instituciones.	A mediano plazo y largo plazo.	Todas las instituciones, Regional MOPT, CNE, Dinadeco, Asociaciones de desarrollo, Comités de Caminos.



## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

### MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

**Nombre del Área Estratégica: Desarrollo Institucional Municipal:**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica.	Depuración de base de datos.	Disminución del pendiente de cobro.	Informes, expedientes y resoluciones de cada uno de los casos.
	Fiscalización de contribuyentes.	Incremento de los ingresos municipales.	Estados de cuenta contables, aumento de efectivo.
	Cobro Judicial.	Aumento de la recaudación sobre lo atrasado.	Informes de ingresos de tesorería.
	Presupuesto participativo.	Mejor planificación en la distribución de los ingresos municipales según las necesidades de las comunidades.	Encuestas de opinión pública con los ciudadanos del cantón.
Gestión de Proyectos.	Mejorar la prestación de servicios municipales para la gestión de proyectos comunales en el Cantón con la generación de Gestión de Proyectos.	Acceso a profesionales y colaboradores que generen proyectos para comunidades y los acompañen en su desarrollo.	Creación del Departamento y Plaza.
Secretaría- Tesorería-Cobro Administrativo.	Implementar en el portal Municipal el servicio de comunicación entre el colaborador y los ciudadanos, para fomentar la interactividad en tiempo real.	Mayor interacción bidireccional entre los colaboradores municipales y los ciudadanos, obteniendo así una mayor participación por parte de la ciudadanía.	En la forma en que se percibe el actuar del municipio.
	Contar con un espacio en el portal Municipal para la publicación de documentos.	Mayor transparencia y calidad en los procesos e información brindada a los ciudadanos.	Por medio de encuestas, cuestionario, estadísticas e informes.
	Garantizar la operatividad del portal 99.9% en línea 7 x 24, en la prestación de servicios. -Reforzar la seguridad en la interconectividad de la red, para evitar incidentes de seguridad o daños por usuarios no autorizados.	Mejora en la prestación de los servicios a los ciudadanos. Reducir la brecha digital y fomentar la alfabetización digital entre la población. Automatizar los procesos que se llevan a cabo actualmente, en búsqueda de una mejora continua.	Con la puesta en marcha del portal web.

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Promover e implementar en parques o zonas públicas el acceso a internet gratis.	Al contar con una nueva y mejor tecnología de punta, se da un crecimiento tanto a lo interno como a lo externo de la organización.	Cuantificando el ingreso de usuarios en el portal municipal.
	El desarrollo o adquisición de un sistema que integre todos los procesos internos de los diferentes departamentos.	Contar con Software que agilice los procesos de búsqueda de los acuerdos municipales de forma más eficiente.	Con la implementación de distintos aplicaciones tecnológicas (SW a la medida).
	Adquirir tecnología de punta que ayude a mejorar parte de la infraestructura municipal.  Crear un archivo municipal en el cual se centralice todos los documentos de las diferentes áreas.	Mantener la documentación municipal organizada y protegida de manera centralizada. Fortalecer la gobernabilidad. Con la aceptación y satisfacción del ciudadano referente a los procesos en el gobierno local innovando con el desarrollo. Tecnológico, con miras al futuro. Fomentar el trabajo en equipo y la eficiencia y eficacia en los procesos internos.	Nuevos equipos tecnológicos utilizados en la Municipalidad colaborando en la planificación institucional. Crecimiento y desarrollo profesional por parte de la ciudadanía en lo que se refiere a superación personal y comunal. Más funcionarios utilizando dicha herramienta.
Medio Ambiente.	Publicar el reglamento de la GIRS.	1-PGIRS: En enero del 2017, se alcanza un 90% de cobro. En enero del 2016, se publica el reglamento de GIRS	1-PGIRS: Porcentaje de cobro Publicación del reglamento de GIRS.
Patentes y Licencias.	Desarrollar de una plataforma digital de participación Ciudadana, que vincule en forma interactiva todas las actividades municipales.	Creación de una página web interactiva, donde el ciudadano pueda observar el quehacer municipal y tener un espacio para opinar o sugerir proyectos.	Número de visitas.
Presupuesto.	Realizar un presupuesto en conjunto para cubrir las necesidades reales de la municipalidad y de Cantón prioritariamente	Que verdaderamente se busque el bien de la institución a nivel interno y externo en toda la extensión de la palabra.	Medición de resultados mediante encuestas a nivel interno y externo sobre los asuntos relevantes y prioritario de la institución
Plataforma de servicios.	Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.	Que las personas que deseen mantenerse informados tengan una opción para acceder a la información más reciente de la municipalidad.	Por medio de auditorías internas para verificar si la información que está en la página es reciente y veras.
Proveeduría.	Consolidar a la Proveeduría como una oficina que brinda soporte a las demás	Redistribución de funciones entre los funcionarios de la oficina a partir de enero de 2016, al	Número de procesos de contratación abiertos, ejecutados y cancelados

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	unidades municipales para la adquisición de bienes y contratación de servicios en beneficio de la comunidad	disponerse de una plaza adicional y que permita mayor cobertura y agilidad en los procesos de contratación	anualmente
Recursos Humanos.	Desarrollo humano institucional.	Mejor eficacia y eficiencia en la ejecución de las labores institucionales.	Evaluaciones periódicas y constantes, supervisión adecuada y oportuna.
Política Social Local.	Ingresos municipales, automóvil para facilitar el transporte dentro de nuestro cantón, infraestructura, suministros para las disciplinas y el área administrativa.	Mejorar los resultados y transparencia en el trabajo a realizarse con la adquisición de equipo para inspecciones y notificaciones.	Fotografías, Facturas de compra.
	Dar a conocer a los centros educativos que pueden contar con el apoyo económico en materiales para mejorar su infraestructura.	Enviando la información a la Asesoría de Educación del Circuito 09 , para que baje la información a las escuelas y así éstas tramiten la ayuda	Cantidad de escuelas beneficiadas
Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).	Fortalecer la Red de Jóvenes	Que en los próximos 5 años se pueda dar prioridad a las necesidades identificadas por y para los (as) adolescentes del Cantón, con el fin de poder brindarles una mejor calidad de vida, así como la inclusión de dicha población en la planeación y ejecución de proyectos cantonales.	Diagnósticos e informes anuales.
	Identificar padres y madres capaces de velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del Cantón.	Poder llevar a los diferentes distritos del Cantón el proyecto “Padres y Madres en Acción”, con el fin de incentivar en los padres y madres de familia el buen trato hacia sus hijos (as) y otros niños (as) de sus comunidades, logrando así disminuir casos de maltrato que se identifiquen, hacia niños y niñas, con el fin de brindar mejoras en la calidad de vida de la niñez de nuestro Cantón.	Talleres de capacitación. Listas de Asistencia.
	Participar en la organización de actividades para niños, niñas y adolescentes, con motivo de la conmemoración de fechas importantes.	Que durante los cinco años se pueda coordinar con las diversas instituciones públicas y privadas que tengan corresponsabilidad social, la organización de actividades con el fin de conmemorar fechas importantes en beneficio de la niñez y adolescencia del Cantón.	Informes de Labores Anual. Listas de asistencia.

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OFIM.	Concientizar a la población participante sobre las luchas a favor de la igualdad y la equidad de género.	Conmemorar las fechas del 8 de marzo y 25 de noviembre.	Listas de Asistencias. Fotos.
	Gestionar las acciones correspondientes de la Política para la Igualdad y la Equidad de Género.	Realizar un diagnóstico con mujeres adultas. Plantear el Plan de Acción. Desarrollar la estrategia de seguimiento y evaluación Desarrollo de acciones planteadas en la PIEG.	Grupo de mujeres adultas, en el que se implementará una técnica participativa para obtener la información. Matriz de planeación Matriz de seguimiento y evaluación. Aprobación de la PIEG, por parte del Concejo Municipal. Publicación de la PIEG en la Gaceta Cantidad de actividades plasmadas en la PIEG realizadas
Gestión del Riesgo.	Crear la oficina de gestión de riesgo.	Fortalecer el Comité Municipal de Emergencias.	Aplicación de instrumentos a la población e investigaciones, en relación al tema de amenazas y vulnerabilidades.
	Educar a los y las colaboradores de la Municipalidad.	Los funcionarios municipales cuenten con los insumos, en atención de emergencias, antes, durante y después.	Realización de talleres y simposios, así como la coordinación institucional, entre las entidades del ramo.
	Elaborar el plan de emergencias cantonal.	Ejecución del plan por parte de la Municipalidad.	Plan de emergencias en ejecución.
	Articular las diferentes instituciones y fuerzas vivas del cantón.	Estrategia institucional a través del CCCI de forma conjunta.	Plan de trabajo, así como de evaluación.
	Incluir contenido económico, para la variable de gestión de riesgo.	Recursos económicos para la atención de riesgo.	Inclusión dentro del presupuesto municipal.

**Nombre del Área Estratégica: Desarrollo Económico Social**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica	Creación de una bolsa de empleo municipal	Disminución de la pobreza.	Estadísticas.
	Incentivos para la pequeña y mediana empresa	Creación de fuentes de ingreso.	Estadísticas.
Gestión de Proyectos	Fomentar una mayor coordinación para el mejoramiento de la infraestructura que apoye al desarrollo turístico.	Atracción de inversiones que mejoren la infraestructura del cantón por medio del desarrollo turístico	Informes de mejoras a infraestructuras de carácter turístico.
Plataforma de servicios	Crear un programa cliente Elite para todas las personas o empresas que deseen hacer negocios en el cantón.	Una mejora en la percepción de los inversionistas que deseen hacer negocios en el cantón.	Tiempo transcurrido en la tramitología para la puesta en marcha del negocio.
Patentes y Licencias	Incentivar la pequeña y media empresa e industria con incentivos y la agilización de trámites.	Trámite Pymes, Reducción de los plazos, Ferias publicitarias.	Cantidad de empresas beneficiadas. Estadísticas de plazos. Cantidad.
Política Social	Emprendedurismo, Propiedad intelectual, Superando diferencias nacionales internacionales y fomentando valores universales del juego limpio, el respeto mutuo y la amistad.	Mejorar la salud y el bienestar social.	Fotografías, lista de asistencia
	Crear la Oficina de Intermediación de Empleo y Emprendedurismo.	Disminuir la pobreza Disminuir la delincuencia Aumentar las capacitaciones para personas que quieran iniciar su propio negocio. Visitas a empresas, para conocer sus necesidades y así darles más opciones a las personas que solicitan el servicio. Trámites de becas para estudio, que da el Gobierno como parte de sus programas	Aprobación de la plaza por parte del Concejo Municipal, para la contratación de una licenciada en trabajo social. Cantidad de personas capacitadas Cantidad de personas becadas.
	Impulsar la conformación de la Policía Municipal.	Disminuir la delincuencia.	Aprobación de las plazas por parte del Concejo Municipal, para la contratación de policías municipales y de la persona encargada de coordinarla.
Gestión Cultural	Promover la economía social solidaria de	Una estrategia interinstitucional y un plan	En un plazo de 5 años se tiene una

	los actores locales, incentivando el turismo ecológico, el paisajismo, el turismo cultural, la artesanía y la pequeña empresa a través de apoyo directo y de la creación de cooperativas, asociaciones y de empresas familiares., en coordinación con el CCCI.	aprobado y en funcionamiento que contribuya al desarrollo económico local.	estrategia interinstitucional y un plan aprobado.
Gestión del Riesgo	Crear una política con instituciones públicas y privadas, para la atención de emergencias en el tema de subsidios.	Base de datos de instituciones u organizaciones, dispuestas a colaborar, por medio de donación de materiales, fuentes de empleos, subsidios, entre otros.	Familias afectadas obtuvieron colaboración, en caso de una emergencia.

## Nombre del Área Estratégica: Equipamiento

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica.	Hacer del distrito primero una ciudad accesible	Aceras accesibles y vías libres de obstáculos	Inspecciones
	Construcción de un centro deportivo	Promoción del deporte y recreación para los ciudadanos	Más presencia cantonal en los juegos deportivos nacionales
Gestión de Proyectos.	Mejorar el espacio físico de la Municipalidad acorde a las necesidades del cantón y de la Institución.	Comodidad y seguridad de los ciudadanos clientes y de los funcionarios.	Construcción de Edificio anexo y remodelación del edificio existente.
Secretaría-Tesorería-Cobro Administrativo.	Adquirir una planta eléctrica que de soporte a las áreas que cuenten con plataformas informáticas.	Se evita la paralización de los servicios en caso de fallos eléctricos. Continuidad de los procesos y atención al cliente. No dejar de percibir el ingreso.	-Por medio de los montos y número de usuarios del listado diario de ingresos.
	Desarrollar en la página web un módulo que comunique los avances que se han realizado en la municipalidad y proyectos ejecutados así como los que están en implementación.	Que las personas que deseen mantenerse informados tengan una opción para acceder a la información más reciente de la municipalidad.	Por medio de auditorías internas para verificar si la información que está en la página es reciente y veras.
Patentes y Licencias.	Comprar las licencias necesarias de software para el uso de equipo municipal, para los vehículos municipales para tener control sobre su ubicación.	Incorporar vía presupuesto los ingresos necesarios para la compra de las licencias y equipo.	Registro de las licencias y los activos municipales.
Presupuesto.	Contar con la infraestructura adecuada para realizar de ésta índole, además de equipo y sistemas adecuados para mejores resultados.	Mejor trabajo, resultados para toma de decisiones e información a la ciudadanía sobre la hacienda municipal	Revisar el resultado sobre el trabajo en general
Política Social.	Infraestructura apropiada para la práctica de los deportes que imparte el Comité y equipadas con todos los implementos deportivos que necesita cada disciplina.	Que los atletas mejoren y den el rendimiento esperado ya que desde que inician su disciplina nos enfocamos cada año en Juegos Deportivos Nacionales.	Fotografías, planos, órdenes de compra, facturas, planillas.

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Recursos Humanos.	Dotar de los materiales idóneos de trabajo a los colaboradores para el desempeño adecuado de sus labores.	Conseguir el empoderamiento de los colaboradores en sus cargos y puestos de trabajo.	Inventarios de los recursos con los que cuentan los colaboradores.
Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA).	Contar con un lugar apto para el cuidado de niños y niñas de 0 a 6 años, donde se les brinde un nivel de enseñanza de calidad	Lograr una excelente coordinación interinstitucional y hacer del CECUDI un lugar con óptimas condiciones para el cuidado de niños y niñas, donde cuenten con el equipamiento necesario para el buen desarrollo integral de los mismos.	Informes escritos Listas de Asistencia
Gestión Cultural.	Construir la Casa de la Cultura	En un plazo de 5 años debe estar construida la Casa de la Cultura al servicio de la comunidad	Una casa de la Cultura debidamente instalada y funcionando con una agenda de actividades mensuales (talleres, presentaciones artísticas, cursos, etc.
	Contar con equipo para eventos artísticos al aire libre (sonido, tarima, toldos, etc.)	En el plazo de 2 años se cuenta con equipo para eventos artísticos al aire libre para proyectos propios de la Municipalidad y para el servicio de las organizaciones.	El equipo adquirido debe estar debidamente a disposición de las organizaciones que habiendo cumplido con los requisitos establecidos lo necesiten.
Gestión del Riesgo.	Realizar el mapeo para la instalación de albergues.	El Guarco, cuenta con posibles albergues en una situación de emergencias.	Cumplimiento del protocolo por parte del Ministerio de Salud.
	Crear una Base de datos, geo referencial de zonas vulnerables.	Identificación de zonas, por parte de la municipalidad como de los vecinos.	Localización de vulnerabilidades.
	Trabajar de forma conjunta, con diferentes entes en el tema de inundaciones.	Planes complementarios para mitigar las inundaciones.	Gestiones específicas para reducir peligros por inundaciones.



**Nombre del Área Estratégica: Medio Ambiente**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica.	Construcción del centro de acopio municipal	Separación y reutilización de los residuos sólidos valorizables Disminución del tonelaje de los residuos sólidos entregados al relleno sanitario	Reportes de tonelaje de residuos dispuestos en el relleno sanitario Generación de más empleos
Gestión de Proyectos.	Desarrollar estrategias y mecanismos para impulsar la gestión ambiental en la construcción de infraestructura del cantón	Mecanismos y estrategias que promuevan una armonía con el ambiente.	Creación de metodología para la construcción y desarrollo de Infraestructura en armonía con el ambiente
Plataforma de servicios.	Implementar un programa formal de reciclaje en la Municipalidad y en todas las oficinas de la municipalidad.	Separación de los desechos sólidos y envío a centros de reciclaje. Disminuir la huella ecológica.	Cantidad de kg de desechos sólidos recogidos mensualmente y clasificados por tipo de desecho
U.G.T.V.M.	La estrategia ambiental para la conservación vial está conformada por un conjunto de buenas prácticas dirigidas a evitar o reducir los impactos ambientales negativos sobre los asentamientos humanos, las actividades productivas, el patrimonio cultural, la vegetación, la fauna, los recursos hídricos, el aire, el suelo, el patrimonio natural y el paisaje, que puedan ocurrir debido a la construcción, operación y mantenimiento de la obra vial.	Plan de Gestión Ambiental y Social. (PGAS) Control de la Contaminación Protección Patrimonio Natural Protección del patrimonio Cultural Relaciones con la comunidad Manejo de Maquinaria y Equipos Limpieza, Descuaje y corta de árboles	Informes mensuales a Junta Vial Cantonal, rendición de cuentas o informe de labores anual. Sistema Integrado de Información Municipal
Medio Ambiente.	1-PGIRS: Llevar a cabo los objetivos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2015 -2020	1-PGIRS: b- En el 2015 se resuelve el 80% de las consultas y para los siguientes años el porcentaje de resolución va incrementando. En enero del 2016, se establecieron 5 canales de comunicación los cuales se están usando continuamente. A partir de julio del 2015, se emite al menos una información por semana. c- A partir del año 2016, al menos 300 personas	1-PGIRS: b-Número de consultas atendidas y resueltas Número y alcance de canales de comunicación establecidos Número y alcance de informaciones emitidas por diferentes medios c-Número de actores locales capacitados por año Número de promotores en GIRS capacitados por año Número de proyectos

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		<p>capacitadas en el tema de GIRS por año Al menos 10 promotores en GIRS capacitados por año Al menos 10 proyectos de manejo de residuos sólidos realizados por los actores locales por año</p> <p>d- En enero del 2016, el centro de recuperación de residuos valorizables ubicado estratégicamente se encuentra en funcionamiento. En enero del 2016, al menos 5 personas son empleadas a través de una cooperativa para administrar el centro de recuperación. A partir de enero del 2016, se recupera al menos 1 tonelada por día. En enero del 2017, el centro de recuperación se autofinancia.</p> <p>e-En enero del 2018, una planta de compostaje se encuentra en operación. A partir de enero del 2018, se recupera al menos 2 toneladas por día. Cada año se realizan al menos 5 iniciativas de manejo de residuos sólidos orgánicos.</p>	<p>de manejo integral de residuos sólidos realizados por año</p> <p>d-Convenio con cooperativas y organizaciones sin fines de lucro para la administración del centro de recuperación Número de personas empleadas en el centro de recuperación Peso de residuos sólidos valorizados en el centro de recuperación por mes</p> <p>Sostenibilidad financiera del centro</p> <p>e-Convenio con cooperativas y organizaciones sin fines de lucro para la administración de la planta de compostaje Peso de residuos sólidos orgánicos manejados en la planta de compostaje por mes Número de iniciativas de manejo integral de los residuos sólidos orgánicos.</p>
	2-PGIRH: Crear el Plan de Gestión Integral de Recurso Hídrico en el año 2016	2-PGIRH: a-En 2016 se construye el Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Cantón de El Guarco. b-Mejoramiento de la calidad del agua de los ríos del cantón c-Ampliación de la cobertura forestal del cantón e-Capacitación de los actores locales f-Dar apoyo en las actividades de la ComPurires (Comisión para la Protección de la microcuenca del Río Purires).	2-PGIRH: a-PGIRH aprobado por el Concejo b-Informes de análisis de agua c-Estudios de uso del suelo e-Número de actores locales capacitados f-Número de actividades de la ComPurires con apoyo de la Municipalidad
	3-PGAI: Llevar a cabo los objetivos del	3-PGAI (transversal): Se disminuye el consumo eléctrico en un 5% del	3-PGAI(transversal): Registros de consumo eléctrico.

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Programa de Gestión Ambiental Institucional en forma anual	2015 al 2016. Se disminuye el consumo de combustible en un 2% del 2015 al 2016. Se disminuye el consumo de agua en un 5% del 2015 al 2016. Se disminuye el consumo de papel en un 5% del 2015 al 2016. Se disminuye la generación de residuos sólidos ordinarios en un 5% del 2015 al 2016. Se utilizan productos biodegradables al 100% para la limpieza de las instalaciones en 2016.	Registros de consumo de combustible. Registros de generación de residuos sólidos ordinarios. Registros de productos biodegradables.
Patentes y Licencias.	Crear un Plan Educativo para concientizar a la población de la necesidad de cuidar el medio ambiente.	Capacitaciones educativas Talleres interactivos Campañas de reciclaje	Número de capacitaciones realizadas Número de talleres y campañas.
Presupuestos.	Contribuir con un presupuesto con proyectos para conservación del medio ambiente y otros	Que haya muchos proyectos dirigidos al medio ambiente y se refleje en el cantón.	Verificar que programas hay.
Plataforma de servicios.	Implementar un programa formal de reciclaje en la Municipalidad y en todas las oficinas de la municipalidad.	Separación de los desechos sólidos y envío a centros de reciclaje. Disminuir la huella ecológica.	Cantidad de kg de desechos sólidos recogidos mensualmente y clasificados por tipo de desecho.
Política Social.	Proceso pedagógico para la conservación del medio ambiente.	Actividades para la conservación del medio ambiente que contribuyan a la conservación en los pobladores que practican la Recreación y el Deporte.	Fotografías, lista de asistencia.
Recursos Humanos.	Procurar concientizar o culturizar a la población laboral dentro de las políticas ambientales contempladas en el plan ambiental institucional.	Mejorar el ahorro en el recurso material de la institución.	Capacitaciones constantes y parámetros de medición en el avance de los proyectos ambientales.
Gestión del Riesgo.	Incluir la variable de gestión de riesgo en los planes ambientales.	El área de gestión ambiental, abarca la gestión de riesgo, dentro de sus funciones.	Instrumentos con el enfoque de atención de riesgo.

**Nombre del Área Estratégica: Ordenamiento Territorial**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica.	Plan Regulador que abarque la totalidad del cantón	Ordenamiento territorial integral Generación de ingresos municipales por esta área	Publicaciones en La Gaceta
Gestión de Proyectos.	Ampliar la cobertura de espacios públicos a nivel cantonal en respuesta a las crecientes demandas de servicios y acceso a oportunidades.	Espacios públicos accesibles para todas las personas del Cantón.	Mejoras en los espacios físicos existentes apegadas a los requisitos que establece la Ley 7600.
Secretaría-Tesorería-Cobro Administrativo.	Plan Regulador en el cual se abarque la totalidad del cantón. Creación de un Catastro a nivel cantonal.	Ordenamiento territorial. Ordenamiento, dirección y ubicación de cada una de las propiedades y sus respectivos servicios. Generación de ingresos municipales.	Con el aumento de los contribuyentes.
Medio Ambiente.		2-PGIRH: Inclusión de nacientes caracterizadas con su Área de Protección en el Plan Regulador.	2-PGIRH: Número de nacientes caracterizadas con su Área de Protección incluidas en el Plan Regulador.
Gestión de Desarrollo Urbano.	Implementación del Plan Regulador.	Ampliar el Plan Regulador para que cubra la totalidad del Cantón, con todas las actualizaciones necesarias.	Establecer un observatorio urbano local para que se puedan ver los resultados y hacer comparaciones con lo propuesto para la mejora y actualización continua.
	Actualización del catastro	Tener el cantón actualizado catastralmente y ligado con la información del Registro Nacional.	Mejoramiento continuo y actualización del mapa catastral conciliando con la base del Registro Nacional y obtener una información más real para los funcionarios.
	Implementación del sistema de información geográfico.	Tener control de las obras constructivas, usos de suelo y visados para que pueda ser accesible a cualquier funcionario que tenga que ver con la información.	Inspecciones periódicas en el cantón para la regulación de las construcciones.
	Implementación de un sistema de archivo físico y digital. Facilidad de manejo de la información al usuario.	Obtener un buen programa de Sistema de Información Geográfico (SIG) con su respectiva licencia y que sea de un manejo accesible para los usuarios en términos de consulta.	Un SIG trabajando para dar servicios a funcionarios/as y a población.

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Patentes y Licencias	Tener un Catastro Municipal que cubra las necesidades del municipio y la ciudadanía en general.	Ubicación inmediata de las propiedades, mapas aéreos, bases geográficas.	Cantidad de propiedades registradas Cantidad de bases de datos geográficas a disposición.
Política Social	Estructuras para el desarrollo del deporte.	Desarrollo y motivación de la población para formación de atletas.	Fotografías, videos.
Gestión del Riesgo	Revisar las zonas de vulnerabilidad y amenazas, en el proceso de optar por un uso de suelo.	Uso de suelos en zonas inadecuadas.	Clasificación de usos de suelo, según zona de riesgo.

**Nombre del Área Estratégica: Política Social**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica.	Atraer inversión al cantón.	Generación de empresas nuevas que incidan en el aumento de empleos Disminución de la delincuencia	Estadísticas sobre fuentes de empleo en el cantón.
Gestión de Proyectos.	Contribuir con el desarrollo de Proyectos comunales de infraestructura, como respuesta a las necesidades en el Cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes y se garantice su bienestar y mejora de la calidad de vida.	Informes de inventarios de instalaciones comunales mejoradas o desarrolladas.
	Apoyar en la gestión para trámites con instituciones y financiamiento de obras comunales.	La comunidad tiene acceso a financiamiento para el desarrollo de mejores obras.	Infraestructura comunal en buenas condiciones
Plataforma de servicios.	Implementación de la ley 7600 al 100% en la Municipalidad.	Cumplimiento de la ley y mejorar las condiciones de accesibilidad a las personas con alguna discapacidad que se apersonen a la municipalidad.	Auditorías internas trimestrales de cumplimiento de la ley.
U.G.T.V.M.	A través de la conservación vial participativa, se contribuye a Garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil, en efectivo o en especie. Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.	Trabajar en conjunto con las comunidades no solo por la modalidad participativa, sino para crear nuestros proyectos, además de establecer un canal de comunicación y a la vez de coordinación, evitando con ello flujos de información y desorganización, y posicionando a la Municipalidad en las comunidades, creando respeto y confianza. El programa de formación en conservación y seguridad vial para niños y niñas de primaria, se incluye en la conservación vial participativa, debido a que los niños y niñas, son parte de las comunidades, por lo tanto; se debe fomentar el sentimiento de Pertenencia y de responsabilidad desde tempranas edades con el fin de ayudar en el proceso de formación de los niños.	Informes mensuales a Junta Vial Cantonal, rendición de cuentas o informe de labores anual. Sistema Integrado de Información Municipal.
Patentes y Licencias	Disminuir la pobreza con políticas municipales, enfocadas a la capacitación y educación de oficios y carreras técnicas como un medio para la inmersión al mercado laboral.	Convenios con el INA. Ayuda del IMAS, Becas. Capacitación de emprendedurismo. Convenios con el CUC, universidades.	Cantidad de personas beneficiadas

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Plataforma de servicios	Implementación de la ley 7600 al 100% en la Municipalidad.	Cumplimiento de la ley y mejorar las condiciones de accesibilidad a las personas con alguna discapacidad que se apersonen a la municipalidad.	Auditorías internas trimestrales de cumplimiento de la ley.
Recursos Humanos	Fomentar en la mente de los colaboradores buenas prácticas sociales	Que lleguen a aplicarse a nivel social y local.	Establecer medios de verificación de los mismos.
Política Social	Apartar a la población de la drogadicción (niños y jóvenes), hacerlos productivos, desarrollar habilidades, hacer ejercicio (recreativo-deportivo), Salud mental y física.	Que los niños desde pequeños tenga un horizonte el deporte y la recreación ese el Objetivo principal. Deportivo-Recreativo.	Fotografías.
	Apoyar el programa “Guarco, ciudades amigables”.	Cumpliendo con cada una de las áreas estratégicas plasmadas en el plan desde las diferentes gestiones	(Depende de cada área estratégica del Plan)
	Buscar de terrenos y/o locales para Centros Diurnos	Identificando lotes o locales que cuenten con las aptas condiciones para la población beneficiaria.	Contar con un centro diurno en los 4 distritos.
	Continuar brindado la colaboración económica al Centro Diurno de Tejar y posteriormente a los demás cuando estén construidos.	Entregar al centro diurno el aporte económico anual.	Dinero dispensado.
	Apoyando las Ferias de la Salud en varias comunidades.	Colocando stands informativos, prestando el parque y/o toldos.	Número de ferias en las que se participa.
Oficina de Niñez y Adolescencia (OFINA)	Promover la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la implementación de programas y proyectos coordinados con las instituciones públicas y privadas	Responsabilidad y compromiso por parte del Gobierno Local en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón	Informes escritos anuales sobre avances de la Política.
OFIM	Brindar atención especializada a mujeres adultas en violencia.	Restaurar las áreas dañadas de las personas vulnerabilizadas por las diferentes manifestaciones de la violencia (física, psicológica, sexual y/o patrimonial) a través de la atención individual. Establecer un grupo terapéutico por semestre para fortalecer recursos personales, institucionales, disminuir el estigma, entre otros.	Cantidad de personas atendidas  Número de grupos realizados.
	Informar permanentemente a las mujeres sobre sus derechos y referirlas a distintos servicios y programas estatales,	Empoderamiento de las mujeres a partir de recursos informativos y programas institucionales a nivel local y nacional.	Cantidad de mujeres atendidas.

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	gubernamentales y privadas a favor de la igualdad y equidad de género.		
Gestión Cultural	Asignar recursos para la Implementación de una oficina de gestión cultural con condiciones y recursos adecuados para el servicio a la comunidad. Espacio físico, recursos económicos, personal, movilidad.	Que en un plazo de 2 años el Área de Gestión Cultural cuente con una oficina con condiciones y recursos adecuados para el servicio a la comunidad.	Oficina debidamente instalada y funcionando, opiniones de los usuarios.
	Elaborar un plan estratégico para el área de Gestión Cultural, que incluya patrimonio cultural tangible e intangible, recurso turístico, patrimonio arquitectónico, mapeo de actores locales en materia cultural, debe incluir gestión de riesgo ante desastres y protección de edificios.	En el plazo de un año contar con un plan estratégico integral de la Gestión Cultural.	Documento debidamente elaborado y publicado.
	Elaborar un archivo digital y sistema de información geográfica para el área cultural en una plataforma accesible a la población.	En el plazo de 2 años contar con plataforma digital para el servicio de la comunidad y uso interno.	Usuarios utilizando y opinando sobre la plataforma digital
	Establecer una estrategia de coordinación interinstitucional con otras dependencias del estado: MCJ, ME, ONG,s, organizaciones locales, para la gestión cultural en concordancia con la idiosincrasia, las costumbres, los valores y la identidad local, pero también en función de una sociedad con inclusión de género, libertad de pensamiento en materia ideológica y de creencias religiosas, filosóficas, preferencias sexuales y otras.	En un año, Incorporación a la red municipal de cultura, contactos establecidos con MCJ, ONG's y organizaciones locales.	Debidamente incorporado y trabajando con la Red o redes de cultura.
	Brindar apoyo a organizaciones locales en la organización de actividades culturales artísticas que realicen en el cantón, se elaborará para ello una agenda anual de actividades	Elaborar un mapeo y una agenda de actividades y proyectos culturales locales	Agenda anual de actividades culturales debidamente implementada.
Gestión del Riesgo	Educar a la población en temas de gestión de riesgo.	Impacto en servicios de salud para la población.	Rendiciones de cuentas e informes de las instituciones involucradas.



DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Propiciar la equidad de género en temas de riesgo y prevención.	Fortalecimiento en la toma de decisiones a través de la participación ciudadana.	Talleres de empoderamiento, de liderazgo.
	Coordinar con el MEP la aplicación de planes de prevención y atención de emergencias	Los centros educativos cuentan con planes de prevención y atención de emergencias centros educativos más seguros	Planes de evacuación en centros educativos
	Enlazar los Comités Municipales de Emergencias con los comités comunales de emergencias.	Acciones de forma planificada y organizada.	Creación y funcionamiento de los Comités Comunales de Emergencias.

**Nombre del Área Estratégica: Servicios**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica	Fortalecimiento de la plataforma de servicios.	Disminución del tiempo de respuesta al usuario. Mejoramiento en la atención al público.	Encuestas a los usuarios de los servicios.
Gestión de Proyectos	Apoyo para construir infraestructura y asesoría técnica para fortalecer las ASADA.	Las ASADAs cuentan con infraestructura adecuada para brindar un servicio de agua de calidad.	Inventario de Infraestructura para las ASADA en óptimas condiciones.
Secretaría-Tesorería-Cobro Administrativo	Creación de una biblioteca virtual municipal para el uso de la ciudadanía.	Mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, brindando innovación en tecnologías y seguridad ciudadana.	Por medio de encuestas, cuestionario, estadísticas e informes.
	Mejorar y ampliar la plataforma de servicios.	Contar con un ambiente que brinde las condiciones adecuadas para el desarrollo humano.	Realizando encuestas a los usuarios que hacen uso de la plataforma de servicios para realizar sus trámites.
	Creación de la policía municipal.	Para el crecimiento y la superación personal de los ciudadanos. Mejor atención al público.	Con la contratación y capacitación del personal.
Plataforma de servicios	Desarrollo de una página web que facilite la consulta de trámites y descarga de formularios.	Que el usuario de los servicios municipales no tengan que trasladarse hasta la municipalidad para realizar consultas o adquirir formularios.	Página web realizada y que cumpla con lo planeado. Disminución consultas en la plataforma de servicios.
	Reforzar la plataforma de servicios en cuanto a equipos, capacitación y personal.	Mejorar la calidad brindada por la municipalidad para todos aquellos servicios solicitados por los ciudadanos del cantón.	Encuentras, buzón de sugerencias.
Medio Ambiente		1-PGIRS: a- En enero del 2017, el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios se brinda al 100% de los usuarios. En enero del 2016, los servicios de Recolección de residuos sólidos, Aseo de Vías y Mantenimiento de parques se autofinancian. f-En enero del 2017, se recolectan los	1-PGIRS: a- Porcentaje de cobertura del servicio de Recolección de los Residuos Sólidos Rentabilidad de los servicios f-Cobertura de recolección de residuos sólidos valorizables Número de campañas de recolección de residuos sólidos de manejo especial Guía sanitaria básica sobre el manejo de

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		residuos sólidos valorizables de todas las comunidades del cantón. Cada año se realizan al menos 2 campañas de recolección de residuos sólidos de manejo especial. En abril 2016, se aplica la guía sanitaria sobre el manejo de animales muertos	animales muertos en aplicación.
Patentes y Licencias	Aumentar la cobertura de prestación de servicios eficientes continuos a toda la población del Cantón.	Cubrir todo el Cantón de El Guarco, con la prestación de Servicios, actualmente algunas comunidades no reciben el servicio.	Número de viviendas beneficiadas Cantidad de kilómetros cubiertos.
Política Social	Administrativo ya que es importante para las tareas que se realizan durante el proceso que realizan los atletas y las actividades recreativas y deportivas al igual que la contratación de promotores y entrenadores.	Trabajo en equipo para enfocarse en ver resultados transparentes y limpios, y lograr llevar a juegos nacionales todos los atletas que se puedan.	Contratos, listas de asistencia, fotografías, invitaciones a concursar.

**Nombre del Área Estratégica: Gestión del Riesgo**

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contabilidad, Gestión Tributaria y Gestión Jurídica	Plan quinquenal de la Junta Vial Cantonal.	Priorización en la atención de las vías cantonales de acuerdo a criterios técnicos.	Mejora en la red vial cantonal.
Gestión de Proyectos	Identificación de lugares óptimos que sirvan como albergue en caso de emergencias. Identificar infraestructuras vulnerables del Cantón para prevenir emergencias.	Fortalecimiento y mejora de espacios que sirvan de albergue en caso de una emergencia. Se han identificado zonas de vulnerabilidad.	Inventario de albergues seguros. Estudios e informes que indiquen zonas de riesgo en infraestructuras en el Cantón.
Secretaría-Tesorería-Cobro Administrativo	Definir un plan de continuidad de servicios en caso de afectación estructural del edificio en lo que corresponde a T.I.	Seguridad de la información y de la infraestructura municipal en caso de eventuales en caso de desastres naturales.	Contando con respaldos de información en entidades externas.
	Adquirir un seguro de riesgos para el edificio municipal en caso de (Incendios, sismos, inundaciones, rayos, etc.) Establecer señalización, rutas de evacuación o puntos de encuentro en casos de emergencia.	Mejora en los tiempos de respuesta en casos de emergencias.	Con seguros o pólizas de la infraestructura municipal y todos los equipos tecnologías.
UTGVM.	Poseer procesos para la identificación de riesgos y el manejo de los mismos.	Identificación de Riesgos Análisis de Riesgos Manejo de Riesgos Monitoreo y evaluación Comunicación y consulta.	Informes mensuales a Junta Vial Cantonal, rendición de cuentas o informe de labores anual. Sistema Integrado de Información Municipal.
Patentes y Licencias	Crear un Plan de contingencia para cubrir cualquier evento natural que afecta la estabilidad de la ciudadanía y los servicios básicos que presta la institución.	Plan de Emergencias, con su inventario de recursos. Logística con los actores involucrados, Ministerio de Salud, fuerza pública, A y A, Asadas, Fuerzas vivas, Bomberos.	Estadísticas de el Plan de Acción, Resultados obtenidos en el manejo de la Emergencia.
Recursos Humanos	Implementación de una comisión de seguridad e higiene ocupacional así como elaboración de políticas en control interno.	Una mejor calidad de vida y seguridad institucional.	Por medio de la comisión dar constante seguimiento a los factores que se detectan y que se esperan corregir.
Gestión del Riesgo	Brindar respuestas oportunas y de calidad en temas relacionados con la gestión de riesgo.	Conocimientos adquiridos en este tema, a través de inducciones continuas.	Disminución de denuncias, en cuanto a cuestionamientos o necesidades planteadas por los vecinos.

### Nombre del Área Estratégica: Infraestructura

DEPARTAMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	RESULTADOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
UTGVM.	Lograr que el Plan de Conservación y desarrollo de la Red Vial Cantonal de El Guarco, tenga el carácter de instrumento orientador de la gestión vial cantonal a largo plazo. Los acuerdos y orientaciones señaladas en el Plan tendrán vigencia de largo plazo y se modificarán sólo cuando ocurran cambios que alteren sustantivamente los supuestos de análisis utilizados en su formulación.	Transparencia y participación ciudadana.	Informes mensuales a Junta Vial Cantonal,
	Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa de la sociedad, de las entidades y organismos involucrados en la problemática vial del cantón, estableciendo acciones concertadas orientadas a fortalecer los vínculos de identificación, pertenencia y la participación en las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan.	Responsabilidad de la gestión vial. Profesionalismo.	Rendición de cuentas o informe de labores anual.
	Establecer prioridades en el gasto público, definiendo una política de intervención vial urbana y rural, que otorgue prioridad al mantenimiento rutinario y preventivo, considerando que éste es un mecanismo eficaz para la Preservación del patrimonio vial del cantón.	Políticas de intervención en materia de vialidad.	Sistema Integrado de Información Municipal.
	Promover diversas modalidades de participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos.	Participación social en la gestión del plan vial cantonal. Coordinación interinstitucional.	Un CCCI vinculado a procesos del pan de gestión vial.
	Establecer una política de asignación presupuestal acorde a las necesidades de conservación de la red vial cantonal.	Gestión de recursos financieros. Criterios técnicos y de calidad. Intervención vial del municipio Priorización.	
Política Social Local	Construir rampas y aceras para que El Guarco se convierta en un distrito accesible a todas las personas.	Aceras accesibles sin obstáculos en los cuatro distritos	Número de aceras accesibles Cantidad de rampas para acceso a edificio principal y oficinas con entrada lateral

	Realizar las modificaciones para hacer de la municipalidad un lugar accesible a todas las personas	Edificio municipal nuevo y remodelado accesible y sin obstáculos	Rótulos e información en braille Cantidad de funcionarios/as que hablen LESCO
	Mejorar los parques en diferentes urbanizaciones.	Colocación de máquinas fijas para hacer ejercicio en Tobosí, Los Sauces y San Isidro.	Cantidad de parques mejorados Cantidad de máquinas instaladas

**LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS**







Municipalidad de El Guarco

Logo: ESCOPLAN HHO

Lista de Asistencia

Actividad: II Taller Plan Estratégico Municipal

Lugar: Municipalidad El Guarco Fecha: 31 agosto, 2015

Nombre	Distrito/Comunidad	Teléfono	Correo
Jose M. Gonzalez Malave	Munic. Provedura	8832-8692	jose.gonzalez@municipal.gov.cr
Mariano Rojas Cisneros	UTAV.M.	83-31-6004	mjariles83@gmail.com
Ruth Mora Román	PRH/H	84072823	ruth.mora@municipal.gov.cr
Irma Navarrete Serrano	Tesorería	83-31-8183	irma.navarrete@municipal.gov.cr
Katherine Quirós Coto	Secretaría	8833-7411	kquiroscto@gmail.com
Miguel Angel Brenes Zúñiga	R. R. S	8331-6026	brenesmiguel195@gmail.com
Carolina Camacho Martínez	OFINA	8343-9392	
Rodrigo Villalencio Soto	Confidencialidad	83916956	rodrigo.villalencio.soto@gmail.com
Helania Abarca Brenes	Patentes	8411-23-29	melanabarcab@gmail.com
Ricardo Cuadros Leizaola	EFM	83536169	ricardo@municipal.gov.cr
Johan Ramirez Suarez	Plataforma Servicios	8360-4726	johan.ria@hotmail.com
Maria Elena Siano Araya	Centro Administrativo	87111353	manelid1574@gmail.com
Laura Blaise Alvarado	Gestión Tributaria	8552-0115	laura.blaise@municipal.gov.cr
Sergio Mora Amuchitla	Servicios Comunes	84808877	S.Mora8@gmail.com

Municipalidad de El Guarco

Logo: ESCOPLAN HHO

Lista de Asistencia

Actividad: II Taller Plan Estratégico Municipal

Lugar: Municipalidad El Guarco Fecha: 31 de agosto, 2015

Nombre	Distrito/Comunidad	Teléfono	Correo
Manuel Garito Navarro	T. I	70557019	manuelg27@hotmail.com
Martha Bolaños Cerdas	GDU	83742765	bolcer5@gmail.com
Jean-Baptiste Livenais	G. Ambiental	8922-5225	jblivenais@gmail.com
Gerardo Mora Cortés	Consultor	2290-7010	gmocortes@gmail.com

Municipalidad de El Guarco

ECOPLAN arquitectura & consultoría

H.O. EL HONORABLE

Lista de Asistencia

Actividad: III Reunión sobre construcción del PEM

Lugar: Municipalidad de El Guarco Fecha: 7 de setiembre

Nombre	Teléfono	Correo	Firma
Gonzalo Mora Cortés	8437-3514	gmora.cortes@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Ricardo Camacho Herrera	83536169	ricardo@amvbbs.org	<i>[Firma]</i>
Carolina Camacho Martínez	8443-9392	carolina.camacho@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
Jean Baptiste Livinais	8922-5725	jean.livinais@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>

Municipalidad de El Guarco

ECOPLAN arquitectura & consultoría

H.O. EL HONORABLE

Lista de Asistencia

Actividad: IV Taller Realización PEM

Lugar: Solo Sesiones Concejo Municipal Fecha: 10/09/2015

Nombre	Teléfono	Correo	Firma
Johan Ramirez Suarez	83604726	johanuria@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Martha Patricia Cortés	833412765	patricia@amvbbs.org	<i>[Firma]</i>
Jean Baptiste Livinais	8922-5725	jblivinais@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Melania Abarcá Bienes	8411-23-29	mela.abarca@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Irma Navarro Sextano	83-31-61-83	irma.navarro@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
Manuel Garito Navarro	70557019	manuelg27@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Eugenia Boualib Monte	8391-31-73	eugenia23bm@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Katherine Quirós Coto	8533-7411	kquiroscoto@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Ruth Mora Román	84072823	ruth.mora@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
Zoraida Piedra Valverde	8838-5457	zoraida.piedra@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
<del>Enrique Moza Chunchillo</del>	<del>8486-8877</del>	<del>S.Moza8@gmail.com</del>	<del><i>[Firma]</i></del>
Regina Brachara Vargas	7102713	regina.brachara@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
Ricardo Camacho Herrera	83536169	ricardo@amvbbs.org	<i>[Firma]</i>
Laura Blaise Alvarado	8532-0115	laura.blaise@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
Rodolfo Villavicencio Soto	8392-6956	rodolfo.villavicencio@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>
Carolina Camacho Martínez	8443-9392	carolina.camacho@muniguarco.com	<i>[Firma]</i>

## PRESENTACION DEL PEM AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL GUARCO



## NOTA DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL



*Municipalidad Cantón de El Guarco*

El Guarco, 19 de abril de 2016

N°56-SM-2016

Lic. Victor Arias Richmond  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de El Guarco

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal de El Guarco en la sesión N°452-2016, celebrada el 13 de abril de 2016, me permito transcribirle el acuerdo N°1190 definitivamente aprobado que dice:

"Se aprueba el Plan Estratégico Municipal, El Guarco 2016".

Tomando en consideración las recomendaciones de don Jorge Muñoz.

Atentamente,

Katherine Quirós Coto  
Secretaria Municipal

*C/c Equipo de Gestión Municipal.  
Arq. Victor Arroyo Calderón, ECOPLAN-DAPPAT.*